AÑO XIII—NUMERO [illegible]

[illegible]
SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
[illegible]
SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR
[illegible]
LOS COMUNICADOS DE INTERES PUBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las [illegible] de la tarde.
Se publica por su Imprenta Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—sta. Lucia virgen y mártires.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 13 DE 1881

El Congreso Pedagógico

La convocacion de un Congreso Pedagógico para la segunda quincena de la Exposicion Continental, ha sido juzgada de diferentes maneras, segun el punto de vista elegido por el observador.

Nosotros hemos mirado con simpatías la idea, apoyados en las consideraciones que pasamos á desarrollar concisamente.

No creemos que un Congreso Pedagógico, compuesto por el elemento docente del país, pueda producir luces de que hoy se carecen en el terreno de la doctrina, porque su capacidad y preparacion son limitadas.

El cuerpo de maestros de la educacion primaria y secundaria de la Nacion, es algo parecido á la capa del estudiante, compuesto de elementos heterogéneos y representan por esa razon la nocion opuesta á la unidad.

Es sabido que el maestro de escuela ha sido, por lo general, en nuestro país, cualquier individuo desocupado, sin fortuna y sin profesion, que buscaba una cátedra como recurso estremo de subsistencia.

No se consultaba la preparacion del candidato para conferirle tan delicado sacerdocio.

Cuando no habia otro empleo mejor para proteger un individuo, á quien se deseaba socorrer, se le decia: "Confórmese, mi amigo, con ser maestro de escuela, hasta que haya otra cosa mejor"—ni mas ni menos que como se acostumbraba hacer no há mucho con los Comisarios de Colonias, destinos vulgarmente calificados como raciones de hambre.

De ahí que las sociedades del Interior, en donde particularmente acaecia lo que dejamos narrado, mirásen al maestro de escuela, poco menos que como la antigüedad recibia á los cómicos, asignándoles un lugar muy secundario en su seno.

Hay otra circunstancia mas que contribuia á desairar la profesion del maestro.

El sueldo de que goza, que se paga con tanto retardo siempre, no le permite arreglar una vida desahogada é independiente, viéndose en la necesidad de vivir á crédito perpétuamente, en el almacen, en la tienda, en el mercado y en todas partes en donde se espenden mercancias que reclaman las necesidades ordinarias de la vida.

Un hombre que vive de fiado y que es visitado estérilmente por sus acreedores con frecuencia, forzosamente debe sufrir en su dignidad, deprimiéndose su respetabilidad en el concepto público y de sus discípulos.

La carrera del maestro de escuela ha estado degenerada y desacreditada.

Es verdad que en la hora presente algo se ha conseguido en el sentido de dignificarla, pero queda aun la mayor parte del camino por recorrer.

Hoy existe un tanto por ciento, reducido sin duda, de maestros regularmente preparados para la enseñanza, pero la gran mayoria, son aficionados, como músicos al oido, que se han asilado á la sombra de los presupuestos de la instruccion primaria, como único medio de subsistencia.

Las Escuelas Normales de maestros y maestras, que ya han comenzado á producir sus ópimos frutos, no hacen sentir su influencia todavía en la gran masa de la instruccion primaria del país, porque los diplomados que salen de su seno, se resisten á ocupar cátedras en las campañas, y optan por destinos en los colegios nacionales y en los mismos Establecimientos en que se formaron.

La demanda es mucha y el artículo por demas escaso.

Si tales son las ideas que sustentamos, se nos podrá preguntar ¿cómo es que reputais oportuna la convocacion de un Congreso Pedagógico?

Nuestras simpatías á la idea, son un sentimiento perfectamente lógico con la acogida que dimos á la Memoria de Instruccion Pública, que hace algunos meses estudiamos.

Somos sinceros adoradores de la verdad, y en ese documento palpita una política de verdad respecto de la situacion en que se encuentra la educacion pública en la Nacion, que por cierto está lejos de ser satisfactoria.

La Memoria decia con franqueza lo que hay, sin ocultar los defectos, ni silenciar los vacios, ni exagerar los progresos alcanzados.

El Congreso Pedagógico complementará prácticamente la esposicion encerrada en aquel libro, exhibiendo el cuerpo directivo de la educacion tal cual es.

Conviene decir la verdad anticipadamente, para que propios y estraños den su carácter propio á la asamblea que se congregará á fines de Febrero.

La República no hará una ostentacion de progreso; no lucirá sus adelantos en el ramo que nos ocupa; no se propone enseñar, ni proyectar nuevas luces sobre el campo de la enseñanza universal del pueblo.

Nó: el Congreso Pedagógico será esencialmente una escuela, una exposicion viva y parlante de las necesidades y de los inconvenientes que se sienten en la educacion popular.

La asamblea mirada de ese punto de vista, tiene que ser forzosamente provechosa para Gobiernos y Congresos, porque ella les hará palpar de cerca lo que falta y lo que sobra en nuestro sistema y hábitos de enseñanza.

El Congreso Pedagógico no tendrá ni puede tener los prestigios de la pompa que la ciencia imprime á una reunion de profesores y de sábios. Asumirá el rol [illegible] de una congregacion de aprendices ó principiantes en la árdua y fecunda mision de levantar el nivel moral del pueblo, por medio de la educacion de las masas.

Con contadas escepciones, los congresales carecerán de preparacion y competencia para enriquecer la ciencia con sus producciones, pero comunicarán las noticias ignoradas de las deficiencias que la experiencia ha patentizado á sus ojos, y en que escollan los esfuerzos poco metódicos que se hacen en favor de la educacion.

Con los datos que ellos suministren, se acopiará material para resolver muchos problemas de importancia.

Serán los productores de la materia prima, cuya elaboracion corresponderá á los educacionistas [illegible], al Gobierno y al Cuerpo Legislativo de la Nacion.

La República Argentina se encuentra en condiciones especialísimas para la difusion de la educacion primaria, por razon del aislamiento en que se encuentran las poblaciones en las campañas, sembradas y dispersas sobre un dilatado territorio, circunstancia capital que impide la fácil concurrencia de los niños á las escuelas.

Hé ahí una cuestion trascendental, que no ha sido convenientemente estudiada, y permanece sin solucion.

Otra de las cuestiones principales que se estudiará en el Congreso Pedagógico á la luz de los datos [illegible] que produzcan sus miembros, es la forma de [illegible] y administracion de los fondos destinados á la instruccion pública.

Sobre este particular, rigen al presente sistemas viciosos [illegible]

[illegible]

Dos asuntos de actualidad

Consultando el espacio [illegible]

[illegible]

En ese número, figuran la proteccion al desvalido, al expósito, al huérfano, al mendigo, al demente, etc.

Son elementos infortunados que pertenecen á su seno, y tienen derecho á la vida, desde que están bajo sus auspicios, como miembros de su organismo.

El asilo que se da á los dementes, tiene un doble significado: es un acto de caridad cristiana y una medida de defensa contra los excesos inconscientes de aquellos desgraciados.

Una sociedad bien constituida, jamás posterga deliberadamente el Establecimiento piadoso consagrado á los dementes, á otras obras ó empresas de placer y de comodidades de un órden secundario.

En el dia que cruzamos ha salido á luz un hecho doloroso, que demanda la accion inmediata del Poder Público.

El Hospicio de las Mercedes, asilo de las locas, carece materialmente de capacidad para recibir mas alienadas, como se verá por el documento que publicamos mas abajo.

Nosotros, con los datos que poseemos, vamos aun mas léjos: afirmamos que la casa carece de comodidad para las infelices que la habitan actualmente.

Hay allí un número respetable de pobres locas, que viven en una sola habitacion, en vida comun á pesar de todos los inconvenientes higiénicos y de conservacion mútua que entraña la comunidad.

Ese espectáculo es indecoroso para Buenos Aires, ciudad rica y generosa, que se distingue noblemente por sus sentimientos caritativos.

La Sociedad de Beneficencia se ha dirigido al Gefe de Policía, participándole que el Hospicio carece de capacidad para recibir mas alienadas.

Dicho funcionario, atendiendo la justicia del pedido, ha resuelto no enviar en adelante mas dementes al Establecimiento, dictando al efecto la siguiente órden general, dirigida á todas las Comisarías:

"Que habiendo comunicado la Sociedad de Beneficencia no tener local en el Hospicio destinado á mujeres dementes, se previene á ustedes que no deben remitirse las que se encuentren en ese estado, hasta nueva resolucion.—*Márcos Paz.*"

Nada nos resta que agregar, si no es encarecer el celo del Gobierno para que acuda inmediatamente á remediar el mal.

—

El segundo asunto que nos proponíamos considerar, pertenece tambien al dia en que vivimos.

Los calores extraordinarios de la estacion, exigen una vigilancia municipal activa é infatigable, para conservar la eficacia de las leyes de la higiene en un sin número de casas de habitacion de las clases obreras, que se encuentran en condiciones pordemás desfavorables á la salud pública.

Todos los años por este tiempo entran á la discusion los famosos conventillos, que no pueden ser suprimidos, porque no pudiendo suprimirse la pobreza, no es dable tampoco atentar contra las viviendas baratas, regidas por tarifas apropiadas á las entradas ó recursos de los jornaleros.

Lo único que corresponde hacer, es mantener esos alojamientos bajo una vigilancia constante, y esto es lo que pedimos.

Se nos informa que hay numerosos conventillos desaseados, en cuyo recinto encuéntranse habitaciones organizadas por el sistema de los buques, con camarotes, en cada uno de los cuales duerme uno ó mas individuos.

No cuesta mucho esfuerzo comprender el peligro que envuelve para la salud pública esa aglomeracion de seres humanos, que seguramente no son muy prolijos en la conservacion del aseo de su cuerpo y sus vestidos.

Andando por la calle, se percibe á menudo el olor desagradable y repugnante que sale de ciertos fondines, que merecen la visita constante de los agentes municipales.

Llamamos la atencion de la Corporacion sobre aquellos y otros establecimientos análogos, cuya influencia, agregada á otras causas contrarias á la salubridad de la ciudad, que existen, puede inferir á la poblacion daños irreparables.

Los calores de estos dias, hacen mas necesarias las medidas que indicamos.

CRONICA UNIVERSAL

Una historia triste

Entre los presos de la Cárcel de Nueva York se encuentra el célebre ex-gobernador del Estado de la Carolina del Sud, Mr. Moses.

Ha sido arrestado por estafas de [illegible] proteccion que, segun parece, ejerce desde algun tiempo.

Su caida casi no tiene paralelo.

Hace pocos años que este hombre era una especie de monarca en la Carolina del Sud.

Su gobierno en aquel Estado era llevado con toda la extravagancia y el libertinaje de un sultan.

Su primer acto como gobernador fué, el de obtener de una legislatura corrompida la sancion de un proyecto que puso los recursos del tesoro del Estado á sus órdenes.

El robo hecho al pueblo por este acto solo, montó á dos millones de pesos fuertes.

Hizo saber, con el mayor cinismo que la influencia y los favores del Ejecutivo estarian en venta á aquel á quien mas diera por ellos.

Sus métodos á ese respecto eran tan públicamente escandalosos, que los mismos negros que le sirvieron estaban familiarizados con el asunto.

Cuando algun negocio de *interes* fué despachado, el gobernador exijió su recompensa.

En un caso, un reclamo de *cien mil pesos* fué pagado al reclamante con la condicion de abonar al círculo de Moses *veinte y cinco mil*.

Una vida bulliciosa, era la órden del dia y de la noche en la residencia del gobernador.

Los compañeros de alboroque eran casi todos aventureros del norte, quienes le adulaban mientras gozaban de sus favores, y podian robar lo que quisieran.

Se volvió tan disoluto que su propia familia no lo quiso como miembro y su esposa é hijos le abandonaron.

Despues de algunos años su gobierno de ruina y miseria llegó al fin, y se encontró como un desechado.

Los aventureros que le habian adulado, se retiraron cuando concluyó su poder.

La gente robada por él, le trató como á un paria.

La plata robada la habia derrochado, y pronto se encontró en gran necesidad.

Poco despues de haber cesado en su cargo como gobernador, fué arrestado por haber robado un sobretodo. Este acto le fué perdonado. Pero él no se enmendó.

Otra vez fué arrestado, y otra vez se escapó del castigo.

Entonces se fué á Nueva York, donde se afilió al gremio de hombres que viven de su ingenio.

Ha pasado allí por algunos años una existencia miserable, encontrándose á menudo sin la moneda bastante para comprar la comida mas miserable y necesaria, ó para pagar la cama donde dormir por la noche, y está ahora en buen camino de entrar en la penitenciaria.

La caida de este hombre, sin duda, tiene su leccion.

Al principio de su carrera era considerado como un hombre de talento, pero completamente destituido de carácter moral.

Llevó una vida desordenada, sin importarle el bien ó el mal.

Es hombre jóven aun, en su mejor edad, pero parece un hombre viejo, con canas, y cuyo aspecto inspira ya invencible repugnancia.

SECCION LITERARIA

La educacion homicida

(Traducido para LA PRENSA)

Veamos si la educacion de colegio es una verdadera educacion, propia para desarrollar las fuerzas físicas y morales que no pueden pasar mucho tiempo las unas sin las otras; que cultive y vigorice el carácter unido al temperamento, y la salud de la [illegible] del cuerpo.

¿Seria por ventura, un régimen absolutamente contrario á la naturaleza, destructor de la fuerza vital, [illegible] para la constitucion del individuo y de la raza el que se emplease?

Juzgad por el siguiente cuadro, que pinta un dia de colegio.

Con muy pocas diferencias todos los colegios se [illegible] á este modelo.

Liceos del Estado ó instituciones libres, establecimientos laicos ó eclesiásticos, todos imponen al alumno, al niño, la misma vida, [illegible] muchas veces por los programas oficiales.

[illegible]

Y hé ahí que durante tres cuartos de hora, una hora á lo sumo tienen aire, movimiento y reposo de espíritu.

Dejo en el olvido, en medio de aquella tumultuosa espansion, los incidentes desagradables que en el rato de recreo pueden surgir, los deberes olvidados, los excesos de celo del escolar estudioso que le producen inercia muscular, precursora del vigor intelectual.

Yo no admito en mis cuadros mas que las costumbres generales y medias, desechando las escepciones que contradicen ó modifican la situacion general que dejamos expuesta.

Omito tambien el régimen particular que se sigue con los niños enfermizos, con los recalcitrantes, es decir, con aquellos que por sí sostienen la mas completa inmovilidad y silencio: en una palabra me contraigo á los dos ramos de temperamentos para quienes el aire y el ejercicio son mas necesarios.

Estos quedan privados durante meses enteros de diversiones y paseos.

—

Pero veamos la situacion de los caracteres medios; y para mejor escribir traslademonos al centro de los hechos donde mas se ejerce el influjo de la realidad. Traslademonos al jardin de un colegio de 1866 á la hora del recreo.

No describiré el sitio.

En Paris y en las grandes ciudades todas, cuatro elevadas murallas, adornadas de ventanas con hierros y una docena de plátanos raquíticos, hé ahí un paisaje que llaman delicioso.

Un olor á podrido, la temperatura de una cueva ó de un horno, hé ahí el ambiente y perfume vital que respiran aquellos infantiles pulmones.

Entremos y nuestros recuerdos de la escuela, nuestras alegrias y tristezas de la infancia, así como nuestros resentimientos, dejémoslos entrar á la vez que nuestras ideas de padre de familia y de moralista.

Estamos en el Departamento ó division de los mas pequeños, de esas pobres criaturas de siete á diez años separados por entero de sus madres; que en conciencia la universidad deberia rechazar hasta mas tarde. Todavía es la época de jugar y el cuerpo y el espíritu necesitan horas de espansion.

Un poco de gimnasia fortuita quieren que compense la omision de la gimnasia natural.

Entre un tema latino y una regla de aritmética la ineludible naturaleza impone á estos pequeños cuerpos y tiernas almas un poco de movimiento.

—

Pero dejemos á los pequeños y pasemos á una rejion superior, los medianos.

Aquí la pubertad iniciada ó la plenitud de la adolescencia exigen imperiosamente como higiene, física y moral una mayor suma de ejercicios corporales.

Ya no es solamente la actividad y los juegos lo que necesita sino el trabajo de los músculos, la fatiga misma, una gimnástica completa.

El juego de la barra, de la pelota, las luchas, ejercicios belicosos deben ocupar el tiempo destinado al recreo.

La tendencia es natural en el escolar hácia las batallas bajo todas sus formas y el *pancracio* especie de gimnástica griega que comprendia la lucha y el pugilato; la carrera y el escalamiento son medios que subsanan la falta de una gimnasia bien ordenada y de mejor tono.

El cuerpo agitado por su cuenta se templa con el esfuerzo y la sana laxitud que este deja.

La agilidad, el vigor y el arrojo son respetados como deben serlo siempre las buenas cualidades.

Oh! las bellas partidas de trompis, dejan recuerdos sin nubes y estrechan algunas buenas amistades que nacieron en el colegio al calor de un pugilato ardoroso.

Los progresos de la disciplina y de las buenas formas han desterrado los últimos vestigios de la edad heróica y bárbara.

Veamos lo que resta para el desarrollo físico en esos recreos del adolescente aprisionado en el colegio de hoy.

Busco inútilmente en el patio de *los grandes* un juego de ejercicio muscular, un entretenimiento cualquiera.

Encuentro grupos de paseantes como podria verlos en el cuerpo legislativo ó en el Palacio de Justicia, en la sala de espera.

Apenas si de tiempo en tiempo se oye una voz cuyo elevado tono poco parlamentario, atraviesa el espacio que separa á un grupo de otro, lo mismo que se hace en las asambleas políticas con un poco mas de gravedad: una carrera que dura segundos, seguida de un empellon que da un estudiante á su adversario, me recuerdan débilmente que estoy en el patio ó jardin de un colegio y no en la sala de un convento ó del Instituto.

¿De qué pueden hablar con tanto interés esos imberbes peripatéticos que dejan caer sus brazos inertes y atrofiados?

Sois muy curiosos, me dirán. Es cierto; yo adivino los diálogos que suplen á los juegos y ejercicios corporales.

Hay el tema sencillo y el grave.

El sencillo será por ejemplo la *Familia Benoiton*, *Henriette Maréchal*, las recientes aventuras del boulevard.

El grave puede ser la espedicion de Méjico ó la batalla de Sadowa ó los proyectos de Bismark. ¡La política suplantando al juego de la barra!

Pero el timbre ó la campana, despues de tres cuartos de hora de paseo parlamentario entre cuatro muros, llama á la reclusion, que significa tres horas de inmovilidad y silencio.

A las cuatro ó cuatro y media el mismo paseo con los mismos incidentes monótonos.

Es la hora mas larga de recreo concedida en el dia, la mayor concesion hecha á las necesidades de la vida muscular y ya habreis visto el provecho escaso que de ella se obtiene.

Despues de esto ya no hay mas que represente el reposo del espíritu y el ejercicio de los miembros.

El estudio precede á la cena, despues de esta la oracion y en seguida el sueño.

En punto once horas de inmovilidad, de silencio, de atencion exigida, ya que no siempre prestada.

Esto para niños de diez, catorce ó diez y ocho años: jóvenes en la edad en que la accion física, la exuberancia de los movimientos y de la voz, una saludable laxitud de miembros, todos los ejercicios violentos son de una necesidad imperiosa para el desarrollo del hombre.

¡Once horas de trabajo, de quietud impuestas á mozos de quince años!

¡A cuántos miembros del Instituto no les hará contraer tan severos hábitos ni el celo de la ciencia ni el amor á la gloria!

Conozco quien renunciaria bien pronto al título de académico si le hicieran pagar sus laureles al precio de un régimen de vida semejante.

DE LAPRADE.

La casa

Conclusion.—Véase el número anterior

Convirtamos de nuevo nuestra mirada al Asia. Dos rios famosos, en cuyas aguas acaso vieron por primera vez reflejados su hermoso rostro los padres del género humano, fecundan una comarca risueña habitada por hombres de aspiraciones gigantescas. Mezcla de la noble raza de los aryas y de la calculadora é industriosa de los semitas, la que se extiende á las orillas del Tigris y del Eufrates, parece nacida para dominar al mundo y asombrarlo con la magnificencia de sus costumbres y sus monumentos. Nadie diria, al ver esas ciudades soberbias; esas moradas espléndidas, esos toros alados con cabeza humana que guardan la puerta de los salones, que el tiempo habia de reducirlos á polvo, no perdonando mas que alguna que otra ruina destinada providencialmente para servir de enseñanza á las generaciones pagadas de su poder y de su grandeza. Los egipcios á lo menos, han dejado en pos de sí esas colosales pirámides, túmulos inmensos, de momias incorruptas que indican el grado con que aquellos hombres miraban la vida, cuando parece que querian prolongarla aun despues de la muerte. Pero el gran imperio asirio no ha dejado nada mas que fragmentos con que la ciencia arqueológica ha podido reconstruir imaginariamente las moradas de aquellos poderosos dominadores del Asia, dominados á su vez y destruidos por las legiones providenciales del persa Ciro. Dos razas, la procedente de los aryas y la de los semitas, formaban el imperio asirio. Aquella era la raza noble, la raza conquistadora del país; la otra plebeya y humilde, dada á la industria, apenas hacia mas que proporcionar mujeres hermosas para el harem de los señores.

Una mirada sobre la ciudad basta para comprender la soberbia de la raza noble y la humildad de la semita. Las casas de éstos están emplazadas sobre terraplenes arcillosos; las de los otros, construidas al nivel del suelo, parecen modestos servidores que no se atreven á levantar su vista delante del orgulloso dueño. Una estensa y cómoda rampa conduce á la plataforma en que se asienta el palacio del noble asirio. Rodeanle magníficos jardines, y hállanse á lo mejor soberbias escalinatas que dan acceso á las puertas principales de la suntuosa vivienda. Mirad sin recelo esos toros alados de piedra que guardan la entrada: es la vanidad de un pueblo que se cree fuerte y que no espera ser sorprendido y aniquilado en una noche de orgía.

Mas adentro de los palacios, se ven patios extensos y habitaciones destinadas á los usos ordinarios de la vida. Todo es generalmente cómodo y lujoso. Pero no pregunteis por la familia. En una ala del palacio está el harem, depósito de [illegible]

[illegible]

Ah! sí, el cristianismo llega, la familia se constituye, la mujer ciñe corona de reina; el niño, redimido con la sangre de un Dios, es hermano de los ángeles; el esclavo es hermano de los reyes, el hombre reconoce la dignidad de su orígen y ve claramente la grandeza de su destino. Todas las magnificencias conocidas, aumentada por la inspiracion de un nuevo sentimiento artístico, se reconcentrarán en la casa de Dios. La ojiva es el emblema de la elevacion. Todo tiende á la altura, no como la bóveda asiria que vuelve á la tierra despues de amenazar al cielo, sinó como la aguja gótica que se pierde en la inmensidad del espacio. El alcázar del rey, el castillo del magnate, hasta la choza del plebeyo, ostenta la forma ojival, semejando dos manos puestas en oracion delante de la cruz que campea en lo mas alto de todas las moradas.

El tiempo, las reacciones, el progreso, la instabilidad del gusto, la corrupcion de las ideas y de las costumbres podrán algun dia derribar la cruz de esas alturas y cambiar la ojiva por reminiscencias, acaso extravagantes, de Grecia y Roma. Pero aunque se derribe el castillo en que la mujer es poco menos considerada que una diosa, y el templo y el palacio varien de forma, será ya imposible que la casa del hombre en la sociedad cristiana no refleje la noble jerarquía de la mujer, la justa libertad de los hijos y la fraternidad de los ciudadanos.

Las habitaciones mas suntuosas se destinarán al estraño que viene á honrarnos con su visita. La muger compartirá siempre el lecho con su marido, siendo el mismo el cuarto destinado para los dos. Los hijos, miembros predilectos de la sociedad doméstica, reposarán cerca de sus padres, para que estos oigan su primer quejido y reciban su primer beso al despuntar la mañana. Los criados no vivirán como siervos, sino como individuos de la familia. El antiguo *triclinium* no será una academia ni un lugar destinado á las orgías, ni tendrá al lado el *vomitorium* reclamado por los excesos de la gula, sino el centro comun de las espansiones afectuosas, de las confianzas recíprocas y del amor que une á la mas dulce de las sociedades humanas.

Esta es la casa del mundo cristiano: la casa que nos dejaron nuestros padres, donde se mece la cuna de nuestros hijos, y en que las delicias conyugales, bendecidas por el cielo, han elevado un santuario á los amores tranquilos del hogar.

Apartemos los ojos de aquellos pueblos á donde la luz del cristianismo no ha llegado todavía. Quizá tras del aspecto triste, oscuro y cerrado de las viviendas que forman sus estrechas calles se hallarán habitaciones suntuosas, perfumadas con los mas delicados aromas del Oriente, y jardines deliciosos y fuentes cristalinas de mármol mas blanco que el cutis de las odaliscas circasianas. . .

¡Pero es aquello el hogar? ¿es aquello el santuario de la familia? ¡El harem, los eunucos, los esclavos! . .

¡Bajo esa magnificencia que se oculta á las miradas de todos palpita el mónstruo del despotismo amamantado en los pechos de la mas grosera sensualidad! . . . No es esa la casa del hombre; es el rico palacio del verdugo ó del idiota.

Por los balcones de nuestras casas entra á torrentes la luz del dia y el aire puro de la libertad cristiana. Las alegres voces de nuestros hijos se confunden con las voces de la bulliciosa poblacion que circula por nuestras calles. La casa es el segundo templo de nuestra familia; pero no es su cárcel dorada al fuego pasajero de la concupiscencia.

¡Insensatos soñadores de una sociedad sin familia, es decir, de una familia sin Dios! En la hora misma en que realiceis vuestros sueños y sustituyais el hogar con el falansterio, habreis hecho de nuestra casa una academia ó un harem. Pero no habreis dado un paso hácia adelante; no sereis los apóstoles del progreso; sereis los reaccionarios del gentilismo y de la barbarie.

VALENTIN GOMEZ.

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer.

Abierta la sesion y cumplidos los requisitos reglamentarios, pasó la Cámara á ocuparse del presupuesto de J. C. é I. P. comenzando por la parte relativa á la Universidad de la Capital.

Se propuso por el Sr. Diputado Solveyra aumento de sueldo á 400 $ al Rector y fué rechazado.

Fué aceptado el aumento propuesto por el mismo [illegible]

A todos los catedráticos se elevó el sueldo de 144 $ que gozan, á 150 $.

No se innovó nada mas en el presupuesto de la Universidad de la Capital.

En el presupuesto de la Facultad de Medicina se crearon las siguientes cátedras:

Cátedra para las enfermedades de las mugeres y clínica respectiva con 150 $ mensuales.

Cátedra de sifilografia y enfermedades de la piel y clínica respectiva, con $ 150.

Cátedra de medicina operatoria con $ 150.

Catedrático de Fisiologia esperimental con $ 150.

Se elevó el sueldo de los catedráticos existentes á $ 150.

En la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas se suprimieron dos cátedras de nueva creacion.

Una de presupuestos y planos, otra de construcciones de máquinas.

El resto del inciso fué aceptado sin mas modificaciones.

En el inciso 12 "Universidad de Córdoba", se aumentó el sueldo del Rector á 250 $. Actualmente gana 200.

Se aumentó igualmente á los catedráticos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales á $ 125.

Igual aumento se hizo á los de la Facultad de Ciencias Médicas que hoy gozan 100 $.

Se sancionó en seguida hasta la Facultad de Ciencias Naturales, levantándose acto contínuo la sesion.

Legislatura Provincial

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

Se reunió ayer esta Cámara á las tres de la tarde con asistencia de 29 señores Diputados.

Despues de darse cuenta de algunos asuntos entrados sin importancia, el Presidente de la Cámara anunció que iba á tratarse del proyecto de ferrocarril entre Junin y San Nicolás.

Sr. Fonrouge—Convendria resolver antes si se acepta ó nó la mocion formulada en la anterior sesion, sobre suspension de las sesiones durante un mes, á fin de evitar que las solicitudes sobre licencia de los Sres. Diputados ó el calor dejé á la Cámara sin *quorum*.

En este momento entran los ministros de Hacienda y de Gobierno.

Ministro de Gobierno—Pide á la Cámara despues que varios Diputados habian fundado sus votos en favor de la mocion, que no suspenda sus sesiones hasta que el P. E. envie su proyecto sobre fijacion de la Capital definitiva de la Provincia.

Que las Cámaras harian bien en esperar que ese asunto se les enviara, lo que tendria lugar dentro de breves dias, á fin de destinarlo á la Comision que lo debia estudiar, pudiendo despues suspenderse las sesiones entre otros objetos, para dar tiempo á un estudio detenido de aquel asunto. La Cámara resuelve no aceptar la mocion. Los Ministros se retiran en seguida.

Se pasa luego á discutir el despacho de las Comisiones unidas de Hacienda y Obras Públicas, autorizando al Directorio del Ferro-Carril del Oeste para construir la línea férrea entre Junin y San Nicolás de los Arroyos, pasando por Rojas.

Sr. Fonrouge—Opina que la Cámara no puede ocuparse de este asunto porque no ha sido convocada para ello. Que la convocatoria se referia á la propuesta de los Sres. Lloid y Ca. sobre ese asunto y que debia esperarse la resolucion que el Senado adoptaria sobre la mencionada propuesta.

Sr. Jorge—Recuerda al Diputado preopinante las palabras que pronunció en otra ocasion para sostener lo que hoy combatia.

Sr. Castro—¿Y qué estraño es eso de cambiar de opiniones?

Sr. Jorge—El Diputado Fonrouge no necesita de defensores.

Sr. Castro—A mí se me antoja defenderlo de sus impertinencias.

Sr. Jorge—(En alta voz). No será el Sr. Diputado quien me tache de impertinente.

Sr. Castro—Ya lo ha hecho.

Sr. Jorge—No me lo dirá en otra parte.

Restablecido sin intervencion del Presidente por supuesto, el órden del debate alterado por ese cambio de palabras; se votó si la Cámara debia ó nó tomar en consideracion el despacho de las Comisiones de Hacienda y Obras Públicas, y resultó afirmativa.

Sr. Jorge—Informa en nombre de las Comisiones mencionadas sobre proyecto, por el cual se autoriza al Directorio del F. C. del O. para construir esa línea férrea.

Despues de hacer notar que aquel Directorio, ya habia [illegible]

[illegible]

[Telegramas]

[illegible]

VALPARAISO, Diciembre 12 de 1881—Segun se consigna en la Memoria del Ministerio de Hacienda recientemente publicada, las entradas ordinarias y extraordinarias de esta República ascendieron el año 1880 á 44.440.477 pesos 83 cents.

Los gastos del mismo año, fueron 31.754,809 con 79 cents.

En operaciones pendientes 9.876,866. 03 cents.

Quedando un saldo líquido sobrante de 2.779,181 con 95 cents.

Los gastos hechos en la guerra hasta Agosto último, han sido de cuarenta y seis millones de pesos.

Es opinion general que el gobierno de Chile impedirá el enganche de peones chilenos para efectuar los trabajos en el Istmo de Panamá.

VALPARAISO, Diciembre 12 de 1881—Aseguran los diarios Arequipeños que Piérola ha solicitado proteccion de Lynch, para sofocar la revolucion en Ayacucho, prometiéndole celebrar la paz bajo las condiciones que se proponian en Arica.

Reina gran anarquía en Moquegua, Arequipa, Puno, Cuzco y en las provincias vecinas.

La Torre comete toda clase de exacciones en Arequipa, recayendo estas sobre los peruanos.

Dícese que se apresó en Carangos un agente secreto enviado por Chile.

En Lima se tomaron varios individuos que se les suponia autores del asesinato del cónsul brasilero Souza.

Montero dirijió una proclama por la cual asumia el puesto de Presidente de la República Peruana.

Los notables de Huarás acordaron reconocer á García Calderon.

VALPARAISO, Diciembre 12 de 1881—El Coronel Arriagada fué nombrado General en Gefe del ejército de Tarapacá.

Las pérdidas sufridas con el incendio de Antofagasta, se calculan en 300,000 pesos.

Los pueblos de Apurimac y Abancay se han pronunciado contra Piérola, proclamando la Constitucion.

Corríase el puente Apurímac para detener á Piérola que se dirijía hácia Arequipa, con el propósito de atacar á los traidores.

Los montoneros Pacheco y Céspedes siguen robando en Moquegua.

La prensa boliviana no confirma la ruptura de las relaciones de Bolivia con Piérola.

En Arequipa hubo un fuerte temblor de tierra.

Godoy fué definitivamente nombrado Ministro de Chile cerca del Gobierno de los Estados-Unidos.

TAPALQUE, Diciembre 12 de 1881.—A las ocho de antenoche llegó á esta un Sr. Lopez á recibirse de la Comisaría que tan satisfactoriamente desempeñó el Sr. Orzabal.

A poco tiempo de llegar se embriagó, escandalizando y aterrando al vecindario con amenazas dirigidas á los que titulaba enemigos del Juez de Paz, Justo.

Disparó tres tiros sobre el vecino José Pelais.

Atropelló el hotel de Leon á las cuatro de la mañana, pidiendo á gritos caña y ginebra y ocasionando la consiguiente alarma en sus moradores.

Se están instruyendo hoy los sumarios y el vecindario habrá de tomar precauciones para ponerse á salvo de esas agresiones, si no se castiga como corresponde á los autores.

Se ha telegrafiado ayer al Sr. Gobernador y al Gefe de Policía, dándole cuenta de lo ocurrido y pidiendo proteccion.

TAPALQUE, Diciembre 11 de 1881—Acaba de detenerse por una hora la galera de Blanca Grande, bajo el pretesto de que uno de los carruages no tenia patente.

Fué llevado preso don Domingo Lirio, dueño de la galera, por órden del Juez Justo.

El damnificado protestó en forma del atropello.

TAPALQUE, Diciembre 12 de 1881—Trasmito cópia de los telégramas cambiados entre el Gobernador y algunos vecinos, despues del que le participé sobre los escándalos que han tenido lugar.

BELGRANO, DICIEMBRE 11 DE 1881—(á las 6 y 55 p. m.—*Señor M. Gomez—Eduardo Mugica—Francisco Uballe—Ricardo Pillado*—Tapalqué.

Recibí su telégrama. Mañana mando un Comisario Inspector á averiguar los hechos. [illegible] tiene por mision hacer respetar los derechos y serán respetados sin que pueda consentir hechos irregulares. Ha sido necesario remover al Comisario Orzabal y por eso el Gobierno tomó esa medida. Saludo á Vds.—*Dardo Rocha*, Gobernador.

TAPALQUÉ, DICIEMBRE 12 DE 1881—(á las 8 a. m.)—*Señor Gobernador*—Belgrano.

Haciéndonos éco de los sentimientos del vecindario, agradecemos íntimamente las promesas de V. E. y creyendo que desea la tranquilidad del partido nos permitimos rogarle que si las necesidades del servicio público no tuviesen un carácter de tanta gravedad y urgencia como para efectuar el retiro inmediato del Comisario señor Orzabal, quisiera V. E. determinar que permanezca aun por algun tiempo al frente de esta Policía, donde tantos bienes ha hecho. Con esta concesion agregaria V. E. un título mas á nuestra consideracion y agradecimiento.

Dios guarde á V. E.—*Máximo Gomez, Francisco Uballe—Eduardo Mugica, Ricardo Pillado.*

RANCHOS, Diciembre 11 de 1881—En el cuartel 4º perpetróse un homicidio en la persona de Manuel Gonzales, dependiente de don Manuel Luro.

El autor del crímen es José Bugallo y fué aprehendido por el Comisario á tres leguas del lugar del suceso.

MONTEVIDEO, Diciembre 12 de 1881—Espérase mañana el vapor francés *Navarre*.

Se han vendido 250 pipas sebo, entrando algunas bordalesas á 16 5[8]; 3000 cueros de novillo de 68 libras á 74 reales, comprados por Tornquist.

Este señor compró tambien al Saladero Guaviyú, dicen, 10,000 cueros de novillo á 73 1[2] reales.

Se hizo un contrato de 4500 á 5000 cueros vacunos, con peso mínimun de 50 libras, á entregar hasta Febrero de 1882 á 71 ó 71 1[2] reales.

8000 arrobas lana de segunda, media sin barrigas ni cordero á 32; 3000 de Entre-Rios igual precio; 1500 del interior segunda, media á 33 1[2].

Mercado de importacion en completa calma. Los vinos tintos catalanes firmes, pero pocos son los negocios que se realizan en este artículo.

Salió el *Júpiter*.

OFICIAL

Alvear—*Diciembre 12 de 1881*—Llovió despacio de 4 á 8-50 a. m.
San Justo—Id id de 7-30 á 9-15 a. m.
Ferrari—Id id de 9 á 11-10 a. m.
Saladillo—Id desde madrugada á 9 a. m.
Magdalena—Id despacio de 10 a. m. á 12-25 p. m.
Monte—Id copiosa de 4 á 9 a. m.
Navarro—Id fuerte de 6-30 á 9-20 a. m.
San Antonio—Id id de 7-50 á 9-30 a. m.
Capilla—Id id de 5 á 6-15 a. m.
Giles—Id regular de 7-10 á 9 a. m.
Mercedes—Id id de 6-30 á 9-30 a. m.
Ensenada—Id fuerte de 8-40 á 10-15 a. m.
San Vicente—Id despacio de 8 á 11 a. m.

BOLETIN DEL DIA

El asunto de la "Cabo de Hornos"—De acuerdo con la nota del Ministro de la Guerra á la Comandancia de Marina, fueron bajados arrestados de la *Cabo de Hornos*, los siguientes militares: Subteniente Petit Murat y Guardias Marinos Massot y Marques, los cuales han sido reemplazados por el Sub-teniente Aniceto Perez y los Guardias Marinos Ignacio Villa y M. Noguera.

Los presos han sido colocados respectivamente en los acorazados *Plata* y *Andes* y en la cañonera *República*.

Aun no ha sido nombrado el Fiscal que los ha de sumariar.

En cuanto al Comandante y segundo Comandante del buque, han sido citados para concurrir hoy á la Comandancia de Marina á recibir la reprension que se ha ordenado se les haga.

El Comisario General de Marina presentó su informe, pero no hemos podido averiguar nada de su contenido, ni mucho menos si ha recaido alguna resolucion á su pié.

En ese Ministerio de Marina suelen suceder cosas verdaderamente incomprensibles é impropias bajo todo concepto de funcionarios sérios.

Se nota claramente que hay empeño en hacer misterio alrededor de un asunto que ha comenzado por ser público ámpliamente, estando en el interés del buen nombre de la Administracion darle la mayor publicidad posible.

El Presidente no hizo misterios, encargando la inspeccion de los víveres á personas estrañas al Gobierno, y al Ministerio de la Guerra [illegible]

[illegible]

[illegible] El Club Industrial quiso solemnizar este acto y al efecto invitó á la Plaza 11 de Setiembre el Domingo pasado, al Presidente de la República, representantes de la prensa y muchas otras personas.

Esa asociacion que ha luchado desde mucho atrás contra los obstáculos de todo género que se oponian á la realizacion de la grande obra, ha podido apreciar aquel acto en su justo valor, y ha tenido por ello razon para regocijarse del éxito que corona hasta el presente, sus esfuerzos y fatigas.

A las nueve y media de la mañana partieron en direccion al 11 de Setiembre varios coches del tramway adornados con banderas argentinas, conduciendo una regular concurrencia.

El Presidente de la República no respondió con su presencia á la invitacion, por impedírselo una indisposicion de salud.

Esperaban en el 11 de Setiembre, la mayor parte de los miembros de las Comisiones Central é Inspectora de la Esposicion, los obreros y una banda de música.

A las diez de la mañana mientras se ejecutaba el himno nacional, la bandera argentina se izó sobre la torre de la Esposicion. El Presidente del "Club Industrial" Sr. Urien pronunció con este motivo algunas palabras alusivas al acto, terminando con un viva al Congreso Argentino que habia cooperado tan eficazmente á los trabajos preparatorios de la gran fiesta del 15 de Febrero.

La concurrencia pasó luego á uno de los pabellones centrales, donde se habia preparado un lunch y vinos fabricados en el país.

En medio de la mayor cordialidad, brindaron en ese momento los señores Urien, Lamas, Daumas, Cano, Rojo, Schnurt, Corú, Hernandez y Salvatierra, recibiéndose con muestras de entusiasmo sus palabras.

El señor Urien propuso un voto de agradecimiento á la prensa de Buenos Aires, contestándole con otro brindis el señor Lalanne director de *La República*, cuyas palabras fueron muy bien acojidas, y un cronista de este diario.

Poco despues, se sirvió carne con cuero dedicada especialmente á los trabajadores del edificio de la Exposicion.

A indicacion del señor Lamas se resolvió dirigir á los industriales de las provincias un telégrama en estos términos:

"A nuestros hermanos de las provincias argentinas—A los Clubs Industriales y á todos los que nos acompañan en esta fiesta de labor, progreso y civilizacion, salud! Brindamos á su prosperidad en el instante de levantar sobre la cúspide de los edificios de la Exposicion nuestra gloriosa bandera nacional."

Fiestas de Santa Lucia—Nada han dejado que desear las fiestas de Santa Lucia en los dos dias transcurridos.

El aspecto que presentaba el Domingo, dia de su inauguracion era agradable.

La calle Real en un trayecto de mas de 13 cuadras, estaba profusamente adornada de gallardetes y arcos con bombas.

Habia una comision compuesta de señoritas que perseguian á los jóvenes, en busca de cambios de cedulillas para la rifa del bazar, y cuyo producto contribuyo á costear estas fiestas populares.

Habian varias carpas sencillas, que no ofrecian particularidad alguno.

Las bandas de música de los cuerpos de la guarnicion, se hallaban distribuidas convenientemente en diversos parages del local de las fiestas.

A las 7 de la tarde, entre las brisas tibias y los perfumes de la hora mas deliciosa del dia, empezaron á llegar muchas familias de la ciudad en sus carruages, iniciándose con este motivo una especie de corso en todo el trayecto de la calle Real, semejante al de los dias de Carnaval en la calle Florida.

De ocho á nueve de la noche la fiesta se hallaba en todo su esplendor.

Los fuegos artificiales estuvieron bastante bien.

Pero lo mas curioso de las fiestas de Santa Lucia, y una de las cosas que ha llamado mas la atencion de la concurrencia, ha sido el palo jabonado.

Era gracioso ver, cómo los aspirantes al traje y á los 50 $ subian y resbalaban con la mayor serenidad.

Pero llegó al fin un intrépido que se pudo llegar á la meta y lo limpió hasta subirse á la cumbre en donde se hallaba colocado el codiciado traje.

Las fiestas continuan.

La ley de Justicia de la Capital—El Ministerio de Instruccion Pública únicamente está esperando recibir la comunicacion del Senado dando cuenta de la sancion de la ley de Justicia de la Capital, para proceder enseguida á su promulgacion.

Al mismo tiempo, se dictará el decreto haciendo todos los nombramientos que son necesarios hacer para proveer los puestos que por ella son creados, ó deja subsistentes.

Ya está redactado y no falta mas que recibir la comunicacion.

Segun se nos asegura, son muchos los cambios que se hacen en el personal actual de la Administracion de Justicia, tanto entre los Jueces de Paz como en los Jueces Superiores, y otros empleados.

Los abastecedores—Los abastecedores del municipio, han presentado á la Corporacion Municipal de la Capital, una estensa solicitud, pidiendo se acuerde á ese gremio, ya que no la derogacion de la ordenanza que prescribe el doble rodaje para los carros en que se conducen las reses al mercado, al menos, la fijacion de un plazo prudencial para que los abastecedores puedan cumplirla sin perjudicarse tanto en sus intereses por la inutilizacion de los antiguos carros.

Al enumerarse los fundamentos que justifican la solicitud de los abastecedores, se dice:

"Esa disposicion hace poco menos que imposible un largo trayecto en calles que aun no están empedradas y que se hacen con frecuencia pantanosas con la lluvia, el doble rodage es un obstáculo tan grave, que para superarlo y vencerlo en esas ocasiones, se necesitarian esfuerzos verdaderamente extraordinarios.

El mayor peso que adquiere el vehículo por una parte, y la construccion que debe tener en esas condiciones, con las ruedas delanteras mas pequeñas, los sepultarán, por así decirlo, en aquellas vias llenas de pozos todavía".

Los abastecedores hacen notar enseguida, varias otras observaciones prácticas sobre este asunto que deben llamar la atencion de los municipales.

Tendremos al corriente al numeroso gremio interesado en este asunto, de la resolucion que recaiga sobre él.

Medida grave—Ya hace tiempo que venia dándose el caso de recoger la policía á mujeres dementes y enviarlas de uno en otro Asilo sin que en ninguno tuvieran cabida hasta que al fin iban á parar al calabozo ó la caballeriza del cuartel de bomberos ó de otra oficina policial.

Estos incidentes desagradables han producido cambio de notas y reclamaciones que han dado un resultado negativo.

La sociedad de Beneficencia y la Municipalidad se han declarado impotentes para dar albergue á esas desventuradas y en su consecuencia el Gefe de Policía ha dispuesto que los agentes de seguridad no recojan á ninguna mujer demente que vaya por las calles sea cualquiera la clase de extravagancia que cometa.

Lo inconveniente y vergonzoso de una medida semejante no es necesario encarecerlo.

En una ciudad tan orgullosa de sus sentimientos generoso y caritativo, tan opulenta y tan exigente en el lujo y buen tono, las desgraciadas que pierden el mas precioso adorno humano, la razon, no tienen un techo que las cobije, ni un auxilio científico que intente enmendar el error de la naturaleza.

En vez de cuidar con esceso la mansion de los muertos, mejor fuera atender á las vivas que padecen la peor de las afecciones.

Por la razon ó por la fuerza—Hace hoy cuatro dias, llegaron á esta ciudad, con procedencia de Corrientes, dos antiguos amigos.

Uno de ellos habia sido militar y el otro corredor.

Juntos habian hecho un paseo por la provincia de Corrientes y juntos venian á pasear tambien á esta ciudad.

Se hospedaron en una misma habitacion de la casa de huéspedes, calle de Corrientes número 65.

Ayer, uno de ellos le pidió al otro, como préstamo una cantidad de dinero, lo que le fué negado, teniendo en vista que esa era la cuarta ó quinta vez que repetia la peticion.

Poco despues salió y quedó solo el petardista, quien consecuente con el lema que nos sirve de epígrafe, violentó la balija de su amigo y le robó la cantidad exacta que le habia pedido prestada.

Cuando regresó el robado y se posesionó de lo sucedido, dió cuenta al comisario de la seccion, quien impartió órdenes convenientes á fin de prenderlo.

Nivel general—Cuestion de suma importancia para muchos propietarios de fincas en Buenos Aires, es el sistema que se ha de seguir en la nivelacion general de la ciudad, la cual debe efectuarse al propio tiempo que se terminan las obras de salubridad.

Esta cuestion habia sido objeto de controversias sostenidas especialmente entre la Comision de las obras y la Municipalidad de la capital, que no podian ponerse de acuerdo sobre quién debia hacerse cargo de esa labor.

Por fin en estos dias últimos llegaron á conclusiones prácticas y la Comision lo ha dirijido una nota á la Municipalidad, en la que entre otros puntos le consulta sobre los siguientes:

¿La nivelacion debe subordinarse á las obras de salubridad construidas?

¿Debe conservarse lo mas que se pueda la elevacion actual de las calles sin perjudicar á la rapidez de los desagües?

¿Debe hacerse que todas las calles que terminen en la ribera se presten fácilmente al tráfico?

¿Los llamados terceros deben ser rellenados?

¿La altura de las veredas debe ser uniforme en toda la ciudad?

¿Ha de adoptarse el plan de nivelacion que sea teóricamente mejor, prescindiendo del costo, ó uno inferior que consulte los intereses de los propietarios y la economía de la obra?

El criterio que se aplique al hacer esas obras, no cabe duda que podrá ser mas ó menos perjudicial á los dueños de las casas que están edificadas en calles donde hay terceros y las demás irregularidades que hoy se advierten por varios puntos de la ciudad.

Ferro-Carril á Salta—Por cartas particulares sabemos que los trabajos del ferro-carril Central Norte, marchan con mucha lentitud, á causa de la falta de brazos que den mayor impulso á la obra. Seria bueno que la Oficina Nacional de Inmigracion cooperase por su parte, dirigiendo á aquel punto las corrientes de obreros que nos llegan casi diariamente de Europa, con lo que se obtendrian dos resultados igualmente satisfactorios: proporcionar elementos para una obra de progreso y dar trabajo inmediatamente al inmigrante que llega á nuestras playas.

Es una indicacion que consideramos oportuna.

Mania de un loco—Ayer á las dos de la tarde, un hombre no mal parecido, entró tan ligero que corria, á la Comisaría de Ordenes del Departamento Central de Policía.

Se detuvo ante el Sr. Comisario Naon y con ademanes que indicaban estar poseido de una gran agitacion le dijo en un acento marcadísimo de italiano:

—Señor, yo vivo en la Boca del Riachuelo y he conseguido á fuerza de correr tomar el tramway que me ha dejado frente á esta plaza (indicando la de Victoria) pues vienen tras de mí tres individuos que quieren asesinarme.

Ante semejante revelacion el Comisario Naon se sorprendió y le preguntó:

—¿Qué clase de hombres son ellos, Vd. sabe sus nombres?

[illegible]

[illegible]

Habia tambien un bazar que habia sido organizado por una comision de señoras, presidida por la Sra. de Zeballos.

El local donde se habia establecido este era el punto de reunion de todas las familias que habian concurrido á la fiesta.

Estaba organizado con gusto, habia gran cantidad de objetos y mucha variedad de juegos, que contribuian á dar mas atractivo á la reunion.

Victima obligada—Don Sebastian Yesi, dueño de la zapatería calle de Cangallo núm. 252, ha sido estafado ayer por tercera vez en este año.

El medio de que se han valido los estafadores, ha sido idéntico.

Este señor calza á una cantidad de oficiales del ejército, entre quienes existe casi toda su clientela.

Un asistente de uno de sus clientes, pidió en nombre de su oficial un par de botas, valor de 700 pesos m|c.

Yesi le dió lo que pedia y poco despues supo por el oficial aludido, que el soldado este habia sido dado de baja y no era mas su asistente.

Era la tercera vez que por este mismo medio lo estafaban y no fué grande su sorpresa.

Ha dado aviso á la policía.

Peregrinacion á Lujan—A las 5 y 30 minutos de la mañana de antes de ayer partió del Parque el tren que conducia cerca de 900 católicos que iban en peregrinacion á Lujan.

Iban Monseñor Mattera, el Arzobispo, miembros del Club Católico, de la asociacion San Vicente de Paul, de la Merced, San Ignacio, San Nicolás, Concepcion y Balvanera, las Hermandades de Animas del Salvador, del Señor de la Buena Muerte de Monserrat, Asociacion Bonaerense de Nuestra Señora de Lourdes, Orden Tercera y Cofradía del Rosario, Seminario Conciliar, Club Cosmopolita de la Juventud Católica, Congregacion de las Hijas de María de la parroquia de San Telmo, etc. etc.

El mal tiempo detuvo á muchas otras personas que se disponian á tomar parte en la religiosa peregrinacion.

A las 8 y 23 llegó el tren á Lujan, en momentos en que la violencia de la lluvia hacia imposible á la comitiva el descenso en los salones que quedaban fuera de la cubierta de la estacion. La locomotora condujo paulatinamente todo el tren al interior del galpon y los peregrinos pudieron así bajar sin esponerse á la lluvia que caia á torrentes.

Formáronse en dos filas en la plataforma de la estacion y allí rezaron el Rosario y cantaron las Letanías Lauretanas, hallándose en el centro el Sr. Arzobispo.

Algunos de los mas anhelantes por llegar al Santuario, trasladáronse á éste en carruage. En la iglesia celebraron misa 8 sacerdotes y distribuyeron la Sagrada comunion como á 200 personas.

Al lado de la Estacion celebró los oficios divinos el Sr. Arzobispo, administrando el sacramento de la Eucaristía á mas de cien peregrinos.

Despues de concluida esa misa y habiendo cesado de llover, unos á pié y otros en carruages, todos se dirigieron al Santuario, donde estaba celebrando una misa solemne, con asistencia del Delegado Apostólico Monseñor Matera, el R. P. Fermin Molina, de los Religiosos Escolapios.

Sobre el edificio de la casa parroquial y Seminario de Nuestra Señora de Lujan flameaba la bandera pontificia.

En varias casas de los alrededores del templo, señaladas con este aviso: *Albergue para los peregrinos*, se servia á estos un ligero desayuno.

A las dos y media continuaron las ceremonias sagradas, predicando en el Seminario el sacerdote Anselmo Aguilar.

A las cinco p. m. ordenados en procesion los peregrinos se dirigieron á la Estacion, donde el mismo tren espreso los esperaba para trasladarlos á la capital.

En ese trayecto, no cesaron las plegarias y cánticos sagrados.

A las nueve y media de la noche los peregrinos llegaron al Parque, donde se dió por terminada la ceremonia.

Los detalles de la peregrinacion organizada por la asociacion de San Vicente de Paul, quedaron consignados en una acta que se labró en el "Memorial del Seminario" que conservan en su archivo los padres Lazaristas.

En ese libro se leen varios votos piadosos y numerosos autógrafos.

Pasajes para maquinistas—El Ministro de Relaciones Exteriores tuvo ayer una conferencia con los representantes de las compañías de vapores, Lavarello, Lanfort y Holt y Mala Real Inglesa, propietarios de los principales buques establecidos en la navegacion á Europa.

Se trataba de pedirles que acordaran pasajes gratis á todos los maquinistas que quieran venir á la República Argentina.

Desde hace algun tiempo se nota carencia de maquinistas, síntoma significativo por cuanto indica la ocupacion de esos empleados en industrias y otros trabajos productivos, á la vez que el progreso del país.

Este hecho ha alarmado algo al gobierno, previendo que en algun momento su falta llegue á ser mas perjudicial.

Los representantes de las compañías accedieron al pedido del Ministro.

Escuela Normal de Maestras—Hé aquí el resultado de los exámenes que han tenido lugar ayer en este Establecimiento—PRIMER AÑO NORMAL.—*Historia Argentina.*—Sobresaliente: Adela Menard; Distinguidas: Luisa Berri 10, Adelina Bisone 10, Josefina Sabaté 10, Felisa Salvadores 10, Elena Segot 10, Enriqueta Fernandez 9-60, Julia Fernandez 9-66, Cármen Garcia 9-66, Paula Herecia 9-66, Ezequiela Izaurralde 9-66, Emelina Garcia 9-66, Maria Odengo 9-33, Adriana Zala 9-33, Clara Vazquez 8-66, Leonor Rodriguez 8, Herminia Parguer 8-33; Buenas: Elena Pajés 8, Ana Blasco 7-33; Regular: Benilda Abogadro 5-50.

CLASE NORMAL, SEGUNDO AÑO—*Geometría*—Distinguidas: Tránsito Fulchi 10, Angela Menendez 10, Luisa Arriaga 9-66, Elisa Chapot 9-66, Genoveva Gonzalez 9-66, Maria Rasore 9-66, Maria Basso 9-33, Maria Fosbery 9-33, Herminia Palla 9, Josefa Telechea 9, Maria Anselmo 8-66, Dolores Marquez 8-66, Melanie Milliet 8-33, Magdalena Otaño 8-33, Segunda Duprat 8-33; Buenas: Concepcion Martinez 8, Justina Barral 7-33, Corina Soubiron 7, Celestina Villar 7.

TERCER AÑO NORMAL—*Religion*—Distinguidas: Amalia Gramondo 10, Paula Gonzalez 9.33; Leonor Ragut 9.33, Luisa Iriarte 9.—Buena: Ana Henriques 6.33.

Moral religiosa—Distinguidas: Amalia Gramondo 10, Paula Gonzalez 9, Leonor Ragut 8.33.—Buena: Ana Henriques 8.

SEGUNDO AÑO PREPARATORIO.—*Dibujo lineal.*—Distinguidas: Marcelina Ledesma 9, Mercedes Machin 9, Josefina Suarez 9, Mercedes Gallardo 8.33, Juana Paiva 8.33, Claudina Vivarés 8.33.—Buenas: Clara Bégue 8, Trinidad Gonzalez 8, Rosa Machin 8, Celia Lapalma 8, Isabel Arroquí 7.66, Manuela Arroquí 7.66, Amalia Dondi 7.33, Josefina Durbec 7.33, Rosa Demartini 7, Manuela Maqueira 6.66.—Regulares: Catalina Borca 6, Isabel S. de Vinet 5.66, Petrona Olivares 5.33, Maria Escobedo 5, Josefa Sanchez 4.66.

Los trigos de Olavarria—El colega de *La Razon*, del Azul, da los siguientes desagradables datos sobre las próximas cosechas de trigos en la colonia de Olavarria:

"Las cosechas de este año serán pésimas, tanto por su rinde, que no alcanzará ni á la mitad de las del año pasado, como por la calidad del grano, que en su mayoria, es con *carbon*.

"Los trigos de las tres colonias están completamente picados por el carbon, á tal estremo, que muchos de los colonos tienen el pensamiento de no cosecharlos, pues calculan inútil el gasto, por cuanto no les producirá un solo peso.

"A este respecto, es sabido que en Buenos Aires los compradores de trigo han firmado un compromiso por el cual se obligan á no comprar un solo grano de trigo de las colonias de Olavarria, que tenga carbon.

"Los trigos de "Siempre Amigo" etc. se hallan, por lo general, en las mismas condiciones que los de la colonia: plagados de carbon.

"Podemos asegurar, que, sin embargo de haberse sembrado en este año, doble cantidad que en el anterior, el resultado será infinitamente peor, por ser los trigos de este año, poco menos que inservibles por la gran cantidad de carbon que, como lo dejamos dicho, los ha invadido."

Crímen sangriento—Dice un diario de Rio Grande.

En Tahin se perpetró un crímen bárbaro.

Fué asesinada una familia entera compuesta de siete personas, padre, madre, tres hijos, siendo uno aun de pechos y dos agregados, en el Albardao lugar denominado Soteira.

Todos fueron atrozmente degollados.

El "Diario de Rio Grande" dice que el horroroso crímen fué perpetrado por 12 individuos, capitaneados por el marido de la infeliz madre que se hallaba amancebada con el italiano Julio Enriques.

Las policías brasileras luchaban con gran dificultad para perseguir á los bandidos.

Parada de carruajes—En la esquina de Corrientes y Esmeralda se situan durante toda la noche un buen número de coches de alquiler que con las voces de sus conductores y otras impertinencias molestan al vecindario.

Si han elegido aquel parajo para estacion de coches la eleccion es defectuosa, porque deben buscarse las plazas para ello.

Hospital Español—Superior á los dias anteriores fué el número de concurrentes á la fiesta que celebraban los españoles en el Hospital citado.

La lluvia sirvió para amortiguar el polvo del camino y en nada retrasó el cumplimiento exacto del programa.

Se agotaron todos los objetos de la rifa y bazares, acudieron numerosas sociedades españolas y extrangeras con sus respectivas bandas de música y por la noche empezó el concierto orquestral en el Prado, pero hubo de suprimirse la segunda parte, sustituyéndola con el baile que estuvo animadísimo.

A la una de la madrugada empezó el desfile de la concurrencia que aun á esas altas horas era abundante.

La despedida ha sido digna de las fiestas.

Viaje del Emperador del Brasil—"El Globo" de Rio Janeiro, publica la siguiente noticia:

"No ha sido desmentida la noticia que tomamos del "Soir" sobre la próxima partida de S. M. el Emperador, para Europa.

Este silencio oficial, la próxima llegada de S. A. I. y la amenaza de un cambio de política en el país, todo lleva á creer que el "Soir" fué perfectamente autorizado.

Agrégase que aun corre como cierto, que S. M. en el primer discurso del trono incluirá un párrafo relativo á la necesidad de ampliar la ley de 28 de Setiembre de 1871.

Es, pues, muy probable que S. M. desea que el complemento de la ley, que libertó á los ingenuos, sea tambien rubricada por la princesa Imperial."

Inauguracion de un Templo—El Sábado 17 del corriente tendrá lugar la bendicion é inauguracion del templo construido por la señora Doña Juana Luisa de Atucha, para las Monjas Teresas Carmelitas.

Los padrinos serán el Ministro de la Guerra y la fundadora de la capilla.

El dia 18 se dará principio á las cuarenta horas, predicará el Sr. Arzobispo Aneiros, cantando la misa el Sr. Cura del Socorro.

Las fiestas continuarán hasta el 20 del corriente.

La barra de Rio Grande—A propósito de los inmensos perjuicios que causa á la navegacion el banco que obstruye la entrada al puerto de Rio Grande, véase lo que dice "El Echo do Sul" de esa ciudad:

"La barra sigue en el mismo estado y tiende á empeorar de dia en dia, amenazando la provincia y principalmente la plaza de Rio Grande de una [illegible]

[illegible]

[illegible]

La prensa de Rio Grande, solicitaba medidas inmediatas para poner fin á lo que puede llamarse una verdadera calamidad.

A este respecto dice el mismo "Echo do Sul":

"En la reunion de anteanoche resolvió la Directiva de la Asociacion Comercial, con aquiescencia de los principales exportadores, pedir autorizacion á una casa inglesa de Londres para hacer venir á la provincia un ingeniero especialista que por cuenta de dicha casa se halla en Santa Catalina.

"Ese ingeniero deberá, si lo juzga conveniente, emplear la dinamita en el banco que obstruye la barra."

Sociedad de Molineros—Tuvo lugar el Domingo pasado la última y definitiva reunion para la fundacion de la Sociedad de Molineros.

La Comision provisoria fué reelecta por unanimidad, siendo aumentada en ocho nuevos consejeros.

Renuncia—Ha presentado su renuncia el Presidente del Departamento de Ingenieros de la Provincia, Sr. D. Francisco Lavalle.

Le ha sido aceptada por el Gobierno y pasado ya al Senado el pliego cerrado proponiendo la persona que ha de reemplazarle.

El Sr. Lavalle esplica en el siguiente párrafo de su renuncia los motivos que le han impulsado para presentarla:

"Consta al Sr. Ministro, que fué correspondiendo á la confianza y distincion que el P. E. me dispensaba, que acepté el empleo, solo por el breve tiempo que exijiera la organizacion definitiva de esta reparticion, pues compromisos contraidos anteriormente á la época de mi nombramiento, me obligan á separarme del puesto con que fuí honrado."

Regreso—Han regresado de su viaje á Bahía Blanca, el Azul y otros puntos del Sur, los Ministros de los Estados-Unidos y el Austro-Húngaro, que fueron con el objeto de visitar aquellos terrenos y averiguar si ofrecen las condiciones necesarias para la instalacion de colonias con sus connacionales.

Segun ámbos representantes lo han manifestado vienen muy satisfechos y dispuestos á llevar á cabo el pensamiento que tenian.

Fuga de cuatro criaturas—*El Heraldo*, de San Nicolás de los Arroyos, refiere la siguiente fuga de cuatro criaturas que se han huido siguiendo la banda del 8 de línea:

"Cuatro niños pequeños, de las cuales el mayor no tiene diez años, se embarcaron el viérnes siguiendo á la banda de música del 8 de línea.

Esos muchachos han huido de sus padres, cegados por el ruido de la música y por las seducciones de otro muchachuelo que vino en la banda vestido de soldado.

En la puerta de la Policía esperaban con otros músicos del 8 la partida de todos, y allí en presencia de los vigilantes de guardia, á la vista de la autoridad, las cuatro criaturas obedecian las instigaciones y resolvian abandonar á sus padres.

La policía debe ser responsable en este caso de la fuga de esos menores.

Una acusacion—Ayer, dice *La Capital* del Rosario, se presentó en el Departamento de Policía el niño Alejandro perteneciente á la Compañía Guillaume y cuyos admirables ejercicios ha presenciado el público en la funcion del juéves, exponiendo que es tratado de la manera mas cruel é inhumana; que para hacerlo que ejecute las contorsiones que se le enseñan le aplican castigos á látigo dejándole impresas las señales en el cuerpo, y pide la proteccion de la autoridad.

Dice que la madre lo dió en Hungria hace algunos años y él no cuenta arriba de diez ó doce.

Sociedad del Cuarteto—Anoche celebró su 13ª sesion de música clásica, la Sociedad del Cuarteto.

Tomaron parte los profesores Melani, Bellucci, Guignati, Panizza, Ripari y Sevy.

Reloj del Cabildo—El Ministerio de Gobierno de la Provincia, ha dado las órdenes necesarias para que la administracion y cuidado del reloj del Cabildo, sea entregado á la Municipalidad de la Capital.

Ahogado—El Sábado se ahogó en la Boca del Riachuelo el individuo Anselmo Guisolli.

Cayóse al agua en momentos que atravesaba la planchada que habia sido colocada para desembarcar los pasageros del vapor "Mensaggero" que habia atracado al muelle.

Inmediatamente de caer hiciéronse los esfuerzos necesarios para salvarlo, pero todo fué inútil.

Se sumergió una sola vez y no volvió á salir á la superficie.

Arrecifes—En este pueblo han tenido lugar el 6 de este mes, los exámenes de los tres colegios pertenecientes al Estado. Dichos exámenes han sido satisfactorios.

El 25 del mes presente han designado los miembros del Consejo Escolar para que tenga lugar la distribucion de premios.

Exámenes—Hé aquí el resultado de los exámenes de ayer en la Facultad de Derecho.

Juan A. Garcia, distinguido con 7 puntos; Pedro Gulbana, regular con 1; y Ulises R. Lucero, regular con 2.

Ciencias y artes—Ha aparecido un nuevo número del Boletin de la Sociedad de Ciencias y Artes de Montevideo.

La Straniera—Este drama en cinco actos de Alejandro Dumas (hijo), subirá á la escena esta noche en el Politeama Argentino.

La señora Tessero tiene á su cargo el papel de Catterina de Septmont.

Instituto Geográfico—Se ha repartido un nuevo número del "Boletin del Instituto Geográfico Argentino."

Contiene un trabajo del Sr. D. Mariano Latzina sobre el próximo tránsito de Venus por el Sol."

Reclamacion—Hace pocos dias la autoridad del Vecino detuvo una tropa de carros de que era cargador el señor Kelens.

El motivo de la detencion era que no llevaba guia; pero resulta que dicho Kelens solicitó la guia en el Vecino por encontrarse allí los carros y ser de allí la carga; y el Juez de Paz se negó á darla, exigió una multa de mil pesos y prendió á sus peones y capatas.

Se reclamó al Gobierno de la Provincia, ignorándose aun el resultado.

Capital de la Provincia—Ha anunciado el Ministerio de Gobierno de la Provincia, que dentro de muy breves dias el P. E. enviará el proyecto sobre nueva capital á la Legislatura.

El Gobernador dejará terminado ese asunto así como los decretos sobre Jueces de Paz y Comandantes Militares, antes de su viaje á la campaña.

Robo valioso—Ayer á la tarde se le ha hecho un robo á Don Agustin Brisson, que vive en la quinta del Sr. Lezama, situada en la calle de Defensa.

Consiste en la suma de 5860 francos oro.

El ladron es uno de los jardineros de la casa.

Las pesquisas que hace la Policía nos impide entrar en detalles.

Acuerdos—Hoy recibirá el Senado de la Provincia, del P. E. varios pliegos destinados á ser abiertos en sesion secreta, solicitando acuerdo para varios nombramientos de importancia.

El vapor Navarre—Este nuevo paquete de la Compañia Trasportes Marítimos, cuyo retraso en la llegada á Montevideo empezaba á producir recelos, se considera como seguro que llegará hoy á la capital vecina á estar á los telégramas recibidos de Rio Janeiro.

El *Navarre* trae noticias de Marsella hasta el 16 del pasado.

Jardin Florida—El calor sofocante de estos dias ha llevado mayor concurrencia al Jardin Florida que es el sitio mas adecuado para proporcionar grato solaz durante las primeras horas de la noche.

Mañana á la noche se añade un nuevo aliciente con el debut de la compañía de zarzuela que dirije el Sr. Amurrio y que estrena *La Gallina ciega*.

El dragaje del Riachuelo—Se han recibido comunicaciones de Europa del comisionado Sr. Paz, dando cuenta de haber comenzado á hacer las compras del material necesario de repuesto del dragaje del Riachuelo.

Con este objeto avisa que ha entrado en negociaciones con la casa Momblié é hijos de Paris y con la de Norvington y Ca. de Londres.

Mensura de la 4ª Seccion de Tierras—El Departamento de Ingenieros ha sometido á la aprobacion del Gobierno Nacional los planos de la mensura de las tierras de la 4ª Seccion, efectuada por el ingeniero Castro.

Adjunta una memoria descriptiva de algunos de los terrenos mensurados, haciendo observaciones referentes a la calidad de los pastos.

La carrera de vapores al Rosario—Han sido retirados de la carrera entre este puerto y el Rosario los vapores "Proveedor", "Capitan" y "Lujan", pertenecientes á Don David Bruce, y que desde hace tiempo se hallaban establecidos en esa navegacion.

Visita á las casas de dementes—El Presidente de la República acompañado del Presidente de la Municipalidad, visitaron el Hospicio de las Mercedes y la Casa de Locos.

Promulgacion—El Gobierno Nacional ha promulgado las leyes siguientes:

La ley que acuerda 9000 fuertes para subvencionar á varios templos de las Provincias.

Fijando en diez centavos fuertes por tonelada el derecho de muelles del Estado para carga y descarga.

Determinando que por visita de sanidad abonen los buques mercantes dos centavos fuertes por tonelada.

Y reglamentando el cobro del impuesto de faros y avalices.

República Oriental—En la estancia Buchental, Departamento de San José, un toro bravo embistió á un peon dejándolo muerto en el sitio. El general Angel Muniz acudió en socorro del desgraciado; el toro lo embistió furioso, le mató el caballo, causándole heridas graves.

—En Montevideo circuló una hoja suelta pidiendo reparacion solemne del apaleamiento á los marinos de la *Pallas*. Pretendése que el almirante Grivel haga del asunto cuestion internacional.

En la vecina orilla hacia tambien un calor extraordinario.

Abuso de confianza—D. Juan Malatesta, dueño de la licorería calle Uruguay núm. 210, comisionó á un dependiente para que le cobrase una cantidad de dinero que ascendia á 1500 pesos m|c.

El dependiente hizo el cobro y desapareció despues de esta ciudad.

No se le ha visto por ninguna parte.

Robo—En la noche del domingo han penetrado ladrones á la litografía calle de Piedad 69, propiedad del Sr. Cárlos Molina.

Han llevado una cantidad de medallas, cuyo valor asciende á la suma de 2,000 pesos m|c.

Los ladrones han entrado aprovechando la ausencia de los dueños.

Se ignora quienes sean ellos.

Tarifa postal—Dentro de breves dias aparecerá la Tarifa Postal, que ha formulado la Direccion de Correos para el año 1882.

En ella se establece la rebaja en las tarifas de la correspondencia postal y urbanas, para las Provincias de Buenos Aires, Santa-Fé y Córdoba.

Nueva oficina—Por el Ministerio del Interior acaba de resolverse la creacion de una nueva oficina de Correos en la colonia Antiveros.

Será nombrado Administrador don Antonio Rigoni.

Prision de desertores—En el bosque de Palermo fueron presos ayer temprano, tres desertores del 1º Rejimiento de Artillería, donde hacia dias se habian refugiado.

Rivalidades—Dos cocheros, Benjamin Cardoso y Bernardino Sayaga, eran rivales.

Ambos se estacionaban de noche, frente al teatro de Variedades, donde se disputaban los viages.

Ayer á las dos de la mañana se suscitó uno de estos incidentes, y como tenia que suceder tarde ó temprano, se fueron á las vias de hecho, armados de cuchillo.

Cardoso resultó con dos heridas, una en el vientre y la otra en la cara, de tal gravedad que fué urgente enviarlo al hospital.

El heridor está preso.

Inhumaciones—Las habidas antes de ayer son las siguientes:

Cementerio de la Chacarita—Maria Llaria, 2 años, argentina, sarampion; [illegible]

hemorragia; Eduardo Roca y Lopez, 38 id, español, peritonitis; Benita Cabrera, 26 id, argentina, cancer.

Cementerio del Norte—Catalina Ruiz, 4 meses 8 dias, argentina, encefalitis; Belen Ciurzo, 10 meses, id, enterocolitis; Edelmira Croce de Graconasi, 44 años, italiana, insuficiencia; Clara Lopez, 15 dias, argentina, colera infantil; Umberto Cardalda, 4 meses, id, tétano infantil; Adolfo Petrudia, 2 meses, id, eclampsia; Antonio Donatto, 11 id, id, neumonia; Jacinta Ruiz, 6 id, id, erisipela; Manuel Irujo, 1 año, id, gastro enteritis; Vicente Martinez, 1 año 5 meses, id, difteria crup.

SECCION DE SOLICITADAS

Coñac Martell—"Imported by Moore y Tudor".
Coñac Martell—Lo mejor de las marcas finas.
Coñac Martell—De calidad siempre igual.
Coñac Martell—Garantido, con nuestra firma en la etiqueta, espíritu puro de la uva de Coñac.
Coñac Martell—Libre de los ingredientes nocivos que contienen los llamados de otras procedencias.
Coñac Martell—Cuidado con las falsificaciones y los Coñac ordinarios servidos de botellas viejas de Martel por confiteros poco escrupulosos. El° perm.

Dolor de muelas—La legítima *Cloralina Crantrell*, es el mas valioso remedio para calmar el dolor de muelas: una sola aplicacion basta para aliviar el dolor mas agudo. d2 v2e

Modelo de galantería—La escena pasa en un salon.
—Por mi parte declaro, dice un viejo verde, que jamás he encontrado ninguna fea.
—Eso habrá sido ántes de conocerme, exclama una señora bastante chata que tiene la conciencia de su fealdad.
—Oh! señora, dice el galanteador: usted es un ángel caido del cielo; la lástima es que al caer, cayera usted sobre sus narices.
El diálogo se prolongó por mas tiempo y no pude oir mas que lo siguiente, siendo las palabras pronunciadas por el vejete tan imperceptibles que apénas llegaron á mis oidos y eso que tengo las orejas mas grandes que cierto general bastante conocido!.. en Jauja:
—Vamos, señora, acompáñeme Vd á tomar una copita del tan afamado y puro coñac Ottard Dupuy.
Un Mosquetero.

Pastillas de Brown—No contienen ópio de ninguna clase; sin embargo, en casos de ronquera, tos, resfrios y ataques á la garganta, proporcionan inmediato alivio. Están usándose con gran éxito en los Estados Unidos desde el año 1850, y los que padecen de dichas enfermedades, pueden estar seguros que no existe otro remedio tan [illegible], pudiéndose tomar con la libertad que se quiera. Se venden á ps. 10 m|c. la cajita, en las boticas y en la Agencia Florida 105.—**J. A. Bennet.** d8 v8e

Jarabe calmante de Winslow—Este precioso remedio facilita de una manera sorprendente la denticion ablandando las encías y quitando como por encanto los agudos dolores á que están sujetos los niños cuando les salen los dientes: es el mejor remedio contra la disentería y diarrea en las [illegible] 47 v7E

El modo de engordar—El Dr. Banting de Lóndres ha enseñado á los gordos el arte y el misterio de adelgazarse, pero si los flacos quieren revestir sus huesos con carnes firmes y sanas, que hagan uso del famoso tónico y asimilante, el Aceite de Hígado de Bacalao de Lamman y Kemp. Cualesquiera que sean las faltas de muchos de los titulados Aceites que están en el mercado, este, verificado por la marca de esta casa renombrada, es indubitablemente el que se dice ser, fresco, sin mixturas y extraido de materiales selectos. La casa, bien celosa de su reputacion de vender solamente artículos legítimos, evita cuidadosamente la posibilidad de cualquier defecto en la pureza de los géneros que llevan su marca. Una cucharada mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita, es el modo mas fácil y mejor de tomar el Aceite.

Despedida—El Sr. D. Luis Enrique se ausenta á la ciudad de Tucuman á ejercer su profesion, en el ramo que posée de grabador.
Este hábil artista que debia ser ocupado en la Casa de Moneda y no habiendo colocacion segun el presupuesto nacional del 82 tiene por necesidad de ausentarse de esta ciudad. *N. T.*

Ingleses—Thomas Fairrank, Doctor en Medicina, de Windsor, refiriéndose al Anti-Gordura en el "British Medical Journal," del 7 de Junio, 1879, dice: "Di alguno de este extrato (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta, la cual perdió en tres semanas 42 libras de peso sin cambiar en nada la dieta. Desde entonces lo he dado á menudo para reducir el peso originado por la acumulacion de gordura, y ni una sola vez ha dejado de surtir efecto. Debo tambien manifestar que una señora que lo ha estado tomando últimamente con el objeto de perder carnes y que siempre habia padecido grandes reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de sus padecimientos; hecho que ella ha notado separadamente."

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Diciembre 12. No tenemos una sola operacion que anotar hoy en oro realizada al contado; para fin del mes se anotaron $ 15,000 á 25.05.
Creemos que una vez terminado el presente mes, las operaciones en oro cesarán del todo, pues lo poco que hoy se hace es para cubrir ventas hechas de atras.

Títulos diversos de crédito—*Cédulas Hipotecarias*—Siguen muy firmes estos títulos y en camino de hacerse de nuevo á la par; se anotaron:

Al Contado	8000	Série A	99½
Fin del mes	40000	" A	99¾
	48000		

Acciones del Banco Nacional—Aunque la especulacion se lleva con moderacion en este mes, no carecen de importancia las ventas que se hacen diariamente tanto al contado como á plazos.
El mercado se muestra muy sostenido; abrieron hoy á 117 1|2 fin del mes, tocaron 118 y cerraron á 117 1|2.
Hé aquí el resúmen de las operaciones anotadas:

Al Contado	625	Acciones	á 117—116½—117—117½
Sábado 17	100	"	á 117¼
Fin del mes	3100	"	á 117¼—117½—117¼—117¼—118 117¼—117½—117¼—117½—117½
	3825	Acciones	

Primitiva Compañía del Gas—Sin operaciones; última cotizacion á 1,700 ps m/c.
Gas Argentino—Ultima venta á 93 o|o.
Gas Buenos Aires—La última venta en remate fué á 81 o|o.
Empréstito del Riachuelo—La única venta conocida de estos nuevos títulos de 6 o|o de renta fué á 93 o|o.
Fondos Públicos Nacionales—Sin operaciones; última cotizacion á 88 emision de 1863.
Billetes de Tesorería Nacional—Sin operaciones; última cotizacion á 114.
Puentes y Caminos—Sin operaciones; última cotizacion á 103.
Bonos Municipales Sin operaciones; las últimas cotizaciones han sido: 102 para la emision de 1870, 108 para la de 1874 y 105 para la de 1876.
Banco de Italia—La última venta fué á 132 1|2. á 1500 pesos m|c.
Certificados del Banco Argentino—Compradores á 19 o|o.
Tramway á Belgrano—Ultimas ventas á 50 o|o.
Ferro-Carril Central—Compradores á 21 lib est. oro por cada accion de 20 libras.

Ultima hora—No conocemos operacion realizada en oro sellado durante las horas de liquidacion.
Las Acciones del Banco Nacional se afirmaron de nuevo; á última hora se realizaron ventas á 117 1|2 para mañana y á 118 para fin del mes.
Las Cédulas Hipotecarias firmes.

Cambios—Ha bajado un poco; se han pasado sobre Lóndres á 49½ peniques de primeras firmas; sobre Francia y Amberes de 5.27 á 5.28 fcos.
El Banco de la Provincia mantiene sus tipos anteriores.

Descuentos—Los Bancos particulares descuentan los buenos pagarés de comercio de 7½ á 8 o|o en moneda corriente y de 6½ á 7 o|o en oro.
Letras de Tesorería Nacional de 7½ á 8 o|o.
Dinero con caucion de Acciones del Banco Nacional de 10 á 12 o|o aforadas á 85 o|o.

Monedas—El oro especial está solicitado á 3¼ o|o de premio para todas las monedas, con ecepcion de los doblones españoles alfonsinos que todo el mundo rechaza por ser estas monedas de menor valor que los antiguos isabelinos.
Los bolivianos valen 18 ps á rls m|c; es probable que estas monedas bajen mas, por la perspectiva de ser desmonetizadas en un tiempo mas ó ménos cercano.

Fijacion del tipo — Noviembre 30 de 1881.— En cumplimiento del decreto de esta fecha y hasta nueva resolucion las Oficinas Nacionales recibirán por su valor escrito los billetes del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Remates—Hoy tendrán lugar los siguientes:
A. Bellrich y Ca.—De la propiedad calle Chacabuco 221 á 225; á las 3.
Los mismos—De los muebles que adornan la casa calle Victoria 703; á las 12.
Lagos y Sañores—De mercaderías generales, por cuenta de los Sres. Mallmann y Ca., en su casa Perú 27; á las 12.
Basail y Constenla—De artículos de almacen y ferretería, en su casa Bolivar 14; á las 12.
Julio Goyena y Ca.—De 5 lotes de terreno en Barracas al Norte; á las 4.
José F. Castaño y Ca.—Liquidacion de muebles en la calle Piedad 676; á las 12.

Ventas de propiedades—La Direccion de Rentas de la Provincia ha intervenido ayer en la venta de las siguientes propiedades. En la Capital:
Casa calle Arenales 451, de 8 mets 66 cs por 41 mets 75 cs en $9,400 pesos.
Un terreno en la calle Venezuela parroquia de Balvanera de 13 mets 20 cs de frente al Sud por 38 mets 97 cs al segundo, concluyendo en el fondo en 9 mets 526 mils en 8540 pesos. Este terreno es de forma paralelógramo irregular.
Dos fracciones de terreno en la calle Belgrano, parroquia de Balvanera, compuesta la 1ª de 0 mets 302 mils por 43 mets 30 cs y la 2ª de 7 mets 361 mils por 45 mets 30 cs en 23,700 pesos. La 1ª fraccion forma esquina á las calles Belgrano y 24 Noviembre, ángulo Este.
Un terreno en la misma parroquia, formando esquina á las calles Venezuela y 24 de Noviembre ángulo Sud, de 15 mets 588 mils por 33 mets 970 mils en 16,000 pesos.
Otro id en la misma parroquia, calle 24 de Noviembre de 8 mets 66 cs por 30 mets 31 cs en 5,600 pesos.
Propiedad calle de Victoria esquina Sarandí de 9 mets 93 cs por 50 mets 995 mils en 100,000 pesos.
—En la Campaña:
Una quinta en la Ensenada, de 58 mets 82 cs por 86 mets 5 docs en 20,000 pesos.
Un terreno en el Pueblo Alsina, de 191 mets 93 cs por 13,000 pesos.
Un terreno en Belgrano, de 164 metros por 186 metros 19 cts. en 40,000.
Una quinta en Quilmes, de 89 metros 786 mls. por 43 metros 21 cts. en 22,500 ps.
Una propiedad en Belgrano, de 86 metros 6 dec. por 167 metros 70 cts. en 160,000 ps.
Un terreno en Quilmes, de 12 metros 020 mls. por 63 metros 620 mls. en 4,000 ps.
Terreno en Barracas al Norte, calle Santa Magdalena [illegible]

[illegible]

A mas precio pueden venderse aun hoy las marcas corrientes á 5 pesos 21 y 22 las de gran renombre, pero ya en mas pequeña escala. El detalle sigue muy [illegible]
Habia de otros contratos nuevos á ps. 22 y 23, pero las de la ciudad—y á ps. 23 y 24 por harina de los rios, sin que podamos confirmar nada á este respecto. Tenemos noticias de que los contratos de harinas de Santa Fé son operaciones de especulacion; pues los molineros de Santa Fé se niegan terminantemente á vender harinas por contrato.
Maíz—Este cereal empieza á sufrir de los fuertes calores, y el secado que embarcándolo puede aun sufrir mas, impide todas las operaciones para la exportacion; de ahí la baja de este artículo.
Lino—Mantenemos en este grano la cotizacion, y prontos se operará sobre mercaderías disponibles. Las noticias de Europa continúan siendo bastante desfavorables.
Las ventas que se han hecho hoy y que son de nuestro dominio van á continuacion:

Telegramas comerciales—Montevideo, Diciembre 11 (Atlántic)—El 9 del corriente salió de Rio Janeiro para el Rio de la Plata el *Navarre.*
(A la Bolsa) Diciembre 12, 3 1|2 p.m.—Rio Grande *Marisiang, Mario Lamb*—Nada en deudas—El saladero Piñeyrua vendió de Guaviyú 10,000 cueros á $ 13 1|2—De Pantanoso 3,000 de novillo á $ 4 y 1,500 de vaca á $ 7 1|2; 2,500 pipas sebo á $ 19 y 5|8—Lana 1,500 arb á $ 3 1|2; 2,000 de Gualeguaichú á $ 3; 5,000 de la estancia de Reiles á 35 1|2—Un cargamento pino y spruce por *Pleiades* de Portland como 850,000 piés á precio reservado—Salió el *Júpiter.*

Movimiento de vapores

ESPERADOS	A SALIR
DICIEMBRE	DICIEMBRE
14 *Thales* Liverpool	13 *Lucerne* Havre
14 *Navarre* Génova	15 *Sirius* Amberes
14 *Halley* L'dres y Am'res	15 *Olaff* Rotterdam
15 *Strasburg* Bremen	17 *Dom Pedro* Havre
16 *Buenos Aires* am Gla'gow	18 *Navarre* Génova
16 *Niger* Burdeos	20 *Derwent* Southampton
17 *Herschel* Liverpool	20 *Rubens* Amberes
18 *Cynthia* Glasgow	21 *Halley* Nueva York
21 *L'Italia* Génova	21 *Hornos* Lóndres
24 *Mondego* Southampton	24 *Niger* Burdeos
25 *Poitou* Génova	24 *Douro* Dunkerque
25 *Baltimore* Bremen	24 *Titania* Havre
25 *Plymi* Liverpool	25 *Strasburg* Bremen
26 *Delambre* Liverpool	25 *Buenos Ayream* Havre
28 *Hipparchus* Lóndres	28 *L'Italia* Génova
28 *Europa* Génova	30 *Cynthia* Amberes
30 *Orenoque* Burdeos	26 *Thales* Amberes
31 *Leibnitz* Burdeos	

VAPORES ESPERADOS DE ULTRAMAR EN MONTEVIDEO

ESPERADOS	A SALIR
DICIEMBRE	DICIEMBRE
15 *Cordillera* Liverpool	15 *Cordillera* Valparaiso
18 *Rio Janeiro* Rio Janeiro	16 *Rio Janeiro* Rio Janeiro
20 *Aconcagua* Valparaiso	21 *Aconcagua* Liverpool
21 *Menes* Hamburgo	22 *Menes* Valparaiso
24 *Cervantes* Rio Janeiro	25 *Cervantes* Rio Janeiro
30 *Rameses* Valparaiso	30 *Rameses* Hamburgo

Frutos del país—Mercado 11 de Setiembre—Diciembre 12 de 1881.
En los dias Sábado y Domingo han entrado á la plaza 98,235 arb lana.
Con mucha flojedad continúa el Mercado de lanas se nota muy poco interés y mucho de lo llegado ha quedado sin venderse.
De los lotes en depósito poco se ha hecho.
El *stock* ha aumentado con rapidez en estos últimos dias.
—Los cueros vacunos se mantienen con la misma flojedad de ántes. Las llegadas siguen siendo muy limitadas.
—Los cueros vacunos continúan en buena demanda á interés. Precios obtenidos hoy con firmeza.
Tanto las existencias como las llegadas de estas pieles siguen siendo nulas.
—Mercado de sebo sigue en baja. Para exportar se hace poco al rodedor de 40 pesos arb clase buena.
Lanas—Se realizaron 31,450 arb lana, cotizándose la extra-especial á ps 95, especial á ps 85 y 86, muy sup á ps 80 81, 82 y 83; superior á ps 76, 78 y 79; buena y liviana á ps 72, 73, 74 y 75, algo pesada á 70 y 71, regular á ps 66 67 y 68 y borregas de ps 60 á 65.
Cueros vacunos—Se transaron 430 cueros de matadero, buenos á ps 45; campo buenos á ps 140 (3 lotes) con 1|2 lb unos, y con 1 lb otros, de tara.
Cueros lanares—Se vendieron 4,147 doc lanares, los de matadero, especiales á 28 rls lb; campo, sup á 27 rls, buenos á 25, 25 1|2 y 26 rls; reg á 24 rls; desbechos 17, 18, 19 y 20 rls; pelados, pasto fuerte á ps 80 y corderitos sup á ps 11 1|2; buenos á 10 y reg á ps 9.
Cueros de nutria—Vendiéronse 1,300 lb muy superior á ps 11.
Cueros de potro—Se hicieron 38 potros campo, buenos á ps 31.
Sebo—Fueron vendidas 28 bordalesas exportacion (en 2 lotes) buena clase á ps 40 y 10 barricas sebo pisado á ps 27.
Trigos—Vendiéronse 50 fgas de Costa, nuevo, buena clase á ps 135 y 60 fgas Salado, (viejo) buena clase á ps 125.
Maíz—Fueron vendidas 310 fgas amarillo y morocho desgranado de ps 42, 43, 44 á 46.

MERCADO CONSTITUCION—Diciembre 12 de 1881.
Han llegado 33,750 arb lana.
Los negocios en este artículo en esta plaza, siguen siendo de mucha importancia; hoy se han vendido como 35,000 arb á los mismos precios de los dias anteriores.
—En pieles, en general, se ha hecho muy poco y sin alteracion de precios.
—Hé aquí la reseña de las ventas que se han hecho.
Lanas—Se han realizado 34,600 arb lana; las sup y esp de ps 87 á 95; id buenas y finas de ps 79 á 85; id inf y reg de ps 70 á 77, 1 lote lana negra buena clase á ps 75; lana de barriga de ps 30, 35 á 40.
Cueros vacunos—Se transaron 228 cueros campo y matadero: los de campo á ps 150 y 151 con 1|2 lb rebaja; id de matadero á ps 154 y 155 con 1|2 id id.
Cueros de potro—Fueron vendidos 58 cueros campo, buenos en 2 lotes á ps 35.
Lanares—Se vendieron 2,223 doc matadero, los de matadero desde 24 1|2 á 26 rls lb [illegible]
Cerda de potro—Se realizaron 120 arb al barrer en varios lotes, buena clase á ps 140.

Corrales de Abasto—Diciembre 11 de 1881—Introduccion de haciendas, carneadas para el abasto y precios actuales:

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencias*	*Animales*
J. B. Anasagasti	M. Godoy	Lobería	202
Cárlos Casares	P. Escapil	Magdalena	67
Laballe y Morre	W. Gonzalez	Pergamino	148
Duagan hnos	J. J. Barrios	Chascomús	99
	L. Martins	Gral. Rodriguez	53
			569
	DIA 12		
A. Ceballos	A. Lessano	Mercedes	115
S. y Mandiá	A. Vega	Rojas	44
A. Ceballos	Bruno Garía	Chacabuco	60
D. Esquivel	A. Hornos	San A. de Areco	50
M. F. García	F. Quinteros	Tordillo	103
	S. Rayon	Ajó	140
			670

PRECIOS—1° Aparte carne y sebo 340 á 380—2° Id id 280 á 300—Flaco chanchería 200 á 240—Cueros de novillo 120 á 140—Id id de vaca 80 á 90 —Terneros año arriba 100 á 150—Id mamones 80 á 100—Novillos de saladero 300 á 420—Se carnearon para el abasto 450 animales.

Vapores—Hoy se esperan en nuestro puerto: *Júpiter* de Montevideo; *Titania* de Glasgow; *Interior* de Rosario.
Anuncian salida para hoy: *Júpiter* para Uruguay: *Proveedor, Pingo* y *Tridente* para Rosario; *Lucerne* para Glasgow, cerrándose la balija para este á la 1 p. m.

MARITIMA—Ultramar, dia 11 y 12 *Titania*, vapor inglés de 1405 tons cap B Sclater de Glasgow y Liverpool á Tomkinson Dungey y Ca con: el Lochore y C 10 fd papel; Parry y Ca 20 c mercs; Stepio 4 c id; Snell y Ca 4 fd lona; J M Gordon 1 baul ropa hecha; V A Ramirez 56 canastos cristalería; J Monditeguy 77 barras fierro; J C Thompson 10 c paños y algodones; Lagos y Ca 50 c harina; Mantels y Ca 38 fd mercs; Moore y Ca 100 cuñetes pintura; H Kock 3 c mercs. Hardy y Ca 41 c art diversos; Watson y Ca 6 c mercs; Barclay y Ca 6 c id; órden 2 c mercs; K M 100 c tabaco de pito; Parry C 12 barriles agua mineral; J M Clark 60 barras fierro 50 bultos; de Ca de Gas Argentino 50 tons 3 qq carbon; Wedekind C I fd tejidos; Petters y Calzada 10 c mercs; M Forrester 6 id id; B Stokes 8 id id; J M Bell 12 id id 12 caj 7 cascos id; J Shaw 10 piezas 7 bultos máquinas; Manlol y Ca 1584 ollas 20 canastos 15|2 id 5 cascos mercs R y J Carlisle 10 fd lana 13 c algodones; Drabble hnos 10 c medias; Barclay y Ca 4c id 3 fd 6 c algodones; W Lovett y Ca 3 cascos cristalería 1 casco mercs 3 c 1 casco ferretería 1 c lámparas; Milligan C 6 fd 16 c tejidos; E Forques C 3 c mercs 20 barriles lámparas 18 id pintura 100 cuñetes clavos 1 c encerados; J Shaw 22 btos 7 piezas máquinas; G J C Bell 96 c td 250 barriles sal; L Gimenez 8 btos plomo 1 barril 10 btos lata 97 chojalata; J C Thompson 2 c mercs; R y J Carlisle 2 fd lanas 6 c 2 fd algodones J H Kidd 2 c mercs; J Bell é hijos 2740 atados alambre 120 c fierro galvanizado 43 btos sal de Roca 100 c 25 barriles mercs; Mallman C 29 c 28 fd tejidos 6 c sombreros 12 c algodones 5 c medias 5 c sombreros 1 c mercs 2 caj cristalería; Jorge Bell é hijos 40 cuñetes 104 c 25 barrimercs; órden 408 at hojalata 27 c tornillos 138 c ferretería 60 at rieles y cadenas 16 at rieles de acero 26 btos art diversos; L Logegaray 15 c 1 casco ferretería; J C Sanchez 10 c medias fard lona; P Dilleman 2 canastos cristalería 1 casco 5 c ferretería; H Koch 3 fard algodones; Drabble hnos 10 c medias.
Félix Naposta, vapor nac de 63 tons cap Catoni del Rosario á Catoni y Ca con; P Harriague 224 suelas 4000 cs va secos; Rams y Pietranera 316 c pasas 13 c papel; P Hillner 176 piezas madera; M Goñi 1176 bolsas trigo.
Indio, vapor nac de 73 tons cap Ferreria de Gualeguay á Zambianchi con; E B Legarreta 124 bsas lana; D Garbino 263 id id; Humpherey hnos 64 pipas sebo; G Burmeister 55 bsas lana.
Estrella vapor nac de 56 tons cap Gianello de Gualeguay á Zambianchi con: Alberi y Ca 1 fd encomds; S Betcher 1 c id; M P Laborda 1 caja id; J Barriso 1 c id.
Diana vapor inglés de 309 tons cap Basiagalupi de Rosario á Vucassovich con; E B Lagarreta 355 cs vs secos 111 atados cs lanares 7 bolsas cerda 150 cs becerro 69 id id potro; órden 86 bsas pasas; B Camoirano 75 canastos frutas; H Menville 1 pte extracto; Cohen hnos 1 fd encomiendas.
Tridente, vapor inglés de 500 tons cap Vucassovich de Rosario á Vucassovich con: M y Camoirano 145 canastos madera 15 vigas id; E Serna 1 sobre 100 pfts; N N 3 barriles 1 bsa encomiendas; B y Camoirano 38 canastos frutas; N Canevaro 1 c id; Morales y Ca 1 c id; B Camoirano 12 canastos frutas; Gercate 1 sobre 10,000 ps m|c.
Union, vapor nac de Montevideo á Tesando y Ca con: Cargamento de tránsito para Gualeguay y escalas.
Sirius, vapor inglés de Liverpool á E Norton y Ca (su manifiesto se publicó en el núm. anterior.)
Horros, vapor belga de Lóndres y Amberes á E Norton y Ca (su manifiesto se ha publicado en el núm. anterior.)
Villa del Salto, vapor oriental de 280 tons cap Goldie de Montevideo á P Risso con: F Drysdale 30 c hilo; Mendez y Ca 26 fd mercs; B Campbell 1 pte id; B Hill 1 pte encomds; F Calataud 1 c id; A Lapuente 1 c id; J Lasalle 1 pte id; J Haedo 1 c id; F Konith 1 c id, A Gianotti 1 baul id; J Reinora 1 pte id; T Blagden 5 c id; A Ardina 1 pte id; Hardy y Ca 1 pte id; E Carlisle 1 pte id; F Carreras 1 c id; J Lozano 1 pte 114 pfts 50 cents; J Paca 1 pte 1420 pfts 40 cents; R. Lasica 1 c vino: De tránsito 480 btos mercs.
Pingo, vapor nac de 93 tons cap Norse de Rosario á P Risso con Baralegui [illegible]
Cosmos, vapor inglés de 200 tons cap Beakar de Uruguay á P Risso con; Mallman y Ca 3 barricas piedra ágata; L Velasco 408 cs vs; A Menchaca 25 c mercs; B Carreras 196 bsas lana; órden 1 c mercs, Willson 9 cabelles 63 pld; S Benites 1 c mercs; J Morillo 1 pte dinero; H y Feltzar 6 barriles vacíos; O Gimenez 3 btos cuero y algodon; Vapor Meteoro 19 parrillas; J Fernandez 1 pte 50 pfts; P Risso 1 pte 50 pfts; S Carbonel 1 pte 71 pfts 27 cents; Arfión hnos 1 caj encomds; E Janes 2 pte id; U Chaparro 1 fd id; L Corrale 1 caja id; De tránsito 1479 btos mercs.
Rio Apa vapor brasilero de 302 tons cap Vasconcellos de Montevideo á E D Risso con: 2255 btos mercs de tránsito para Corumbá y escalas.
Ocean King, vapor inglés de 1600 tons cap E Scott de Lóndres y Burdeos á J Lasalle hijo con; Arnaud y Ca 3 c botellas; [illegible]

[illegible]

[illegible] por T. Rivera.
Cerrador registro—[illegible] para el Rosario por T. Rivera [illegible]
[illegible] 280,000 kilos huesos; 76,186 kilos cenizas.
Nueva María Lévero bca italiana para Burdeos por T. Rivera con 3200 balsas maíz.
Walwech berg inglés para Montevideo por T. Drysdale y Ca. con en lastre.
SALIDAS DIA 11—*Villa del Salto*, vapor oriental para Uruguay; *Union*, id nac la Gualeguay; *Rio Apa*, id brasilero id Curumbá; *Archimides*, id inglés id Amberes.
Dia 12—*Cosmos*, vapor inglés para Montevideo; *Diana* id id Rosario; *Hamburg*, id aleman id Hamburgo; *Eurigo* bca italiana para Callao; *Tegliasco* id id id India; *Marina Rocca*, bca italiana id Rangoon; *Cammano*, bca italiana id Callao.

MERCADOS DE CONSUMO

Mercado del Centro y del Plata—Diciembre 12 de 1881.
Hé aquí los precios corrientes de los artículos de consumo:
Carne de vaca—Este artículo continúa su baja y mejora mucho en buenas condiciones.
Se vendía: Chorizo, dos costillas primera calidad 6 ps; chicas 3 y 4 ps—Nalga, á libras 5 y 6 ps—Carnaza 1 peso libra—Una choquizuela grande 3 pesos, chica 2 ps—Una tira de costilla de las primeras de 6 cents de ancho por 90 de largo 6 á 7 pesos—Una tira de igual tamaño regular 3 y 4 ps—Una tira de costilla de 3 centímetros de ancho por 85 de largo 3 pesos—Una falda del medio, gorda de 7 cents de ancho por 90 de largo 5 y 6 pesos—Una id flaca 3 pesos—Cola á cents de ancho por 43 de largo, gorda 4 pesos—Carne de aguja, regular, á libras 4 pesos, gorda, 5 ps—Riñones de vaca 12 rls y 2 ps uno—Hígados de vaca 12 rls y 2 ps uno—Sesos de vaca, la bolsa 2 ps—Matambres el precio varía segun el tamaño y gordura; los hay desde 2 pesos hasta 10, siendo los de este último precio de los mas grandes y gordos—Grasa en rama 2 pesos libra—Corazon de vaca 1 peso y 12 rls uno—Pecho 1 tira de 4 centímetros de ancho por 19 de largo 5 pesos.
Carne de carnero—Continúa en baja.
Un carnero gordo con pella y riñonada 50 ps mic—Uno id con pella 25 ps—Uno id gordo sin pella 20 ps—Uno id regular 15 ps—Un cuarto de los primeros y segundos 5 y 6 pesos—Un id de los terceros 4 y 5 pesos—Una id cuarto regular 3 y 4 pesos—Una paleta con pella 3 ps., regular 12 reales y 2 ps—Una docena costillas 4 pesos—Una id regular 3 1|2 pesos.
Verduras—Choclos 5 ó 6 por un peso—Chauchas 2 ps y 12 rls lb—Id balines 12 á 16 rls lb—Alberjas á 2 y 3 pesos lb—Alcauciles desde 1 á 4 ps docena—Zapallitos de 2 á 6 ps docena—Ajos, porros 2 reales el atado—Agíes desde 2 hasta 8 ps docena—Tomates desde 3 ps docena hasta 12 ps—Rábanos 2 reales atado—Batatas 4 reales libra—Papas 4 rls y 1 peso libra—Repollos 4 rls y 1 peso cada uno—Cebolla 4 y 2 rls atado—Cebolla del país en ristra de una desde 2 á 3 pesos—Espárragos desde 1 ps atado hasta 18 ps, segun el tamaño y calidad—Nabos chicos 2 rls., atados grandes 4 rls—Lechuga 2 rls atado—Ajos del país 2 ps ristra—Remolachas, de 2 á 3 ps docena—Garbanzos remojados 2 ps libra—Porotos manteca 1 ps y 12 reales libra—Zapallo la tajada 1 peso. Zanahorias, muy grandes, 3 pesos docena, regulares 2 pesos, chicas 1 peso. Pepinos, se venden desde 3 á 5 pesos docena—Porotos balines 12 reales libra—Porotos colorados 12 rls libra.
Frutas—Damascos de 1 á 6 pesos segun el tamaño Sandías desde 3 á 12 ps segun el tamaño—Frutillas grandes del país desde 4 á 6 ps lib—Bananas muy buenas 6 ps docena, regulares 4 ps, muy chicas de 2 á 3 ps—Naranjas grandes 10 pesos docena, regulares 6 y 7 pesos—Limones grandes 8 pesos docena, regulares 6 ps; manzanas chicas 8 ps doc grandes 15 pesos—Peras chicas 2 pesos docena—Brevas negras 5 ps docena—Higos blancos 4 ps docena—Ciruelas 2 y 3 ps docena—Damascos 6 ps docena.

DIVERSIONES PUBLICAS

POLITEAMA ARGENTINO—Empresa A. Moreno y Ca—Compañía Dramática Italiana, A. Tessero—El mártes 13 de Diciembre de 1881, la dramática compañía Tessero representará el aplaudido é interesante drama en 5 actos de Alessandro Dumas (hijo) LA STRANIERA.
LA FLORIDA—Teatro de verano, funcion extraordinaria, inauguracion de la compañía de zarzuela del género cómico, dirigida por el aplaudido primer tenor señor don Félix Amurrio, el Mártes 13 de Diciembre de 1881 á las 8 1|2.

AVISOS NUEVOS

AMA DE LECHE, FRESCA DE VEINTE DIAS italiana se ofrece para criar en su casa calle Temple núm 626. d13 v16
AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA JOVEN española, para criar en su casa, con bastante leche Lima 689. d13 v6
ATENCION—A LAS FAMILIAS Ó PERSONAS que desean tomar la comida al estilo del país se manda á domicilio. Lorea 250. d13 v16
AGENCIA DE COLOCACIONES, CALLE Victoria núm 672, hay colocacion para dependientes, mucamos, mucamas, cocineros, muchachos, y muchachas y peones, para diferentes trabajos. d13 1p
ALMACEN, SE VENDE EL ALMACEN SITO en la calle Maipú 504, esquina á Paraguay, para tratar en el almacen calle Chacabuco esquina á la de Chile. d13 v16
AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA con leche fresca y abundante, para criar en su casa ó en la del niño, tiene recomendaciones de su conducta, Venezuela 471. d13 v14
Á LOS AGRICULTORES, SE ARRIENDA UN campo entre las estaciones "Las Heras" y "General Hornos" [illegible] está situado al costado de la via, es campo apropósito para chacras, Ocurrir Rivadavia 968. d13 v21
AYUDANTE DE AGRIMENSOR—SE NECESITA uno que pueda presentar buenos informes sobre su competencia, especialmente en la práctica. Para tratar, ocurrir calle del Paraguay 572 de 9 á 11 á. m. ó de 6 á 8 p. m. d13 v1p
Á LOS JARDINEROS, SE ALQUILAN DOS terrenos apropósito para jardines ó juegos de bochas ó para cualquier otro objeto, uno esquina Cerrito y Santa Calista, 60 vs por 60, el otro, Cerrito y Paseo de Julio 65 vs por 150, para tratar, Libertad 711. d13 v16
AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL Avisamos haberse disuelto amigablemente la sociedad que jiraba en esta plaza en el negocio de almacen, bajo el nombre de Collazo y Ben, quedando á cargo del activo y pasivo de dicha sociedad el socio Manuel Callazo—Buenos Aires, Diciembre 12 de 1881—*Manuel Collazo y José Ben.* d13 v15
AL COMERCIO, PREVENGO al dueño ó consignatario de 132 bolsas y 8 tercios yerba vendidos por el Pailebot "Jacinto Unico" procedente de Ituzaingo embarcados por el señor Justo Vasconcellos, que si no se presentan á recibirlas en el término de tres dias á contar desde la fecha, serán depositadas dicha yerba en la [illegible] dueño—Buenos Aires Diciembre 12 de 1881—*Felipe Brunero.* d13 v15
ALERTA POBRES Y RICOS—SE VENDE UNA casa quinta en el pueblo de Márcos Paz, su terreno se compone de 5,000 varas cuadradas, en el edificio hay tres piezas de material, cocina y demas comodidades que se requiere en una casa de campo; el terreno se encuentra al lado de la plaza Garibaldi y á tres cuadras de la iglesia, todo alambrado con postes de ñandubay y rodeado de cina-cina, á mas dos mil y tantos árboles frutales de todas clases, tambien se venden dos lotes de terrenos en el pueblo de Banfield á dos cuadras de la estacion con frente á la calle Real; el dueño lo trata de liquidar por tener que retirarse de la capital; para verlo y tratar, Solis 303 á toda hora del dia. d13 v16
COCINERA CON CAMA, SE PRECISA UNA, EN la calle de Alsina núm 492. d13 v16
CARBONERIA, SE VENDE LA MUY ANTIGUA, Libertad 208. d13 v15
COCINERA, CON BUENAS RECOMENDACIONES se precisa Lima 66. d13 v10
COCINERO, SE PRECISA UNO, ITALIANO, EN la calle de Alsina núm 917 fonda. d13 v16
COCINERO Ó SIRVIENTA, SE NECESITA UNA calle de Comercio 558. d13 v16
COCINERA CON CAMA, SE PRECISA UNA, para el servicio de un matrimonio, Bolivar 497. d13 v16
COCINERO, SE PRECISA UNO, EN LA CALLE Buen Orden núm 637, se prefiere español, ó italiano. d13 v16
CEDRO PARAGUAYO, SE VENDE Á PRECIO módico, en el Corralon de maderas, Chacabuco 456. d13 v16
CASITA, SE PRECISA UNA, DE 3 Á 4 PIEZAS, con bastante fondo, ocurrir calle Entre-Rios 254. d13 v18
COCINERA CON CAMA, SE NECESITA PARA corta familia con recomendacion. Cuyo 580. d13 v15
CASERA, SE OFRECE UNA MUJER FORMAL, con un niño para cuidar una casa, ocurrir á la calle Pozos 310. d13 v17
COCINERA, SE OFRECE UNA MUJER FORMAL para el servicio de poca familia, tiene garantía de su conducta. Ocurrir Piedras 214, entre Belgrano y Venezuela. d13 l7
COCINERO, SE OFRECE UNO, ES HOMBRE muy formal y sabe bien su oficio, y tambien trabaja de pastelería, y con buenas recomendaciones; en la calle Buen Orden 130 darán razon. d13 v16
COCINERA SE OFRECE UNA DE COLOR CON una hija de 13 años que puede servir para mandados ó cuidar niños, General Lavalle 1026. Saldrá al campo si hay necesidad. d13 v17
CARPINTEROS DE CAJONES FUNEBRES Y lustradores, se precisan en la cochería "Rivadavia" calle Rivadavia núm 258, es escusado se presente sin conocer el oficio. d13 v16
CASA CENTRAL - SE VENDE UNA EN LA CAlle Alsina núm. 691, de 9 varas de frente con 66 de fondo; edificada á la moderna, con 7 piezas, un gran aljibe y todas las comodidades necesarias. El comedor tiene un gran martillo á favor de la casa. Para tratar calle de Europa núm. 454. d13 v28
CASA AMUEBLADA, SE VENDE UNA SITUAda muy central en el mejor punto de esta ciudad, tiene contrato largo, alquiler 2000 ps. m|c. por mes y su dueño recibe cada mes 3300 ps; la casa tiene todas las comodidades; aljibe, etc etc y siempre ocupada, el comprador paga solo los muebles que es mas ó ménos de 25 á 30 mil pesos mitad al contado y otra mitad á plazos; su dueño la vende para atender personalmente un negocio en la campaña; el interesado puede dirigirse sobre una carta en la oficina de este diario, á las iniciales D. D. d13 v15
CASAS—BRILLANTE OCASION SE VENDEN dos propiedades muy bien situadas y de gran porvenir; la una, con cinco piezas altas y cuatro bajas; independientes entre sí, su precio ps. 170,000 dentro de poco valdrá ps. 250,000, hállase donde nadie vende, Callao entre Piedad y Cangallo, calle que debe adoquinarse muy pronto; la otra, es casa baja, con siete piezas, ps. 90,000; ambas perfectamente construidas, con las comodidades necesarias, aljibe, etc. Están ocupadas por inquilinos de primera órden; títulos perfectos; para informes y trato, Victoria 308. No se admite corredor. d13 v15
CAMPO FLOR Y ALAMBRADO GRATIS POR 4 años, denominado la Casterina, partido de Las Flores, entre las estaciones San Pedro y Rosas, estacion por la via férrea. Su extension es de 1600 cuadras de 150 varas. Se dá gratis por dos años para que sea sembrado, los que se entregarán al propietario á los dos años [illegible] fracciones. La remuneracion que se exige es dejar á beneficio 5 cuadras de alfalfa por cada 100 de terreno; la semilla será del país y se empleará 10 arrobas por cuadra. Para tratar y mas detalles calle de Europa número 454, de 8 á 10 a. m. y de 5 á 6 p. m. d13 v28
CENTRO COMERCIAL—LOS MIEMBROS DE las distintas Comisiones nombradas por la "Cámara de Comercio" para estudiar la Tarifa de Avalúos vigente y proponer las modificaciones que consideren convenientes, hacen, como los Sócios del "Centro Comercial" que desean por su parte indicar alteraciones á solicitar del Exmo. Gobierno de la Nacion en la misma Tarifa, se servirán dirigir sus observaciones por escrito á la Secretaría, calle Cangallo 80 altos, hasta el 16 del corriente, para remitirlas al Consejo Ejecutivo, á solicitud del Señor Ministro de Hacienda, debiendo expedirse [illegible] ántes del 20 del actual—Las Comisiones que ya han presentado sus informes pueden [illegible] sus modificaciones ó ampliarlas si lo juzgasen conveniente—Buenos Aires, Diciembre 12 de 1881—*El Secretario.* d13 v15
DEPENDIENTE PARA TIENDA, SE NECESITA [illegible] d13 v16
DEPENDIENTE—SE PRECISA UNO PARA [illegible]

[illegible]

[illegible] Buen Orden. d13 v11
H[illegible] peones, cocineros, mucamos, 2 dependientes. Esmeralda 719 y 721.
HOMBRES Y MUCHACHOS MAYORES DE 14 años se necesitan en la fábrica de peines calle Rivadavia núm. 261 [illegible] d13 v17
LIBRERIA ITALO-AMERICANA—LIBROS nuevos por Pedro Escamilla á 10 pesos tomo. Las chulas de Lavapies, La comedia de la Lola, Almanaque Enciclopédico 1882, id del Tio Caracoles 1882 y muchas otras novedades á precios módicos, 417 Buen Orden 417. d13 v15
LECCIONES EN LOS COLEGIOS Y CASAS PARticulares, del francés, italiano, teneduría de libros y sólfeo musical; por un profesor que tiene muy buenas recomendaciones. Dirigirse con una esquelita á las iniciales J. B. B., calle Cerrito, núm 409. d23 v17
MUCAMA, SE PRECISA UNA, ALSINA 311. d13 v16
MUCHACHA, SE NECESITA UNA CALLE SOLIS 177. d13 v16
MUCAMA, SE PRECISA UNA, DE BUENA conducta, Rivadavia 445. d13 v16
MUCAMO, CON BUENAS RECOMENDACIONES, se precisa San Martin 230. d13 v16
MAQUINISTAS, SE NECESITAN BUENAS para máquinas sistema (Reimann) en la Fábrica de camisas. 40 Florida 40. d13 v16
MUCHACHO, DE 11 Á 14 AÑOS, SE NECESITA, para aprendiz encuadernador, calle Charcas núm 920. d13 v16
MUCAMA, SE NECESITA EN LA CALLE Chacabuco 307, con buenas recomendaciones, se prefiere estrangera. d13 v16
MUCAMO DE COMEDOR—SE NECESITA UNO para el campo con buenas recomendaciones, calle Defensa 251. d16 v14
MOZO PARA CAFE, SE NECESITA UNO EN la calle Rivadavia núm 665, se prefiere jóven ó italiano, escusado presentarse si no tiene quien garanta su conducta. d13 v16
MENOR DESAPARECIDO—DE LA CASA CAlle Rivadavia núm. 20, en San José de Flores, el 10 de Diciembre ha desaparecido el menor de edad de seis á siete años, conocido por Joaquin Roberts ó Mostaza. La persona que lo detenga, se le harán suficientes cargos si no lo entrega en dicha casa ó en el Juzgado del pueblo. d13 v14
MATRIMONIO, SE OFRECE UNO DE NACIOnalidad inglés, muy formales, el hombre puede servir como jardinero, siendo en este ramo muy inteligente ó cualquier otro trabajo en el ramo de agricultura, y la mujer como cocinera de profesion; les es indiferente salir á la campaña. El interesado puede dirigir una esquela bajo sobre á esta imprenta á las iniciales M. Y. d11 v14
MENSURA—EL AGRIMENSOR QUE FIRMA, comisionado por el señor Juez de la Instancia, Dr. Busto, secretaría de don Laurreano Carballeda, para medir y subdividir el terreno de propiedad de la testamentaría de don Márcos Balcarce, en el partido de Tapalque, avisa á los linderos y á todos los que pueden tener interés en esta operacion, que dará principio á la mensura, el día 10 del presente mes de Diciembre.—Buenos Aires, 12 de Diciembre de 1881.—*Christian Heuser.* d13 v15
OFICIALES ZAPATEROS, EN LA ZAPATERIA San Telmo, se necesitan 4 ó 5 medios oficiales zapateros, calle Comercio 86. d13 v16
PASAS DE CORRIENTES Á 100 ps. LA ARROBA calle Cuyo 203. d13 v27
PIEZA AMUEBLADA POR 200 PS. M|C. SE ALquila una muy linda, en casa de familia del país, muy decente, para verla Maipú 562. d13 v16
PLANCHADORA, SE OFRECE UNA DE PROfesion, para planchar cualquier clase de ropa, tanto de hombre como de señora; precios módicos Suipacha 420. d13 v18
POR DISPOSICION SUPERIOR, QUEDA SUSpendido el remate del terreno calle Ascuénaga al lado del núm 144, anunciado para el Domingo 18 del corriente por los que suscribe—*Julio Goyena, y Ca.* r13 v16
PABLO HAWLAND REMATARA EL DOMINgo 18 á las 5 1|2 de la tarde 9 hermosos lotes de terreno á solo una cuadra del Tramway calle de la Rioja, con frente á las calles de Comercio y Catamarca con bases bajísimas; 300, 400 y 500 pesos la vara de frente por 50, 65 y 70 de fondo. Están situados en el paraje mas hermoso y de mas porvenir de la Capital, á una cuadra del tramway y á otra de la iglesia de San Cristóbal.
ROSA CASTAGNOLA, MODISTA ARGENTINA, corta, hilvana, y arregla cualquier clase de vestidos de señoras, señoritas y niñas. Precios módicos y gustos esquisitos, Suipacha 430. d13 v16
SIRVIENTA, SE PRECISA UNA, CALLE DE Cuyo núm 467, esquina Cerrito. d13 v16
SE PRECISA UN OFICIAL Y UN APRENDIZ, de zapatillas, Venezuela 716. d13 v16
SE NECESITA UN OFICIAL EN LA PELUQUERIA Artigas, Chacabuco 439. d13 v16
SE VENDE UNA HERRERIA EN ALMAGRO, para tratar Buen Orden núm 824. d13 v16
SIRVIENTA, SE NECESITA EN LA CALLE Córdoba 243. d13 v16
SIRVIENTA, SE PRECISA UNA PARA LA atencion de una señora, calle Chacabuco 322. d13 v16
SE OFRECE UN MATRIMONIO SIN HIJOS, para cuidar una casa, calle Libertad núm 374. d13 v16
SE VENDE LA HOJALATERIA CON ARMAZON y mostrador, el que se interese puede ocurrir en la misma, á toda hora, calle Rivadavia 918. d13 v17
SE VENDE UNA COCINA, 6 MESAS CON SU correspondientes bancos, y otros útiles que se verán calle Piedras 8. d14 v16
SE OFRECE UNA señora FORMAL, CON BUEna recomendacion, para el servicio de cocinera, calle Santiago del Estero núm 56. d13 v16
SE OFRECE UNA MUJER FORMAL, CON DOS niñas para cuidado de una casa, ocurrir á la calle de Venezuela 926. d13 v17
SE PRECISA UNA SIRVIENTA SIN CAMA, QUE sepa planchar y bien cocinar. Calle Cangallo 477. d13 v16
SE PRECISA UNA MUJER FORMAL, QUE SEpa lavar y planchar, se le dará buen sueldo, Larrea 37. d13 v16
SE VENDE UN HERMOSO ARMAZON, CON vidrieras y mostrador de caoba y tambien dos espejos grandes Buen Orden 357. d13 v18
SE PRECISA UN DEPENDIENTE DE ALMACEN que sea práctico en el ramo, de quince á veinte años, con recomendacion. Balcarce 298 entre Europa y Comercio. d13 v15
SE PRECISA UN SOCIO CON UN CORTO CApital, para establecer un café y fonda ó viceversa se vende todos los útiles de un café y fonda como para poder trabajar, darán razon Cuyo 100. d13 [illegible]
SE OFRECE UNA AMA DE LECHE DE 26 años con buenas recomendaciones, leche de 6 meses para criar en su casa ó en la del niño. Ocurrir á la calle de Independencia 689. d13 v17
SE PRECISA UN DEPENDIENTE PARA EL despacho y hacer todos los mandados y encargos, de la zapatería, y un medio oficial, Zapatería Catalana Piedras 383. d13 v16
SE CORTA, HILVANA, DAN PROBADOS Y ARreglados cualquier clase de vestidos de señoras, señoritas y niñas con toda perfeccion y arreglo. Precios módicos, calle Suipacha 420. d13 v31
SE PRECISA UN MATRIMONIO PARA UNA estancia, cinco peones, un cocinero, un portero para un colegio, una ama de leche para el campo sueldo 900 pesos mensuales, Belgrano 719 y 721. d13 1p
SE VENDE UN ARMAZON Y MOSTRADOR, en bastante uso, propio para un almacen, para tratar Suipacha 458, tambien se vende una cómoda muy barata. d13 v16
SE NECESITA ROPA PARA LAVAR Y PLANchar, con perfeccion y por precios módicos quien prefiera ocurrir a la calle Alsina núm 7 cuarto núm 40 ó sino anuncie por este diario su domicilio. d13 v16
SE OFRECE UNA AMA DE LECHE, DE PRImer mes fresca y buena, para la ciudad ó para cualquier pueblo de campaña, en la calle de Victoria núm 329, darán razon. d13 v16
SE VENDE UN MOSTRADOR CON PIEDRA DE mármol como para confitería ó café y mesas de mármol á precios módicos; para tratar, Alsina 971. d13 v16
SOCIO PARA OVEJAS, SE PRECISA UNO CON capital para comprar una majada, entregándole dos con campo y poblaciones en el partido de Navarro y una casa para poner negocio; ocúrrase Bolivar 61. d13 v15
SE HA PERDIDO UN ARO DE ORO CON PERlas y turquesas, en la calle de Moreno hasta la de Zeballos, y continuando esta hasta la de Venezuela. La persona que se digne devolverlo en la calle Venezuela 641, altos; tendrá una gratificacion. d13 v17
SE OFRECE UN JOVEN CON PRACTICA EN EL comercio, para dependiente, tanto para la ciudad como para la campaña, almacen, ferretería ú otro ramo del comercio, ó encargarse de la cobranza, tiene buenas recomendaciones y quien garanta su conducta; dirigir una esquelita á las iniciales M. S. V. Rivadavia 1390. d13 v16
TALLER DE MODAS, CALLE SUIPACHA 420—se corta, hilvana y arregla toda clase de vestidos de señoras, señorita y niñas, todo se hace con esmero y prontitud, calle Suipacha 420. d13 v31
VASCO FRANCES, SE OFRECE PARA CUIDAR ovejas, con un hijo de 14 años, están acostumbrados en el campo de Buenos Aires, darán razon calle Corrientes 592, cuarto 14. d13 l5
AMA DE LECHE, SE NECESITA UNA EN LA calle de Piedras núm 267. d11 v14
AGUINALDOS, UNA DOCENA TARJETAS abrillantadas, 75 ps. Buen Orden 404. d11 v14
ALBUM: TARJETA-ALBUM ABRILLANTAdas 150 ps. docena. Buen Orden 404. d11 v14
A PROBAR: UNA DOCENA TARJETAS IMItacion porcelana, 75 pesos docena. Buen Orden 404. d11 v14
APRENDICES, DE 15 Á 17 años, SE PRECISAN con buenas recomendaciones, en la fábrica de estuches, de Deffis hnos calle Méjico 531. d11 v15
AMA DE LECHE, SE NECESITA UNA, EN LA calle de Brasil núm 171. d10 v14
AMA DE LECHE, SE OFRECE FRESCA PRImeriza, de quince dias, italiana, para criar en casa, calle Mendoza núm 233, Boca. d8 v13
AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA, DE NAcionalidad italiana, fresca de 40 dias, primeriza de 19 años de edad, ocurrir calle Uriburu 552. d10 v14
ALMACEN, SE VENDE UNO, CON POCO CApital y en condiciones favorables para el comprador, por mas datos, ocurrir 25 de Mayo núm 14. d10 v14
ALQUILASE EN CASA DE FAMILIA ESTRANjera, una linda pieza amueblada sin cama. Precio módico, Corrientes 150. d10 v14
AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA DE NACIOnalidad italiana, con leche fresca y abundante; tiene recomendaciones, calle Libertad 580. d10 v14
AMERICANA DE SEIS ASIENTOS, COMO PAra campo, pero en buen estado, y que su precio no sea de mas de siete mil pesos se desea comprar, en la calle Tucuman 190. d10 v14
ALMACEN DE COMESTIBLES, SE VENDE uno, muy central, con poco capital, su dueño lo vende para retirarse, por mas informes calle Victoria 513. d11 v16
A LOS PANADEROS, SE ALQUILA LA CASA calle de Europa esquina Solis, con su correspondiente horno, y caballerizas, [illegible] razon en el almacen, para tratar dirigirse á la calle Alsina 935. d4 v16
ATENCION! PUERTAS Y VENTANAS NUEVAS y usadas, persianas de cadena ó cinta verde ó imitacion al gusto del comprador, carretillas de mano, tirantes, vasos y otros artículos del ramo. Lima 348, carpintería. d13 v31
A LOS ESTANCIEROS, SE VENDE EN EL partido de Tres Arroyos [illegible]
A QUIEN LE INTERESE [illegible]
A REMATE—SE VENDE UN TERRENO [illegible]

[illegible]

[illegible] AVISO QUE HE VENDIDO [illegible] Francisco García el almacen de mi propiedad sito en Barracas al Norte calle Sta. Adelaida 70 y 73, todo el que tenga que hacer algun reclamo se presentará dentro de tres dias—Diciembre 6 de 1881—Ramon Salgado—Manuel Bartón. d10 v18
A LAS FAMILIAS—UN JOVEN FRANCES DE la edad de 27 años actualmente y desde hace 9 años ocupado en hacer la instruccion de los hijos de una familia del partido de la Magdalena, siendo por concluir próximamente, desea encontrar otra ocupacion semejante en la ciudad ó campaña de Buenos Aires. Enseña los idiomas francés, castellano, [illegible] geografía, la historia, [illegible] el dibujo, piano, violin y todos los instrumentos de cobre. Tiene excelentes recomendaciones. Las familias que se interesen pueden dirijirse por escrito á esta imprenta á las iniciales A. Y. n29 v15d
AL PUBLICO—TENIENDO CONOCIMIENTO que don José Guerra ha hecho estender á su nombre algunos documentos que se relacionan con propiedades y valores de mi pertenencia, hago saber al público que he retirado á dicho señor Guerra el poder que le tenia otorgado, y he exijido que haga devolucion de todo lo que estendió á nombre suyo, cuando no estaba autorizado para ello. Las personas que hubieren dado algun documento á mi apoderado referente á intereses mios que él haya intervenido, no harán pago ó con firma alguna porque sufrirán perjuicios con ello, pues dichos documentos como las escrituras estarán absolutamente á su nombre—Buenos Aires, Diciembre 10 de 1881—*Justo de la Bastita.* d11 v14
BUENA PICHINCHA, SE VENDE EL CAFE Y fonda situado calle Buen Orden núm 411 y 415. La casa cuenta con numerosa clientela. El dueño la vende por irse para Europa—*Miguel Basadre.* d10 v14
BARBEROS, SE VENDE UN LAVATORIO DE mármol, para barbería en buen estado Cangallo n. 185. d10 v15
BOTICA EN EL PUEBLO DE ROJAS—SE POne en venta la botica propiedad del señor don Miguel Cascella que por enfermedad desea retirarse y ofrece en venta su botica que cuenta con una buena clientela. El precio será sumamente módico; para tratar ocurran á la misma botica en la plaza principal, advirtiéndose á los interesados que en este pueblo no hay boticario recibido y podrán ejercer cualquier farmacéutico—*Miguel Cascella.* d9 v21
BOTINES Y ZAPATOS, BOTINES PARA HOMbre, de material francés fresco liso ó de recorte con puntera desde 100, 110 ps; zapatos para hombre, de becerro francés fresco, con género de vetado ó prunela, con un lindo ribete, al precio de 80, 90 y 100 ps.; zapatos para señora niños y niñas, de todas clases y formas. Botas para el campo. NOTA—Se garante que son de material frances fresco de 1ª clase y se hace sobre medida en 24 horas. 300 Cangallo. d6-per.
CASERO, SE OFRECE UN HOMBRE FORMAL para cuidar alguna casa de familia, dará buenos informes de su conducta, Piedras 383. d8 v13
COCINERA QUE SABE CUMPLIR CON SU obligacion, hija del país, se ofrece una, Venezuela 540. d10 v15
COCINERA SE PRECISA UNA. BELGRANO 127. d10 v14
COCHERO, SE PRECISA UNO, EN LA CALLE Belgrano 248. d10 v14
COCINERA Y niñera, SE PRECISA, CALLE Libertad 143. d10 v14
COCINERA Y MUCAMA, SE NECESITAN CAlle Cerrito 530. d10 v14
COCINERA, PARA LA CIUDAD ó campaña, SE ofrece una, calle Gral Lavalle 1058. d10 v15
CON CAMA, SE NECESITA UNA MUCAMA, DE 14 á 16 años en la calle Piedras 402. d10 v14
COCINERO, SE OFRECE UNO, EN LA CALLE Piedad 651. d10 v15
COCINERA, SE NECESITA COMERCIO 51. d10 v14
COCINERA CON CAMA, SE NECESITA EN LA calle Chacabuco núm 157. d10 v15
COCINERA Y MUCAMA, SE PRECISAN EN LA calle Alsina 402. d10 v15
COCINERA, CON RECOMENDACION SE PREcisa, en la calle de Chile núm 468, se prefiere italiana. d10 v15
COCINERA, QUE QUIERA SALIR Á UN PUEblo de campo, por dos meses y que tenga recomendaciones se precisa, Moreno 418. d10 v14
COCINERA, SE NECESITA UNA, SIRVIENTA que sepa planchar y un muchacho, con buenas recomendaciones en la calle San Martin 256. d10 v14
CABALLOS DE TIRO, SE COMPRAN, EN LA calle de Chacabuco esquina á Méjico cochería. d11 v15
CORTADOR CAMISERO, SE OFRECE HOTEL del Sud darán razon, calle Moreno núm 190. d11 v15
CASA, SE VENDE UNA, CENTRAL SITUADA en la calle de Chacabuco núm 419. El que interese ocurra á la misma de 8 á 11 de la mañana. d11 v15
COCINERA, SE NECESITA UNA, EN LA CAlle de Montevideo núm 95, prefiriéndose estrangera. d11 v15
CONFITERO, SE NECESITA UN MEDIO OFIcial, ocurrir calle Bolivar núm 531. d11 v15
CASA QUINTA EN BELGRANO, SE ALQUILA una cómoda; ocúrrase Paraguay 611. d11 v14
COCINERA, ESTRANGERA SE NECESITA una, en casa de un matrimonio solo, se prefiere italiana Defensa 475. d11 v15
CASA-QUINTA EN ADROGUÉ, SE ALQUILA con toda clase de comodidades, para verla y tratar Defensa 60. d11 v15
COCINERA, INTELIGENTE SE OFRECE UNA, mujer formal, alemana, con buenos informes, calle Cerrito 490, sin cama. d11 v15
COSTURERAS, PARA CAMISAS DE HOMBRE blancas y de colores, se precisan, en la calle Victoria núm 465. d11 v16
COCINERA CON CAMA, EN LA CALLE DEL Paraguay núm 584, se precisa una para una corta familia. d10 v14
COCINERA CON CAMA, SE NECESITA EN LA calle de Charcas núm 108, es escusado que se presente sino tiene recomendaciones. d10 v14
COCINERO, SE PRECISA PARA UN ESTABLEcimiento de campo en las Flores, para tratar Cangallo 824. d11 v14
CAMPO PARA TAMBOS, SE ARRIENDAN 400 cuadras campo flor alambrado, con buena poblacion talina; ocurrir Estados-Unidos 334. d8 v15
CASA-QUINTA, SE ALQUILA EN LAS LOMAS de Zamora, frente á la Estacion, una linda casa-quinta, con jardin, corredores y quinta, y con árboles frutales. Para tratar calle Garantías 241. d8 v14
CABALLOS BARATOS, SE VENDEN DOS MANsos de varas y de andar. Quinta de Carreras Corrales Nuevos, entre la plaza y el ferro-carril de las basuras. d7 v13
COLEGIO ESPECIAL, ESMERALDA 378, LOS exámenes anuales de este colejio empezarán, segun programa, el 12 del que rije, de las 10 a. m. hasta las 3 p. m. d11 v15
CASA POR 30,000 PS, M|C, SE VENDE EN LA calle de Ayacucho á una cuadra de la calle Santa-Fé tiene 11 vs. frente 3 piezas y oficinas necesarias, para tratar ocurrir á sus dueños Defensa núm 79. d11 v14
CASA-QUINTA, SE ALQUILA UNA HERMOSA, en el Caballito, con todas las comodidades apetecibles, tiene tramway á 70 varas, precio módico; para tratar Piedad 150, escritorio de Pedro Almagro. d11 v15
COCHERO SE OFRECE UNO español PARA casa particular tanto para la ciudad ó campaña puede dar informes tanto de su comportacion como de su conducta darán razon Bolivar 172. d11 v15
CARRERA POR 20,000 PS, CARRERA POR VEinte mil ps. m|c. en el "Pensamiento de Pellocq" partido de Ayacucho, correrán tres cuadras y media, el dia 25 de Diciembre los caballos conocidos por el picaso mosqueador de don Bautista Rochet, y el doradillo, cuarto moro de don Cárlos Boof. d7 v22
COLCHONEROS OJO—HAY PARA VENDER una gran partida de lana mezclada con pelo propio para colchones baratos; se previene que está limpia y trabajada á punto de llenar el colchon, quinta de Carreras corrales nuevos, entre la plaza y el ferro-carril de las basuras. d7 v13
CEMENTERIO DEL NORTE—LAS FAMILIAS que tienen deudos en el sepulcro de don Domingo Frioni y Doña María Cansagno, se sirvan retirarlos en el término de 30 dias á contar desde la fecha, pasado el cual se procederá á depositarlos en el osario general, por tener que refaccionarlo—Buenos Aires, Noviembre 26 de 1881. n20 v27d
CASA QUINTA SE VENDE UNA SITUADA en el barrio de la Penitenciaría, á una cuadra del tramway de la calle Santa Fé, mide 25 varas de frente por 80 de fondo, buen edificio y buen material, todo cercado de pared, muchos árboles frutales, pozo de rica agua parrales de fierro, letrinas á la moderna, etc, etc; para tratar, ocurrir Rivadavia 474. n20 v15d
CAMPO EN LAS FLORES, SE VENDE UNA área de campo á 3 1|2 leguas del Pueblo de las Flores, compuesto de 320 cuadras, con tres poblaciones quinta con monte, haciendas y demas enseres, por tener que ausentarse su dueño para Europa; títulos inmejorables, para tratar calle de Alsina 601. Horas de 12 á 1 y de 5 á 7 de la tarde. n25 v13d
CASA, SE VENDE UNA, EN BARRACAS AL norte, en terreno mide 10 1|2 vs. de frente por 42 de fondo, con 3 piezas completamente rehechas, pisos de tablas, con jardin, quinta y todas las oficinas necesarias; la casa está pronta como para poderla habitar. Para verla y tratar ocurrir á la calle Santa Adelaida núm 83. á cualquier hora del dia. d3 v15
CASAS PARA ALQUILAR, EN EL CENTRO DE locaciones Cangallo núm 144 encontrarán los interesados casas en todos los barrios de la ciudad como tambien en los Pueblos vecinos, para alquilar, como así mismo en venta, en una palabra todo lo concerniente á locaciones.—*G. Nuñez y Ca.* d6 v14
CAMPO—EL QUE TENGA COMO PARA ARRENdar, media ó una legua de campo, seis ú ocho leguas al rededor de Ayacucho ó de este punto hasta Chascomús, puede dirigirse Buen Orden 269, conviniéndose se alambraría el campo, dejando el alambrado á beneficio del establecimiento, á la conclusion del contrato. d6 v14
COCHE, CUNA Y HAMACA, CON PRIVILEGIO del Gobierno Nacional y premiado en varias exposiciones cochecitos de mimbre, vuelta entera armazon todo de fierro, construccion sólida (garantidos) se venden á precios módicos, única casa de mis inventos. 193 Alsina 193. Cuidado con las falsificaciones, mis cochecitos llevan las iniciales J. A. D privilegiados. d11 v15
CURSO TEORICO PRACTICO DE TENEDUría de libros por partida Doble. En cuatro meses se garante la enseñanza de esta útil y necesaria materia, por los métodos y sistemas mas modernos y aventajados que se conocen. La enseñanza será á domicilio y á precios los mas módicos posible. El que lo necesite, diríjase dando su domicilio, á esta imprenta á las iniciales S. J. d11 v18
COJIN DE HOLMAN PARA TODA ENFERMEdad del hígado y estómago
COJIN DE HOLMAN PARA LAS ENFERMEdad de la Vejiga y Riñones.
COJIN PECTORAL DE HOLMAN PARA LA Tisis y todas las enfermedades crónicas de los pulmones Emplastos Porosos de Holman para curar la Ciática Reumatismo y frialdad de las extremidades. NOTA Estos remedios se garante son sumamente eficaces y los que procuran restablecer su salud no deben demorar en probarlos que pronto quedarán convencidos que es dice la verdad. Unico agente—*J. A. Bennet*—190 Florida. d11 v16
COMPAÑIA TRAMWAY DE LA CIUDAD DE BUENOS Aires (Limitada). Se avisa á los señores accionistas que un dividendo correspondiente al primer semestre de 1881, de cuatro chelines y seis peniques por accion, se paga en la Oficina Principal Buen Orden 930 desde el 9 de Diciembre desde las 10 a. m. hasta la 1 p.m. Los tenedores de acciones al portador deben presentar sus acciones y firmar recibos por los cupones del vigésimo quinto dividendo—Buenos Aires 9 de Diciembre de 1881—*La Administracion.* d11 v14
DEPENDIENTE SE PRECISA DE 12 á 14 años, Paseo del Pueblo, Esmeralda núm 164. d11 v14
DOCTOR JUAN CIMONE, ESPECIALISTA EN las enfermedades venereo-sifilíticas, del pecho y de la piel recibido en Europa y Buenos Aires; da consultas de 8 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lunes gratis. Cuyo 406. d11 v15
DEPENDIENTE, PRACTICO EN LOS RAMOS de tienda y mercería, de 18 á 30 años, que tenga buenos informes de su conducta, se precisa calle Belgrano 229 (se prefiere italiano). d11 v14
DINERO BARATO—CUALQUIER CANTIDAD [illegible]
DINERO—HILARIO LAGOS Y CA. DAN DINERO [illegible]
DINERO POR HIPOTECA, EL ENCARGADO [illegible]

[illegible] d10 v18
EDUARDO CABEY—CONSIGNATARIO DE frutos del País, calle Reconquista 72, 80 y 88. [illegible] Plaza Constitucion, Boca y Barracas.
ENSEÑANZA POR PROFESOR DE INGLES [illegible] d11 v15
ESTERAS españolas, Y DE LA INDIA SE ACABAN de recibir un nuevo surtido á los precios de 8, 9, 11, 13 y 15 ps. en la tienda calle Chacabuco 80 frente al teatro de la Alegría. d10 v18
ELEVADOR—PARA EMPARVAR LA PAJA del trigo en el momento de trillar. Hay uno en venta en el Pasaje Argentino 22 altos, entrada Reconquista 10. d10 v16
EN ARRENDAMIENTO, ESTA PARA ARRENdarse con contrato por cuatro ó seis años el establecimiento conocido por la quinta de Silveira, en San José de Flores, principia su terreno á cuatro cuadras de la plaza de dicho pueblo, con una área de setenta cuadras, ó mas si se solicita. El establecimiento se presta para explotarlo en negocios de alfalfa, sementera, lechería, cabaña, hay espaciosos galpones para animales, un magnífico edificio, y todas las comodidades deseables. Se arrendará igualmente por fracciones, con las casas, ó sin ellas. Ocurrir al mismo establecimiento. d3 v12
ESCUELA DE BAILE—114 CANGALLO 114—Primer piso, entre Cerrito y Artes—El que suscribe, director de baile, aprobado por varias Academias con diplomas que puede presentar, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela como arriba se ha expresado. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda, como ser: Wals, cuadrillas francesa y del país, lanceros, etc. pueden dirigirse al que suscribe de 8 á 11 de la noche y de dia á todas horas. Cuadrilla La Porteña todas las noches se enseña. Lecciones á domicilio.—*A. Venciuris.* n22 v22d
FIDELERIA, POR AUSENTARSE PARA EUROpa se vende una en la calle Cuyo 641; para tratar á cualquiera hora, en la misma casa. d11 v15
FRUTAS Y FLORES, SE VENDE EN LA QUINta calle Solís 935, antes de llegar á la de Caseros. d10 v14
FRANCISCO COLOMBO, PUEDE PASAR POR la calle Pozos 253; si desea colocarse como cocinero. d10 v14
FONDEROS—COLCHONES, FRAZADAS, CAtres sencillos y dobles á precios increibles; ver para creer. A las 5 bolas, calle 25 de Mayo 177. d28 v3e
FARMACIA SE VENDE MUY ACREDITADA en el Azul, dirigirse á la Droguería del Leon quedarán detalles. n22 v22d
FOTOGRAFIA, UNA CASA DE FOTOGRAFIA de primera clase, que se establece en el Rosario, desea encontrar un Operador de primer órden, buen salario. Para tratar escribir: Menguellier, Rosario. d2 v20
GRAN PICHINCHA—POR LA MITAD DE SU valor se vende una lindísima casa en el pueblo de San Fernando edificada á todo costo, inmediata á la plaza y á la estacion del ferro-carril; tiene comodidades suficientes para una familia y un lindísimo jardin. Aprovecharse, pues su dueño la enagena por ausentarse del país. En su enagenacion se comprenden hasta los muebles que la ocupan si así conviniere al comprador. Para mas informes, ocurrase á la calle Suipacha núm. 40. p.
GRAN RIFA LA QUE DEVIO JUGARSE EL 8 de Octubre de las dos propiedades y un terreno en las Lomas de Zamora, no se ha efectuado por no haber escedido la venta de billetes á las dos terceras partes, y con acuerdo de la Municipalidad local se ha postergado hasta el 24 de Enero del próximo año, dia en que hay grandes fiestas en dicho pueblo é infaliblemente tendrá lugar el sorteo. Los billetes se encuentran en venta en casi todas las agencias, cigarrerías, confiterías etc y en casa del propietario Lima 549. n22 v22E
GRAN PERSIANERIA DE VICENTE CASTRO—calle Alsina 560 esquina á Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo. Por la numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa, se reconoce perfectamente el esmero y la baratura en los precios con que va se distingue. p.
GRATIFICACION, SE DARA UNA á QUIEN haya encontrado una solicitud á nombre de doña Teodora Lasa de Arauz, firmada ya, aquella por el señor Juez del Crimen doctor Ramos Megía. Ocurrir á la calle de Venezuela núm 752. d11 v15
HOJALATERO, SE PRECISAN 2 OFICIALES en la calle Buen Orden núm 692, 694 y 696. d11 v15
INSTITUTRIZ, SE PRECISA UNA CON BUENAS recomendaciones y capaz de educar á dos niñas de 10 y 13 años de edad, se pagará bien; Ocurrir núm 43 Bella Vista y Cerrito. d10 v14
INTERESANTE Á LAS señoras—EN LA CALLE Tacuarí 258 entre Belgrano y Venezuela, se corta, hilvana, dan probados y arreglados, vestidos y tapados de señora, señoritas y niñas, con arreglo á la Moda Elegante y Correo de Ultramar; 25 pesos vestidos de señora; 30 pesos túnicas, palotoes, dolmans, jaquets, manteletas, fracs y batones 15 pesos, para señoritas 10 pesos; los moldes 10 pesos, y 4 reales la vara de dobladillo. Todo se hace en el acto y en presencia de la interesada; se hacen bolados, tableados, ojales ú otra guarnicion para tapados y vestidos, todo con elegancia, prontitud y precios módicos. perm.
KELLY É HIJOS, REPRESENTANTES DEL "City Soap Works" de Londres, únicos agentes en la República Argentina, del legítimo jabon de Windsor y depositarios por mayor de Agua Colonia de Atkinson, vende con garantía de legitimidad. Depósito y Casa principal, 563 y 624 Suipacha. Sucursales: 704 Alsina, 524 Defensa. n11 p
LUISA RAVAZZI, PARTERA, AVISA Á SU clientela que se ha mudado á la calle de General Lavalle 413, entre Cerrito y Artes. n19 v19E
LOS PROPIETARIOS DE TRILLADORAS QUE quieran esplotar sus máquinas, pueden dirijirse para tratar á la calle de Balcarce 227. d11 v15
LAS CHULAS, POR PEDRO ESCAMILLA, adornadas con un magnífico cromo; se han recibido en lo de H. Forns. Buen Orden 44. d11 v15
LICITACION. SE CONVOCA Á LICITACION para la provision del pan de harina de primera clase para el Regimiento 1° de Caballería de Línea,—las propuestas se reciben en la calle Tucuman 714.—*El Gefe del Regimiento.* d11 v27
LA ARMERIA DE BERTONET, SE HA MUDAdo á los altos de la misma casa. Estando la casa en liquidacion, las armas, pólvora, cartuchos etc, serán vendidos á precios sumamente reducidos; San Martin 52. d3 v3e
LIBRETA PERDIDA, SE HA PERDIDO UNA, del Banco de la Provincia á favor de doña Isabel y don Bautista Fourmont Orca; al que la entregue en la calle Defensa 343, se lo dará una buena gratificacion. d7 v7E
LUIS GODOY, REMATADOR PUBLICO Y Procurador, tiene su casa de Remates y comisiones calle de Buen Orden núm 765, así como su profesion se ocupa de asuntos Judiciales, [illegible] fincas y terrenos; dá dinero sobre hipoteca. Buen Orden 765. d10 v12
LA CASA DELVOYE-VAN BESELAERE É HIjos, de Roulers (Bélgica), deseando estender y facilitar sus negocios en plaza, acaba de establecer en la calle Tucuman 243, una Agencia bajo la direccion del Sr. Th. Delroye. Fábrica de géneros blancos de hilo de todo ancho, lienzos azules, grises, pizarra, lencería de mesa; lienzos para colchones, cutí para pantalones; especialidad de géneros para manteles y servilletas de gran finura, con retratos, escudos, cifras, etc. Los precios en moneda corriente, entendiéndose libres de derechos, etc.—Ventas por mayor. n20 v20E2
LA SUD AMERICANA PARA LA ESPLOTAcion de la mina de fierro "La Romay"—Se cita por segunda vez á los señores accionistas á la asamblea general que deberá tener lugar el dia 19 del corriente á las 8 p. m. en la calle Victoria núm 90, con el objeto, 1° Dar cuenta de lo resuelto en la asamblea 17, Marzo del presente año, 2°, resolver sobre los informes y reclamos que presentará el ex-encargado de la mina, 3°, nombrar el nuevo Directorio, recordando á los señores sócios los siguientes artículos de los estatutos: Art. 46 Para que la Junta General se considere legalmente constituida, y que sus deliberaciones sean válidas, se necesita por lo menos, que el número de acciones que ellos representadas en el acto. Art. 47—Si la condicion que prescribe el artículo anterior no se llena en la primera reunion, haráse una segunda convocatoria en la misma forma y con quince dias de anticipacion. Los Sócios presentes á esta segunda reunion, deliberarán válidamente, cualquiera que sea el número de acciones que ellos posean ó representen, personalmente sobre los asuntos que estaban á la órden del dia en la primera citacion.—Buenos Aires Diciembre 3 de 1881.—La Comision. d8 v18
LIQUIDACION EN Cañuelas—EL 1° DE ENEro del entrante año de 1882 se hallarán en liquidacion las existencias del antiguo y acreditado almacen conocido por de Martin Iglesias sito en la calle 25 de Mayo esquina á Branzen y á una cuadra de la plaza principal de este pueblo, en dicha casa se encuentra un variado surtido de frutos, porcelanas, hojalatería, ferretería, loza de todas clases, talabartería, etc, etc no se detallan por su mucha estension. Su dueño lo hace por tener otros negocio que atender; como tambien si alguno se interesa en comprar dichas existencias y alquilar la casa, tambien se le hará con buenas condiciones; otro convenio mas y con mejores ventajas y sop si hay algun individuo que sea práctico en el ramo y se halle capaz para regentear dicha casa y que cuente con algun capital disponible puede asegurarlo y adelantarlo; las condiciones se harán verbalmente con el que suscribe, el interesado ó interesados, pueden ocurrir á la misma casa en donde encontrarán con quien tratar y al mismo tiempo mirar y ver todas las comodidades que la casa tiene.—Aviso—Con motivo de tener que liquidar como mas arriba lo espreso les ruego á mis deudores, particularmente aquellos que han sido y son morosos que en todo el corriente mes de Diciembre de 1881 hasta el 15 del entrante Enero de 1882, tengan la bondad de pasar por dicho almacen á saldar sus cuentas, previniéndoles que el que así no lo hiciere, me veré en la necesidad de publicar sus nombres y apellidos, que de muchos tengo en mi poder las órdenes de pedidos, ó si desearen que, á esto no den lugar, por ser este un paso no muy decoroso para el suscritor, y mucho mas para el deudor es favor que espero. *Martin Iglesias.* d10 v21
MUCHACHA DE DOCE Á CATORCE años, se necesita. Cangallo 880. d11 v14
MOZO, PARA CASA PARTICULAR, SE PREcisa calle Gral Lavalle 209. d11 v14
MUCHACHO, SE NECESITA UNO, DE 12 Á 15 años. Calle Estados Unidos núm 53. d11 v15
MUCHACHO, SE NECESITA UNO DE 14 Á 16 años en la calle de Perú 490. d6 v13
MUCHACHO, SE NECESITA UNO DE 13 Á 14 años. Belgrano 349. d11 v14
MUCHACHA, PARA CARGAR UN niño SE precisa, Piedad 681. d11 v14
MUCAMO, CON BUENAS RECOMENDACIOnes se precisa, calle Alsina 163. d11 v14
MUCHACHO, SE PRECISA UNO, EN LA CAlle Belgrano 862. d10 v14
MUCHACHO, SE NECESITA UNO, DE 12 Á 14 años, en la calle de Perú núm 500. d11 v14
MUCHACHO, SE NECESITA UNO, ENTRE diez y catorce años, Chacabuco 157. d10 v13
MUCHACHO, SE OFRECE UNO, DE 13 años para cualquier servicio Gral. Lavalle 1028. d10 v15
MUCAMA, SE NECESITA UNA, EN LA CALLE de Chacabuco 367, con buenas recomendaciones, se prefiere estrangera. d10 v14
MUCAMA, CON BUENAS RECOMENDACIOnes, se necesita en la calle del Paraguay 572. Se prefiere estrangera. d[illegible] v14
MAQUINA LOCOMOVIL, DE 8 CABALLOS SE vende barata, Avenida Santa Lucía núm 263. d7 v7E
MUEBLES USADOS, SE COMPRAN EN CUALquier estado que esten Méjico 1087 se va á domicilio. d6 v17
MUCHACHA SE PRECISA UNA, DE 12 Á 14 años, con recomendaciones, calle Florida núm 210. d11 v15
MONEDAS DE COBRE, ESTRANGERAS Y antiguas del país se venden por libras, confitería Moreno y Lorea. d11 v15
MUCAMA, SE PRECISA, CHACABUCO 218. d11 v15
MOTOR Á VAPOR, SE DESEA COMPRAR ó alquilar uno, de la fuerza de 8 á 10 caballos. Dirigirse calle Gral. Lavalle núm 165, 2° piso (altos). d11 v15
MONTURAS, RECADOS, LAZOS, BOLEADORAS, bozales, revolvers, escopetas, ponchos, ropa en buen uso, se vende barato. A las 3 bolas calle 25 de Mayo núm 177. d3 v36
MATRIMONIO, SE PRECISA PARA UN ESTAblecimiento de campo. La mujer que sea cocinera de profesion y el hombre para trabajos de quinta; para tratar Cangallo 884. d11 v14
MATRIMONIO, SE OFRECE UNO ITALIANO, la mujer para cocinera y el marido para todo trabajo, ámbos honrados y con recomendaciones, tienen una hija de 12 años, ocurrir calle Tacuarí esquina á Olivido, en frente al almacen, en un cuartito. d10 v14
MARINEROS PARA LA ARMADA SE NEcesitan 150 entre marineros, cocineros, foguistas, y carboneros, [illegible]
MAQUINAS DE COSER—MORENO [illegible]

6—CALLE CHACABUCO—6
DIENTES
LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA
PREMIADO con el primer premio en las [illegible]
[illegible]
ORIFICACIONES con oro puro.
EMPASTES [illegible] dientes cariados y volverlos á su estado natural.
TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.
6—CALLE CHACABUCO—6
ESQUINA A RIVADAVIA
DENTADURAS
LUIS ERNEST

MUNICIPALIDAD DE MORENO—SE HACE saber á los propietarios de la localidad que el último plazo para la construccion de cercos y veredas, vence el 15 del próximo Diciembre. Los que en dicho término no dieren cumplimiento á lo dispuesto, quedarán sujetos á las penas que establece el art. 9 de la Ordenanza del 1° de Febrero del corriente año.—Moreno, Noviembre 15 de 1881.—*Cárlos Herrero—Manuel E. Saavedra*—Secretario. n18 v18d
MULTAS IMPUESTAS POR EL JUZGADO DE Paz durante el mes de Noviembre—José Esgueta, pelea 100 pesos; Juan Cianotti, id 100; Francisco Estevarena, 4 animales sueltos 40; Pedro Madera, 1 animal suelto 10; Martin Pedro, lesiones corporales y pelea 500; Juan Rodriguez, infanticida una O. M. 50; Martin Larraide, 2 animales sueltos 20; Domingo Lezazo, desacato 200; Bernardo Arestegui, id 200; Saturnino Gonzalez, id 200; Juan Gonzalez, id 200; Santos Diaz, id 200. Total 1820 pesos.—San José de Flores, Noviembre 30 de 1881.—*Mateo Victórica, Juez de Paz.* d11 v14
MAQUINAS DE COSER—PARTICIPO AL PUblico que habiendo recibido una cantidad de máquinas; siendo ellas calificadas de inmejorables por su buena construccion y livianas, no dejen perder esta inesperada oportunidad, pues que se han de vender á precios de liquidacion para con ellas conseguir el crédito de la verdad; las cuales se esponden garantidas por un año con la enseñanza gratis. Tambien se cambian y se refaccionan á precios reducidos. Las composturas se garanten por un año. Belgrano 528 y 530, entre Salta y Santiago del Estero—*Pio Cascucherta*, maquinista. d4 v4e
MUEBLES Y PIANOS—EN LA CALLE 25 DE Mayo núm. 120 altos, entre Cangallo y Cuyo, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, solo compra para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin ántes avisar á esta casa, seguro encontrarán mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y á cualquier hora. NOTA—Las compras todas se hacen al contado. p.
MUNICIPALIDAD DEL CARMEN DE ARECO—Los que se consideren con algun derecho á las Chacras siguientes:
Seccion Norte, núm. 14, 15, 16, 17, 28, 32, 38, 49, 50 y 5
Seccion Oeste id 3, 4 y 7
Seccion Sud id 10, 12, 19, 24, 26, 31, 30, 43, 44 y 45, se presentarán en la Secretaría Municipal á justificar sus derechos dentro del improrogable plazo de treinta dias, contados desde la fecha, pasado dicho término, la Municipalidad en uso de las facultades que le acuerda la Ley de Ejidos vijente, procederá con los mencionados terrenos de chacra, como lo juzgue mas conveniente á los intereses del Municipio—Cármen de Areco, 25 de Noviembre de 1881—*Manuel A. Duffy*, Presidente—*Enrique Rodriguez*, Secretario. d8 v18
NIÑERA, SE NECESITA CALLE INDEPENDENcia núm 969. d11 v15
NIÑERA, SE PRECISA UNA, BELGRANO 915. d8 v13
OFICIAL BARBERO, SE NECESITA UNO, CAlle Chacabuco 155. d8 v13
OFICIAL albañil, SE NECESITA UNO, PARA EL campo, Lima 143. d8 v13
OFICIALES HOJALATEROS, Y ZINGUEROS se precisan en la Zinguería Moderna calle Gral. Lavalle 347. d8 v13
OJO LECHEROS Y LOS QUE NO SON LECHEros! Se venden 70 lecheras mestizas, mansas, con cria, servidas por toros puros, con todos los útiles de tambo, como ser: tarros, prensa para quesos, máquina de manteca, tilbury para el reparto, etc. etc, con buenos y numerosos marchantes. El negocio deja actualmente mas de 5000 pesos libres por mes; se vende por no poderlo atender el dueño. Ocurrir á Cárlos Darnloz, Estancia Leonchos, Saladillo. d8 v25
PEON, SE PRECISA UNO, PARA LA COCINA, Paseo de Julio 192. d10 v14
PORTERO, SE PRECISA, CALLE EUROPA núm 587. d10 v13
PEON PARA BOTICA, SE NECESITA CON recomendaciones, ocurrir calle Cuyo esquina Garantías. d11 v15
PAPAS FRANCESAS DE PERTUIS PARA SEmillas en venta en el depósito general 166, Paseo de Julio 166 y en lo de Santiago Fraschieri, Mercado del Plata, puesto núm 105. d7 v7E
PEON DE BOTICA, SE NECESITA UNO, EN LA Farmacia tres esquinas, Avenida Santa Lucía núm 219; es escusado se presente sin recomendaciones. d8 v13
PUERTAS Y VENTANAS, NUEVAS Y USADAS, con reja ó sin ellas, persianas con cadenas verdes ó imitacion, carretillas de mano, todo á precios acomodados no olvidarse, Lima 348, carpintería. d11 v15
PROFESOR DE CANTO Y PIANO, Y MAESTRO Normal de enseñanza superior, diplomado en Italia; se ofrece para dar lecciones de música, lengua italiana, caligrafía y dibujo, en colegios particulares, casas de familia ó en casa particular, calle de Montevideo núm 413. n29 v16d
PARA albañilería Y Á LOS EMPRESARIOS Y propietarios. Se ofrece una persona formal como capataz ó sobrestante de obras, práctico en todos los ramos y decoraciones referente á la construccion, desempeñado tasaciones, mediciones y presupuestos. Ocúrrase calle Temple núm 617 donde darán informe á satisfaccion. n20 v16d
PIANOS MUY BARATOS, LOS HAY NUEVOS Y usados de Pleyel, Blondel, Spangenberg y otros fabricantes, á precios de ocasion, en la fábrica y depósito de J. A. Medina, calle Rivadavia núm. 373. Se componen, alquilan y afinan. Se compran los pianos usados ó se cambian—373 Rivadavia 373. n26 v27d
PIANOS, MUEBLES—SE COMPRAN Á BUEN precio y venden acomodados, se cambian y componen, única casa en esta república; ocurran á la calle de Victoria núms. 368 y 370 entre Tacuarí y Buen Orden, tapicería y mueblería.
NOTA INTERESANTE—En este acreditado y respetable establecimiento es la única casa que ofrece mas ventajas á las familias que honren la citada casa. p
POR DISPOSICION DE LA MUNICIPALIDAD de este partido, se previene á los propietarios ó encargados de terrenos en la traza del pueblo, que ha sido prorrogado por última vez hasta el 15 del próximo Enero el plazo para efectuar la apertura de las calles y establecer los cercos prescritos por la ordenanza de 2 de Abril último.—Gral Rodriguez, Diciembre 9 de 1881. *J. Garraham. Manuel Mateos*, Secretario. d11 v27
PEONES PARA EL FERRO CARRIL ANDINO—La oficina de trabajo ha recibido órdenes de contratar peones para las obras del Ferro Carril Andino, bajo las condiciones siguientes: 1a. El sueldo mensual que se asigna á cada peon es de 25 pesos fuertes billetes de curso legal, descontándosele de esta suma pesos fuertes 8 para la comida. 2a. Cuando los peones trabajen en los terraplenes por tarea, el mes de trabajo se imputará como sigue; a) En los terraplenes ó desmontes de tierra blanda hasta cuatro metros, doscientos sesenta metros cúbicos; b) En los terraplenes ó desmontes de tierra con piedra ó ripio hasta tres metros de altura ó profundidad, doscientos cuarenta metros cúbicos. 3 Las mismas cuando pasen de tres metros de altura ó profundidad, doscientos cuarenta metros cúbicos. Los interesados pueden dirigirse á dicha oficina calle 25 de Mayo 215. d6 v6e
POR DISPOSICION DEL señor JUEZ DE 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se llaman y emplazan á los propietarios de los siguientes terrenos: calle de **Junin** toda la cuadra entre las de **Charcas** y **Paraguay**, y en frente al Este.—Calle de **Junin** esquina á la de **Charcas** con frente al Sud y al Este. Calle de **Charcas** entre los núms. 909 al 915, con frente al Sud—Calle de **Garantías** entre **Juncal** y **Chavango**, tres terrenos con frente al Oeste y calle de **Juncal** entre las de **Montevideo** y **Garantías** tres terrenos tambien con frente al Sud, para que en el término de treinta dias comparezcan por sí ó por apoderado á estar á derecho en el juicio que les ha promovido la Municipalidad de la Capital, sobre construccion de cercos y veredas; bajo apercibimiento de que si no comparecen en el término fijado, se les nombrará defensor. El espediente respectivo, tramita por la Secretaría á cargo del Escribano don Sebastian Martinez, á la que se halla adscripto el que suscribe. Buenos Aires, Noviembre 9 de 1881—*E. G. Oliver.* n13 v13d
QUESO DE MESA la CLASE.—AVISAMOS Á nuestros favorecedores y particularmente á los señores **negociantes de la campaña** que hemos puesto en venta el acreditado queso de mesa la clase de nuestra **Fábrica Remedios**, elaborado este año pasado, cuyo queso es el mas conveniente por su precio módico y el que mas agrada al paladar de los aficionados al queso. Tambien les aseguramos que de hoy en adelante podremos atender todos los pedidos que se nos hiciere, debido al gran impulso que hemos dado á nuestra fabricacion Unico punto para la venta, Alsina 37, **Sucursal Remedios.** Los señores negociantes de la campaña pueden dirijirse por cartas. F4 v4F 1882
REPARTIDORES, SE NECESITAN EN LA "Joya Literaria" Cangallo 285. d11 v15
REPARTIDOR DE CERVEZA, SE PRECISA uno, en la cervecería del 11 de Setiembre, Moreno 1190. d10 v14
RODEO MEZTIZO, HAY EN VENTA UN Rodeo de vacas lecheras en q' entran puras mestizas y criollas bueyes y bastantes novillos entre chicos y grandes, entran tambien dos toros puros. Serán cuatrocientas mas ó menos. Para tratar calle Victoria 341, de 12 á 5 p. m. d8 v16
SIRVIENTA, PARA TODO TRABAJO, QUE SEpa cocinar, se necesita Venezuela 466. d11 v14
SE NECESITA UN MUCAMO Y UNA MUCAMA, para Flores, para tratar Cuyo 640. d11 v14
SE NECESITA UN JOVEN DE 13 á 18 años CON buenas recomendaciones, se prefiere español, confitería Lamarque Suipacha y Lavalle. d10 v14
SE OFRECE UN MATRIMONIO PARA ENCARgado ó cuidado de una casa, garantía de propietario, calle Talcahuano núm 545. d11 v14
SE NECESITA UN OFICIAL ZAPATERO, CAlle Rivadavia 908. d10 v14
SIRVIENTA, SE NECESITA CALLE DEFENSA núm 624, se prefiere estrangera. d10 v14
SE VENDE LANA, POR MAYOR Y MENOR EN la fábrica de camas de fierro y colchonería de Luis Bernasconi, calle Rivadavia núm 871. n13 v13d
SE OFRECE UN HOMBRE FORMAL, TIENE buena letra exije poco sueldo, una esquela á esta imprenta inicial M. D. d10 v15
SE NECESITA UNA OFICIALA PLANCHADOra, que conozca bien su oficio, se le pagará buen sueldo, calle Garantías 14. d10 v14
SASTRERIA, SE VENDE UNA CON EXISTENcias y acreditada por no poderla atender su dueño, Darán razon Victoria 594. d10 v14
SE OFRECE UNA señora PARA CASERA TIENE buenas recomendaciones, el que se interese ocurrir Chile 308. d10 v14
SE NECESITA UN DEPENDIENTE, CON BUEna recomendacion ocurrir calle Callao 75 de 6 á 8 de la noche. d10 v14
SIRVIENTA, SE NECESITA PARA EL SERVIcio de una corta familia, en la calle de Tacuarí núm 334. d10 v14
SE NECESITA UNA MUCHACHA ALEMANA, de 12 á 14 años, ó una otra, que hablo aleman, calle Corrientes 290, pieza núm 24 (bajo). d10 v14
SE DESEA ALQUILAR UN CORRALON DE INquilinato, ocurrir calle de Comercio 78 que allí darán razon. d10 v14
SE NECESITAN 2 OFICIALES Y UN MEDIO oficial en la zapatería de la palma Cuyo 620. d11 v15
SIRVIENTA, SE NECESITA UNA, MUJER FORmal para todo servicio, con recomendaciones. Cangallo 635. d11 v15
SE PRECISA UN MOZO PARA EL MOSTRADOR que sea de buena conducta, en el almacen Rivadavia 876. d11 v14
SIRVIENTA, SE NECESITA PARA MUY CORTA familia, se prefiere una muchacha, Garantías 383. d11 v14
SE VENDE UN ARMAZON Y MOSTRADOR, aparente para cualquier negocio, por desalojar la casa se darán muy baratos, calle de Piedad 790. d11 v15
SE ALQUILA LA PRECIOSA CASITA, DE 8 piezas, cocina, aljibe, pisos de tabla, cielos rasos de yeso, calle Callao 349, con esquina á Temple, para tratar Piedad 161. d11 v14
SE VENDE EL ANTIGUO ALMACEN DE LOS dos hermanos, situado en la calle Libertad esquina á la de Córdoba, para tratar en la misma casa, su dueño lo vende para ausentarse al campo. d10 v14
SE DESEA SABER EL PARADERO DE DON Lorenzo Ancoroto, español Vizcaino, Farmacéutico para comunicarle asuntos de familia. Dirigirse á Manuel Diaz en Arrecifes. d11 v27
SE OFRECE UNA señora PARA acompañar Á UN matrimonio sin familia con el interes único de ser [illegible] d11 v16
SE NECESITA EN LA CALLE DE PERU NUM [illegible] un dependiente que sea práctico en el ramo de almacen, de 14 á 18 años, se prefiere que sea español. d10 v14

GASTON WORMS
Cirujano dentista americano
Calle Gral Lavalle 279
ENTRE ARTES Y SUIPACHA

[illegible] de primer órden, [illegible] modernos y los instrumentos, aparatos y materiales [illegible] dientes, por mas cariados que estén, su forma, color y esmalte naturales, sin el menor dolor. Agua y polvos dentifricos medicinales para la conservacion de los dientes é higiene de la boca, precios sumamente módicos. A1° perm.

SE VENDE UN LORO, 30 VIDRIERAS Y VARIos muebles de familia, Independencia 40. d8 v16
SE PRECISA UNA MUCHACHA, PARA UN corto servicio, y un hombre viejo, que tenga unas horas desocupadas, para mandados. Belgrano 625. d10 v14
SE NECESITA UN CARPINTERO QUE TENGA herramientas y que sea inteligente en armar castillos; para darle un trabajo que le producirá algun [illegible] Buen Orden 861. d10 v15
SE OFRECE UN PASTELERO Y REPOSTERO, vasco español, con buenas recomendaciones para ayudante de un cocinero de fonda ó hotel; acudir Maipú 100 entre Cuyo y Corrientes. d10 v14
SE VENDE LA MUY ACREDITADA FONDA Y posada española situado en la calle Paseo de Julio núm 260; para tratar, en la misma casa á toda hora del dia. d18 v16
SE VENDE UN ALMACEN, DE POCO CAPItal, y toda comodidad para almacen al por mayor, Defensa 531, frente al mercado de comercio. El alquiler es muy acomodado. d8 v24
SE ALQUILA Ó SE VENDE LA CONTRATA DE la casa calle de Ayacucho 152, tiene 3 galpones de material y uno de madera, dos patios y demas comodidades, para tratar en la misma. d4 v16
SE ALQUILA UN DEPOSITO COMO PARA BARraca ó maicería calle Garay 346, por la cantidad de ps. 500 mensuales, y se hará contrata. Para tratar calle de San Martin núm 69; las llaves al lado. d7 v22
SEMINARIO INGLES 350 CANGALLO 350—Se avisa á los señores padres y encargados de los alumnos de este Colegio que los exámenes empiezan el jueves ocho del corriente á las ocho de la noche—El Director. *Adolfo L. Negrotto.* d7 v13
SE PRECISA UNA SALA Ó PIEZA QUE CAIGA al patio en piso bajo, amueblada, para un hombre solo, y en casa de una familia estrangera, dentro de las calles Alsina, Tucuman, Talcahuano y Reconquista. Ocurrir á las iniciales J. A. Rivadavia núm 83. d10 v13
SE ALQUILA LA HERMOSA CASA DE ALTOS esquina Paraguay y Cerrito con 10 lindísimas habitaciones, cuarto para sirvientes, gas, aguas corrientes, y todas las comodidades deseables para una familia con 8 hermosísimos balcones á la gran plaza Libertad, para verla á toda hora del dia, y para tratar calle de Artes 238. d10 v13
SIDRA ASTURIANA ESTE AFAMADO VINO de manzana para las navidades se acaba de recibir una nueva partida por el vapor Congo y se vende por mayor y menor en el almacen de Rafael Mendez, Alsina núm 308. d7 v16
SE ALQUILA, EN LA CALLE CERRITO, 192 CAsa de una familia española, hay para alquilar sin muebles una sala y dos dormitorios con balcon á la calle, de igual modo que otro el patio, con accion á la cocina, unos y otros se alquilan juntos ó separados á un precio módico. d11 v15
SE HA VENDIDO EL ALMACEN SITO EN LA calle Casteli esquina Destilería, si algunos tienen cuenta con la dicha casa se presentarán en el plazo de tres dias, pasado la dicha fecha no tendrán mas reclamo Buenos Aires 1° de Diciembre de 1881. *Lorenzo Cavallero.* d11 v14
SE NECESITA UNA señora FOMAE, EN LA calle de Ayacucho 635, á los fondos de la Estacion del tramway de la Recoleta, para el servicio de una corta familia, y encargarla de los trabajos domésticos de la casa. Es escusado se presente sin recomendaciones, para solicitar y tratar, á toda hora del dia. d11 v14
Señoritas
Señoritas
Señoritas, EL COLD CREAM DE VASELINA es una produccion natural, no compuesta, refresca toda irritacion cutánea, y conserva el cútis blanco, suave y liso. Es superior á todos los cosméticos. Agencia Florida 105. *J. A. Bennet.* d11 v16
SE VENDEN LAS EXISTENCIAS ó LA BARBEría de calle Rivadavia 880 á una cuadra del nuevo mercado, contando con una crecida clientela. El dueño se deshace del establecimiento por no poderlo atender. d8 v14
SE VENDE UNA Y MEDIA LEGUA DE CAMPO con aguada y fte al arroyo de Ballinanco en el partido 25 de Mayo. Tiene 3 poblaciones y un costado alambrado, y un potrero alambrado, de dos mil vs. El campo es cuadrado y perfectamente regular. Precio muy barato. Por datos y para tratar á Juan C. Boerr y Ca. Reconquista 99. d8 v18
TOLDOS Y LONAS, PARA TAPAR PARVAS, carros y máquinas; especialidad en lonas americanas de hilo id loneta, carpas, trajes impermeable, redes de pescar y cazar pájaros, salvavidas y todo trabajo concerniente al ramo, calle Piedad núm 82 y Rivadavia 525. n23 v23d
TRAMWAY Á BELGRANO—AVISO, SE CONvoca á los Sres. Accionistas á una asamblea extraordinaria, que tendrá lugar el dia 22 de Diciembre próximo á las 7 de la tarde en el local de la Administracion calle de Florida 139 para darles cuenta de la venta del Tramway. Se recuerda á los Sres. Accionistas la obligacion de registrar sus acciones en la forma adecuada en los artículos 23 y 24 de los Estatutos—Buenos Aires Noviembre 21 de 1881—La Comision. n22 v22d
UN MATRIMONIO SIN HIJOS Y CON RECOmendaciones, para el cuidado de una casa de familia se necesita, en la calle Comercio 308. d10 v14
UNICA CASA DE FOTOGRAFIA, FOTOLITOgrafía y fototipia, Buen Orden 404. d11 v14.
VIANDAS Á DOMICILIO, SE OFRECE UNA persona para dar comida á domicilio ocurrir calle Libertad núm 90. d11 v16
VASELINA
VASELINA
VASELINA ALCANFORADA PARA DESTRUIR los bichos colorados—Las propiedades admirables de la Vaselina alcanforada para destruir el bicho colorado, la hacen el mas valioso remedio; cicatriza las heridas, calma la irritacion y suaviza la piel.—La Vaselina alcanforada no debe faltar en ninguna casa de familia y debe usarse como preventivo para evitar los bichos colorados.—La legítima se encuentra en venta en todas las farmacias.—*J. A. Bennet*, único agente, Florida 105. d11 v15

AVISOS NOTABLES

PARA BAHIA BLANCA Y PATAGONES
El Vapor Paquete Nacional "TORO"

Saldrá para dichos puntos el **Mártes 20 del corriente** admitiendo carga pasageros y encomiendas.
NOTA—Los gastos de peones en la Boca del Riachuelo así como el lanchage en Bahía Blanca será GRATIS.
Para mas informes ocurrir á la agencia de N. Mihanovich, calle Cuyo 28. d13 v20

SASTRERIA Y ROPERIA DE LA TIJERA DE ORO
CALLE BELGRANO Núms. 468 y 470
Frente á la Iglesia de Monserrat
Acaba de recibirse una partida de ropa estrangera de rica clase y á precios tan baratos, que para convencerse, es necesario pasar á verla.

Jaquet de alepin negro	ps.	100
Id de casimir pura lana	"	100
Pantalones id id	"	60 y 80
Chalecos id id	"	40
Sacos de lustrinas para hombre	"	40
Trajes completos de casimir para hombre	"	300
Camisas blancas muy finas para hombre	"	20
Trajes casimir para niños	"	100

Se hacen trajes de medida de todas clases, á precios sorprendentemente baratos. d13 v15

Luisa Lopez de Pereyra
Q. E. P. D.
Falleció el 29 de Octubre de 1881
Sus hijos Fernando, María Luisa, Julia Cleto Pereyra y demás deudos invitan á las personas de su relacion para que se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dicha finada, en las misas generales que se celebrarán el Juéves 15 del corriente Diciembre en la Iglesia de Nuestra Señora de Monserrat. Acto por el que quedarán eternamente agradecidos.
La familia concurrirá á la misa de 11.
Es la única invitacion. d13 v15

MISAS GENERALES
Se dirán por el descanso del alma de la finada Da. Mamerta de las Carreras el 15 del corriente en el Templo de San Ignacio de 7 á 10 a. m. d11 v15

Juan Martin y Omar
Q. E. P. D.
Falleció el 8 del corriente
Dolores Omar de Martin madre, Manuel Martin y Omar hermano, las hermanas, tias y los hermanos políticos Joaquin Vallet y José Lopez Villarino, suplican á sus relaciones los acompañen á rogar á Dios por el finado en el funeral que se celebrará en el Templo de San Miguel el Juéves 15 del corriente á las 11. favor que obligará su gratitud eternamente.
Unica invitacion d. 11 v. 15

María Capdevila de Cramer
Q. E. P. D.
Falleció el 13 de Diciembre de 1880
Julio Cramer hijo, y demas familia invitan á las personas de su relacion á asistir á las misas que se dirán por el eterno descanso de dicha finada en el Templo de San Ignacio el martes 13 del corriente.
La familia asistirá á la misa de once. d 11 v 13

Concepcion R. de Campos
Q. E. P. D.
Falleció el 3 de Diciembre de 1881
Martin B. Campos esposo, hijos, madre, hermanos y demás deudos invitan á sus amigos y relaciones á rogar al Todo Poderoso por el descanso del alma de dicha finada en el funeral rezado que tendrá lugar el dia 13 del corriente en la iglesia de San Nicolás de Bari á las 10 1|2 de la mañana. Unica invitacion. El duelo se despedirá en la puerta del templo. d10 v13

RENOVACION DE MARCAS
Marcas para ganados
SISTEMA DEL DR. PAQUELIN
DE PARIS

Estas marcas son de un sistema nuevo, privilegiado por el Superior Gobierno Nacional y por todos los Gobiernos del mundo.
No hay que hacer fogones para calentar esas marcas, ni perder tiempo en juntar huesos ó leña.
La marca se calienta **por si misma** sin fuelle ni aparato alguno, y se mantiene roja **durante 3 horas seguidas sin enfriarse**, aunque se marquen 1000 animales seguidos.
La marca no es de fierro, sinó de un metal especial. **No hace plancha.**
La marca no se enfria, aunque el tiempo esté húmedo ó lluvioso.
Con esta marca se gasta **UN PESO M|C** por hora de trabajo.
Con esta marca se puede marcar en cualquiera época del año.
Se puede ver funcionar todos los dias en el—
BAZAR DU MENAGE
156—PIEDAD—160
d11 v11e

GOTA Y REUMATISMOS

LICOR Y PÍLDORAS del Dr LAVILLE

Estos Medicamentos son los únicos Antigotosos cualificados y aprobados por el Dr OSSIAN HENRY, Jefe de los trabajos químicos de la Academia de Medicina de Paris.

Con los cuales se obtiene una curacion... el LICOR LAVILLE se toma durante los ataques, para curarlos. (1 á 3 cucharadas pequeñas bastan para hacer desaparecer instantáneamente los dolores mas agudos). Las PÍLDORAS LAVILLE se toman durante el estado crónico y durante los intervalos de los accesos para impedir nuevos ataques y alcanzar la curacion completa.

Para evitar toda falsificacion exíjase el SELLO del GOBIERNO FRANCÉS y la firma. Venta por mayor: COMAR, Farmo, calle St-Claude, 28, en Paris.

Depósitos en las principales Farmacias

de la Facultad de Paris.

LAGOS Y SAHORES
IMPORTANTISIMO REMATE
DE MERCADERIAS
POR CUENTA DE LA CASA INTRODUCTORA DE LOS SRES.
MALLMANN Y COMP.
EL MARTES 13 DEL CORRIENTE Á LAS 12 EN PUNTO
EN NUESTRA CASA PERU 27

No se publicará el detalle. La casa venderá todo el surtido de géneros que recibe. d8v1

AL PUBLICO

Habiéndose lanzado algunos estafadores á llevar á las casas de esta ciudad muestras de vinos que dicen ser de Valdepeñas introducidos por J. Gutierrez; hoy la casa vendiendo como garantía llevando á la casa se previene al público que esto es una vulgar estafa y que el vino de Valdepeñas solo se vende:
En su depósito Alsina 149.
En el almacen de la Buena Medida.
Y en la del Sr. Mañé, Victoria 289. d8v17

CEFERINO V. OROL
CONTADOR PUBLICO

Se encarga de hacer cuentas particionarias, arreglos y liquidaciones de averías, de quiebras é insolvencia, sean judiciales ó extra-judiciales; arreglos de libros, como tambien de llevar la contabilidad de cualquiera casa de comercio.—Perú 232. n24 v15d.

FERRO-CARRIL DEL OESTE
AVISO

Se necesitan peones para ir á trabajar sobre la prolongacion de Lujan al Pergamino. Los que deseen ocuparse se presentarán en la Oficina de Ingenieros, Estacion Parque, en donde podrán tratar de las 2 á las 4 p. m. todos los dias hábiles.—Diciembre 7 de 1881.—EL GERENTE. d10v25

GOTAS DE ORO DR OSBORNE
PARA LA SORDERA
Una cura cierta para la sordera

Centenares de personas que han usado este valioso «Específico» han sanado de esta penosa enfermedad. Para catarros ó constipados en la cabeza, acompañados de zumbidos en los oídos, su aplicacion es muy eficaz. Con cada frasco se acompañan testimonios importantes é instrucciones para su uso.

REGISTERED TRADE MARK. *Unicos depositarios*—A. Eastman y Ca—Droguería Anglo-Americana, 9 y 1—CALLE DEFENSA 9 y 11. p.

FERRO-CARRIL DEL SUD
AVISO

La Compañía avisa al público, que existe en sus depósitos una cantidad de carga, equipajes y encomiendas que no han sido reclamados por sus dueños y si no los retiran antes los interesados se venderán en remate público por los Sres. Ebbeke y Diekelmann el 27 del corriente á las 11 de la mañana en la Estacion Constitucion.—Buenos Aires, 9 Diciembre de 1881.—*La Administracion.* d10v27

Cigarrillos negros
DE LA CATEDRAL

Ponemos en conocimiento de los fumadores del cigarrillo de nuestra fábrica, que desde esta fecha los atados de á un peso llevarán nueve cigarrillos en vez de ocho, siendo su tabaco, como siempre, de especial calidad y de las marcas mas acreditadas del Brasil.

Siendo la especialidad de esta fábrica la elaboracion del cigarrillo negro, prestamos una preferente atencion á que todos los materiales sean de primera clase y fabricados especialmente para la casa, único medio de obtener continuamente un cigarrillo de la misma fortaleza, aroma y paladar, como hace ya treinta años lo tenemos acreditado.—Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1881—*Francisco Olivero y Ca.*, calle de San Martin núm. 6 frente á la catedral. n22 v22d

TRANSPORTES MARITIMOS
DE BARCELONA
LINEA MENSUAL DE VAPORES
Entre España y el Rio de la Plata
El espléndido y nuevo vapor francés "Diolibah"
1600 toneladas registro 100 A 1 X
Saldrá de este puerto directamente para BARCELONA Y MARSELLA
EL DIA 16 DE DICIEMBRE

Estos hermosos vapores tambien admiten carga para todos los puertos de España, la que será trasbordada en Barcelona ó Cadis por cuenta de la Compañía.

Para fletes y demas informes ocurrase á E. Ochoa y Ca. Agentes calle Perú 105 ó á Peltzer y Mac Kay, corredores, calle Reconquista 118. d3v16

VINO DE NARANJA

El mejor refresco—Es una copa de vino de naranja en un vaso de agua. Pídase en todas las confiterías.
El mejor tónico—Es una copa de vino de naranja puro, tomado una hora antes de la comida. Pídase en todas las confiterías.
El nectar mas delicado—Es el vino de naranja. Pídase en todas las confiterías.
Contra los nervios—No hay como una copita de vino de naranja. Pídase en todas las confiterías.
La inapetencia—Desaparece tomando una copa de vino de naranja. Pídase en todas las confiterías.
Las señoras—De salud delicada deben tomar todos los dias una copita de vino de naranja.
Venta por botellas y cajones
53—GENERAL LAVALLE—53 d6v13

Empresa de la Nueva Bolsa
DE COMERCIO
Capital $f. 400,000 de curso legal
DIVIDIDO EN
4000 ACCIONES DE $f100 CADA UNA
AL COMERCIO

La Comision Especial encargada de la construccion de una nueva Bolsa, tiene el honor de prevenir al comercio en general que queda abierta la suscricion de acciones para la nueva Bolsa desde el dia de hoy por el término de 30 dias improrogables.

Las personas que deseen suscribirse pueden ocurrir á los puntos que se indican en seguida:

Secretaría del Banco de la Provincia, Gerencia del Banco Nacional, Gerencia del Banco de Lóndres y Rio de la Plata, Gerencia del Banco Inglés y Rio de la Plata, la Gerencia de la Bolsa, La oficina del Liquidador Oficial de la Bolsa—Buenos Aires, Diciembre 1º de 1881—*Pommer*—Presidente—*Manuel Dols*—Secretario. d2 v20

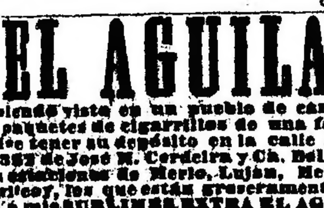

d71 v3

EL AGUILA

Habiendo visto en un pueblo de campaña unos paquetes de cigarrillos de una fábrica que dice tener su depósito en la calle Alsina núm. 387 de José M. Cerdeira y Ca. Belichero en las estaciones de Merlo, Lujan, Mercedes y Chivilcoy, los que están groseramente imitados á mis SUBLIMES EXTRA EL AGUILA, llamo la atencion del público que tanta proteccion me dispensa, no se dejen engañar por imitadores tan cínicos que llega su atrevimiento al extremo de elaborar cigarrillos con los tabacos mas ordinarios que dar se puede, diciéndole despues: babanillos, y cubriéndolos con una MARQUILLA que solo la honradez y trabajo del que suscribe han podido darle la popularidad que tiene.
Por lo tanto al pedir cigarrillos EL AGUILA exíjanse con el nombre de
J. ANTONIO ALONSO
d3v21 Bolivar N.º 51, Buenos Aires

POMOS
¡CARNAVAL DE 1882!
VENTA POR MAYOR
De los pomos de la acreditada
Marca Non-Plus Ultra
En casa de Lagos y Sahores
CALLE PERU 27

Pomos los mas recomendables por su buena condicion para llevarlos á las Provincias y á la campaña.
Pomos llenados con esencias finas y que son inofensivas á la vista. d6v23

TAMBORES DE FIERRO

Para embasar aceites de linaza y otros, construccion mucho mejor que lo de Europa. Invencion propia para la construccion. Los [illegible] Europa, los que necesitan pueden hacer en la Hojalatería del Globo, Bme. Orden número [illegible]. d11v11

GRAN MUEBLERIA
DE LA PRIMERA SOCIEDAD
FABRICANTES UNIDOS
Fundada en Buenos Aires el 20 de [illegible] de 1872
EN LA CALLE DE CANGALLO 311 Y 313

[illegible]

LOTERIA
DE LA BENEFICENCIA
DE SAN LUIS
Prémio mayor 10,000 $f.
BILLETES A MEDIO PATACON
SE JUEGA
EN VILLA MERCEDES
EL JUEVES 15 DEL CORRIENTE
Los estractos llegan el Sábado 17 por la mañana. d11v14

243-CALLE VICTORIA-243
CASA ESPECIAL
EN ARTICULOS DE MODA

Gran rebaja de precios por liquidacion de todos los artículos de la estacion; sombreros, cintas, flores, plumas y género etc.
Ventas por mayor y menor n29v16d

DELICIOSA, REFRESCANTE
É HIGIENICA
Horchata de "Chufas" en polvo
Elaborada por
RAFAEL TUR Y OLARET

Especiales para señoras que crian, pues que alivia el calor de las criaturas, recomendables á los viajeros y navegantes é indispensables á las personas molestadas por la sed durante los rigores del verano.

Estas horchatas esencialmente refrescantes, son de uso general en Europa y principalmente en España y que ademas de sus indiscutibles propiedades higiénicas y alimenticias, se prefieren por su gran comodidad, por su fácil preparacion y por no estar espuestas á las averías consiguientes por fermentacion y rotura de envase como sucede con los líquidos.

Cada paquete en la etiqueta se acompaña su preparacion. Véndese en las Droguerías y principales casas de negocio de la ciudad, campaña y Provincias. Fábrica 513 Moreno 515, Buenos Aires. n3v17d

SEMINARIO INGLES
530 CANGALLO 530
ADOLFO L. NEGROTTO
DIRECTOR

Enseñanza elemental, superior, comercial y preparatoria para carreras.
Se reciben pupilos, medio pupilos y externos.
Referencias:
Señores D. Enrique Sunblad, D. Alejandro Madero, D. Marcos Esnaty, D. Juan Señorans, D. Federico Martinez de Hoz, D. Cárlos Rodriguez Larreta, doctor D. Eduardo Wilde, D. Juan L. Somoza, Dr. D. José C. Paz, Dr. D. Adolfo E. Dávila, D. Pastor Senillosa. n23 v23d

¿EL QUE
SE
ABRIRÁ
EL DIA
15?

d10 v21

MONTE DE PIEDAD DE LA PROVINCIA Perú 221—De acuerdo con lo prescripto por los Estatutos, se procederá á vender en los dias Juéves 15, Viérnes 16 y Sábado 17 del corriente á las doce en punto en el local del Monte de Piedad, Perú 221, una gran cantidad de alhajas, muebles, ropas y objetos diversos que estarán á la vista, y que corresponden á los empeños:
Números:

Alhajas

25	167	798	557	578	613	616	610
962	1010	1088	1169	1176	1214	1222	1311
4401	4410	4504	4546	4576	4619	4640	4606
4602	4730	4771	4824	4836	5053	5088	5241
5327	5357	5378	5395	5427	5514	5630	5639
5656	5746	5778	5779	5812	9003	9006	9021
9046	9018	9056	9077	9098	9090	9101	9103
9106	9123	9127	9130	9136	9142	9151	9170
9190	9198	9200	9200	9213	9221	9225	9243
9247	9273	9287	9310	9320	9335	9336	9338
9339	9369	9407	9484	9414	9430	9431	9443
9456	9458	9465	9546	9490	9503	9508	9514
9525	9539	9530	9643	9549	9592	9608	9609
9611	9618	9642	9725	9650	9650	9683	9686
9692	9711	9724	9796	9727	9730	9782	9734
9745	9759	9760	9894	9887	9840	9840	9847
9861	9872	9880	9939	9904	9905	9910	9910
9918	9921	9928	9999	9953	9964	9971	9976
9977	9978	9983		10008	10013	10018	10032
10035	10046	10055	10071	10084	10090	10096	10098
10103	10110	10124	10125	10130	10139	10144	10155
10177	10181	10193	10197	10212	10214	10230	10232
10235	10251	10263	10263	10295	10301	10324	10344
10362	10370	10374	10378	10381	10382	10386	10386
10398	10421	10431	10435	10437	10446	10450	10452
10473	10478	10481	10499	10534	10535	10542	10557
10558	10585	10604	10607	10629	10631	10632	10633
10637	10641	10650	10661	10669	10673	10683	10704
10716	10724	10730	10740	10741	10750	10751	10757
10767	10779	10784	10796	10804	10806	10812	10822
10824	10827	10840	10846	10840	10869	10874	10876
10865	10867	10890	10861	10834	10867	10880	10882
10963	10954	30077	34041	35503	37743	37883	38795
39537	40449	40770	35126	37183			

Objetos varios

8	389	579	620	517	915	990	1050
1468	1469	4586	4618	4881	4740	5333	5350
5439	5775	5800	5810	5838	8993	9000	9062
9070	9180	9195	9198	9230	9277	9369	9800
9815	9835	9878	9873	9880	9484	9510	9534
9540	9563	9561	9542	9648	9708	9718	9775
9815	9808	9879	9885	9892	9994	9998	10001
10011	10012	10048	10097	10178	10180	10182	10242
10256	10240	10255	10250	10267	10290	10182	10353
10367	10371	10384	10412	10415	10465	10570	10601
10582	10370	10565	10571	10588	10732	10750	10794
10880	10875	10687	10905	10910	10933	34739	35041
3917	37200	39110	39264				

No se admitirá oferta que baje del préstamo é intereses debidos, advirtiéndose que el Monte de Piedad solo concede 2/3 partes de la tasacion en alhajas y la mitad en otros objetos.

Las prendas vendidas deberán retirarse en el acto del remate ó hasta las 12 del dia siguiente, bajo pena de perder, si no se hiciere así, todo derecho sobre ellas, quedando á beneficio del Establecimiento la cantidad que se haya dado en seña.

No se admitirá reclamo alguno despues de recibidos los objetos.

NOTA—Las prendas anunciadas de remate, podrán ser renovadas ó rescatadas solamente hasta la víspera del remate. [illegible]

[illegible]

Por el mismo
De 3000 cabezas de ganado
VACUNO AL CORTE
En la Laguna "Alsina"
GUAMINI
Y A 8 LEGUAS DEL SAUCE CORTO
En nuestra casa Alsina 78

El Juéves 15 de Diciembre á las 3 de la tarde, remataremos con la base de 230 ps. m/c. por cabeza y dinero de contado por órden terminante de su dueño.

3000 cabezas ganado vacuno al corte que se encuentran en la Laguna Alsina sobre Guaminí y á 8 leguas del Sauce Corto.

La venta se hará por el todo y al corte todo lo que camina, debiendo el comprador entregar una cantidad que se estipulará en el acto del remate al firmar el boleto.

NOTA—Los que deseen ver esta hacienda, está á cuatro leguas de la laguna Alsina, preguntando en el fortin "La Larga" donde darán razon.

Por el mismo
EN MERLO
DE UN TERRENO Y CASA
Ubicadas en la manzana VII
CALLE REAL Ó CONSTITUCION

El Domingo 18 del corriente á la 1 1/2 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño.

La propiedad arriba mencionada edificada en terreno de 52 1/2 vs. de frente á la calle Real ó Constitucion por 70 vs de fondo ubicados en la manzana 7a. lotes B. C. y D.

El edificio se compone de 4 piezas de azotea, pozo, letrina y todo cercado de pared.

La situacion es inmejorable, en la principal calle del pueblo de Merlo, muy cerca de la Plaza y de la Iglesia y de consiguiente para producir siempre una buena renta.

La venta es forzosa y sus límites y los que quieran invertir bien su dinero tienen aquí una buena ocasion para ello.

Títulos de primer órden.

Por mas datos á nuestra casa Alsina 78 d 13

Por el mismo
DE UNA CASA
Con media manzana de terreno
A UNA CUADRA DE LA PLAZA
En el pueblo de Ranchos
Gana 500 ps. m/c. mensuales
EN EL MISMO PUEBLO

El Domingo 25 del corriente á la una del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño.

La propiedad arriba indicada, edificada en media manzana de terreno, con frente á tres calles y dos esquinas, distante una cuadra de la plaza. El edificio se compone de tres piezas de azotea á una esquina, para negocio. A otro frente la casa de familia con siete habitaciones de material, techos de teja, cocina, cochera, letrina y pozo de rica agua; un gran corralon para depósito de maderas ó frutos del país.

El edificio es nuevo y bien construido, está siempre alquilado, debido á sus comodidades y buen local, habiendo ganado en todo tiempo mil pesos m/c. mensuales; actualmente produce ps. 500 por deferencia hácia la persona que la ocupa.

Títulos inmejorables.

La venta se efectuará allí mismo sin base y por lo que den.

Por mas informes ocurrir á nuestra casa Alsina d3

Por el mismo
JUDICIAL
EN MERLO
Muy inmediato á la Estacion
DEL FERRO-CARRIL
ENTRE LAS ESTACIONES
DE MAIPU Y MORENO
Terreno alto—Parte alambrado
35 1/5 CUADRAS CUADRADAS
CON DOS CASAS
PUESTO MONTES &.
Chacra conocida por de Cornell
BASE DE VENTA PS. 125.134 M/C.

El Domingo 18 de Diciembre, á las 2 1/2 de la tarde, remataremos por órden del señor Juez de 1a Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de Fernando Sidreaves de Cornell, siendo de contado la chacra arriba expresada, situada á 5 cuadras mas ó menos al Sud de la Estacion Merlo del pueblo y de la Iglesia del mismo cerca del ramal á Lobos; no muy distante de la Estacion Maipú puestos todos muy poblados y que le dán mucha importancia á esta propiedad.

El terreno se compone de 35 1/5 cuadras de 150 vs. por costado, estando alambrado en parte por tres costados, con dos cómodas casas de material, una de 4 piezas azotea, cochera, cocina y caballeriza toda de zinc, pozo, un puesto cerca de un arroyo con tres piezas de material, techos de zinc, pozo, cocina y abundante agua.

La casa principal está en contorno alambrada con buena portería, nueva toda; tiene ademas una quinta con ricos árboles frutales, muchos paraísos, hermosísimos ombúes, gran parral con riquísima uva, dan sacos, peras, etc. etc. Es como se vé una buena chacra que puede destinarse á lo que se quiera, para tambo, fábrica de queso, cabaña y chacra de recreo, pues estando tan cerca de la ciudad puede irse todos los dias á sus ocupaciones y regresará á la tarde.

La base de venta son ps. 125,134 m/c ó sean aproximadamente 3,600 ps. cuadra, incluyendo casas, montes, alambrados, etc., etc.

Ojo chacareros, que es pichincha.

El remate se efectuará en la misma chacra.

Para imponerse del espediente ocurran á la oficina del señor Giuste (cabildo altos), y por mas detalles á nuestra casa Alsina 78. n19

¡Por el mismo
DE MUEBLES
PIANO DE HERZ
Muebles de jacaranda y nogal
EN LA CASA HABITACION
CALLE DE VICTORIA 703
Por ausentarse la familia al campo

El Martes 13 del corriente á las 12 del dia procederemos á la venta al mas alto precio de todos los muebles de la casa arriba citada, cuyo pormenor es como sigue:

SALA—Un juego sala forro seda compuesto de 1 sofá 2 sillones y 6 sillas, 1 piano de Herz, 2 espejos marco dorado, 4 cuadros al óleo, 1 mesa centro jacarandá y mármol, 1 alfombra de delante, sofá, alfombrado de tripe, adornos etc.

ANTE SALA—Un juego de raso capitoné con fundas compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, alfombrado, cuadros, 1 araña cristal 3 luces, 1 mesita, 4 sillas, etc.

DORMITORIO—1 camera jacarandá francesa con colchon elástico, colcha de seda, rollos y baldaquin, 1 ropero jacarandá con espejo, 1 mesa de noche id, 1 lavatorio 3 cuerpos con piedra mármol y espejo, 4 sillas negras, 1 juego porcelana, lavatorio, 1 cómoda con 1 tocador y piedra mármol, 1 perchita, 1 juego laton 3 piezas, alfombrado etc.

SEGUNDO DORMITORIO—1 camera fierro y bronce, 1 ropero caoba con espejo, 1 mesa de noche, 1 lavatorio id y útiles, 2 piezas laton, 1 sillon hamaco, 5 sillas de Viena, cuadros, adornos, etc.

COMEDOR—1 aparador cristalero de nogal, 1 mesa id y carpeta, 12 sillas id, 1 reloj con fanal, 2 cuadros al óleo, 1 sillon de nogal, 1 juego mesa porcelana, objetos de composicion, cristalería, 1 reloj de pared, alfombrado, etc. etc.

DORMITORIO—2 camas de fierro con colchon, 1 ropero nogal, 1 lavatorio id con útiles, 1 mesa de noche, 4 sillas esterilla, alfombrado etc.

OTRO DORMITORIO—Igual al anterior.

ESCRITORIO—1 caja de fierro, 1 prensa de copiar y mesa, 1 mesa escritorio caoba, 1 escritorio alto, 1 estante papelera, 1 banco, 4 sillas, lámpara reloj y demás útiles.

PATIO—Camelias y jazmines y variedad de muchas otras.

NOTA—La casa se alquila con todos los aparatos de gas. d7

Por el mismo
De un gran Establecimiento
CON GRAN TERRENO
CASA DE FAMILIA
Aparente para cualquier industria
Por tener útiles y toda la maquinaria
LISTA PARA TRABAJAR
CALLE ENTRE-RIOS
A UNA CUADRA DE LA DE CASEROS
TASACION PERITAL P$ 573120
Base 2/3 partes $ 382180
EL VIERNES 16 DE DICIEMBRE
A LAS 4 DE LA TARDE

Remataremos por órden de su propietario, en venta pública, dinero de contado, bajo la base de ps. 382,180 m/c, la magnífica propiedad cuyo detalle es mas ó menos como sigue:

El terreno se compone de 123 varas de frente á la calle Entre Rios, 46 vs. por el costado Sud sobre la calle Caseros, 60 varas al Norte sobre la calle Armenia y 123 vs. por el costado Oeste formando una superficie de 6150 vs. cuadradas mas ó menos.

[illegible]

siendo la base para la venta las dos terceras partes que son ps. 382,180 m/c.

Este Establecimiento, como se vé, puede destinarse á innumerables industrias como cervecería, fidelería, aserradero, molino, curtiembre ú otra cualquiera, pues la situacion es inmejorable, dista ocho cuadras del Mercado del Sud, una del Tramway y cerca los mataderos.

Títulos de primer órden.

Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. n30

Por el mismo
AL NORTE
Sobre el gran Boulevard
SANTA-FE
Lindando con el Polvorin de Cuelli
DE UNA MAGNIFICA
MANZANA DE TERRENO
Con lindas vistas al Rio de la Plata y "Parque 3 de Febrero"
Dividido en lotes al gusto de los interesados
Con fondo hasta otra calle

El Domingo 25 de Diciembre á las 4 de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño una magnífica manzana de terreno alto, lindando con el terreno denominado Polvorin de Cuelli y con frente sobre la gran Avenida de Santa Fé. Consta todo el terreno de 86 ms. 50 cs. de frente á la calle Santa Fé, 97 ms. 826 cs. frente á la calle del Ministro Inglés, 95 ms. 125 frente calle por medio con terrenos de la Pólvora de Cuelli y 115 ms. á otra calle proyectada. Se venderá infaliblemente por órden terminante de su dueño en un lote si hubiere interesado ó en fracciones al gusto de los mismos.

Inútil será pintar el gran porvenir de estos terrenos los mas altos y pintorescos en los alrededores de Buenos Aires. Así que recomendamos puntual asistencia al remate pues hay que vender forzosamente; títulos superiores: Pormenores Alsina 78 d 11

Por el mismo
EXTRA-JUDICIAL
DE LA MAGNIFICA
Y productiva propiedad
Perteneciente á la testamentaria del Sr. Dr. D. Pedro Dias de Vivar
POR CUENTA Y ORDEN
DE SUS HEREDEROS
TODOS MAYORES DE EDAD
SIN BASE

El Mártes 13 del corriente á las 3 de la tarde procederemos á la venta en subasta pública, por cuenta de la testamentaria arriba mencionada, por division de sus herederos, dinero de contado, de la finca:

Calle Chacabuco núms. 221 á 225
AD-CORPUS

El terreno en que está construida la casa se compone de 17 m. 25 cts. de frente al Este por 60 m. 30 cts. de fondo al Oeste, formando una área total de 1023.925 metros cuadrados.

Este edificio se compone de dos casas altas, dos bajas edificadas hasta el fondo con paredes en cal, techos de maderas duras, pisos de tabla en las piezas y baldozas en los patios y galerías, puertas de cedro á la moderna en los patios y frentes, cielos rasos de yeso, escaleras y pisos de mármol en las entradas y vestíbulos, algibe por las cuatro casas. Cada casa con sala, ante-sala, comedor y nueve piezas, cocina, letrina, gas, etc.

Producen actualmente las cuatro casas 8,100 ps. m/c. habiendo producido 16,000 ps. en años anteriores.

La venta se hará ad-corpus y á la mas alta postura, sin base.

Títulos de primer órden. d6

Por el mismo
600 CUADRAS CUADRADAS
CAMPO FLOR
Todo alambrado y con 2 puestos
CON FRENTE AL RIO DE LA PLATA
Terreno alto é inmejorable para invernar animales
O PARA GRANDES SIEMBRAS
En el Partido de la Magdalena
Distante 12 cuadras
De los Saladeros y Puerto de Atalaya
BASE DE VENTA
750 PS. CUADRA
En nuestra casa Alsina 78

El Juéves 15 de Diciembre, á las 3 de la tarde, remataremos con la base arriba fijada y dinero de contado, por órden de su propietario, este magnífico campo arriba mencionado, compuesto de diez cuadras de frente al rio de la Plata por 60 cuadras de fondo, todo alambrado con postes y medios postes de ñandubay á 8 y 10 varas de distancia, con 5 hilos alambre de patente; tiene 2 poblaciones de quincho con casillas de madera, una techo de fierro, [illegible] cuadras sembradas de maiz y algunos árboles frutales. Dista diez leguas del pueblo de la Magdalena y doce cuadras de los Saladeros y magnífico puesto de la Atalaya.

Este campo puede fácilmente producir un arrendamiento de 150 á 180,000 pesos anualmente, pues es sabido que se paga desde 250 á 300 pesos cuadra al año para agricultura y parr invernada de animales mas ó menos, ó lo mismo, y lo prueba que actualmente hay en el campo de 70 á 80 caballos de la Empresa de Diligencias que pagan 1,600 pesos mensuales.

El propietario no ha querido hacer contratas, porque tenia la idea de vender y las contratas suelen ser un gran inconveniente para la venta.

Ademas de las 603 cuadras, hay sobre la márgen del Rio de la Plata cien cuadras cuadradas mas ó menos, bajo alambrado, de cuyo usufructo puede gozar el comprador de aquella área y que se puede aprovechar para muchas cosas.

En cuanto á la calidad del campo es de lo mejor de la Provincia y sus pastos todos tiernos con gramilla, trévol de olor y comun, cola de zorra, alfilerillo flor morada, cardo asnal y castilla, como lo podrán ver los que quieran ver el campo, para cuyo objeto no tienen mas que tomar la diligencia que sale de la Ensenada para la Magdalena, que los dejará en el mismo campo en la "Ultima posta del alambrado", donde hallarán al propietario que los enseñará todo el campo.

En caso que haya interesados, podremos vender el campo en dos fracciones de 300 cuadras cuadradas cada una, pues la figura regular del campo se presta para ello.

Inútil nos parece llamar mas la atencion de los interesados sobre esta brillante propiedad.

Los campos de la Magdalena tienen fama en toda la Provincia y son rivales de nuestros mejores campos del Norte, ademas no hay que olvidar que la proximidad del puesto de la Atalaya, para el embarque de frutos y consiguientemente hace barato, es un punto muy importante y que no hay que despreciar.

Con todas estas ventajas la base de 750 pesos cuadra, es muy módica.

Títulos de primer órden.

Por mas informes, ocurrir á nuestra casa, Alsina 78.

Por el mismo
LEAN! LEAN!
ESCEPCIONAL REMATE
De las mejores tierras para chacras—Con sus productos alcanza para pagarlas en 2 años
Terrenos adecuados para invernadas ó cabañas de animales vacunos
LOTES DESDE 5
HASTA 100 CUADRAS GRANDES
SOBRE EL PUEBLO DE MERLO
Y FRENTE AL CAUDALOSO
RIO DE LAS CONCHAS
Todo bajo espléndido alambrado
Distan solamente siete leguas de la Capital
El Domingo 1º de Enero de 1882
A las 2 de la tarde
SOBRE EL MISMO TERRENO

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado y condiciones que se estipularán en el acto del remate por órden de su propietario esta magnífica propiedad sin disputa alguna la mejor y mas bien situada en ocho leguas á la redonda de la capital.

Los terrenos están todos alambrados son muy altos y se prestan admirablemente para la agricultura ó el establecimiento de Cabañas y en prueba de ello citamos la Cabaña de avestruces africanos que existe allí en los mismos terrenos.

Quedan á 20 cuadras de la estacion Merlo del Ferro Carril del Oeste y parte del terreno lo atraviesa el Ramal á Lobos, quedando la estacion Maipú en el centro de los lotes y el núm. 13 frente al Rio de las Conchas que es caudaloso en este parage.

Creemos inútil decir una palabra mas sobre la bondad de estos terrenos, que son muy conocidos y reputados como los mejores campos de la Provincia. Para invernadas son inmejorables, pues han servido y sirven para ese objeto desde muchos años atrás.

El arrendamiento que se paga allí por cuadra es de ps. 300 á 400 lo que demuestra claramente la exelencia de los campos.

La division de los lotes es la siguiente:

Lote núm. 1—100 cuadras cds de 25500 vs	cada cuadra.	
2—100 idem	idem	idem
3—100 idem	idem	idem
4—68 idem	idem	idem
5—68 idem	idem	idem
6—68 idem	idem	idem
7—100 idem	idem	idem
8—100 idem	idem	idem

Este último lote contiene poblaciones de material, grandes montes, alfalfares etc.

9—92 cds cds	idem	idem
10—58 1/4 id	idem	idem
11—112 id	idem	idem

Estos lotes rodean la estacion; el pueblo Maipú.

12	99 cuadras cuadradas	id id id
13	90 " "	id id id
14	75 " "	id id id
15	155 " "	id id id

Estos tres últimos lotes frente al ramal á Lobos y al rio de las Conchas.

Los lotes grandes pueden subdividirse en el acto del remate, si los licitadores lo desean y la venta se hará á tanto la cuadra cuadrada que se entregarán mensuradas y amojonadas.

De interés

Vamos, antes de terminar este aviso, á dar una idea á los que pudieran tacharnos de exagerados, por poner al frente del aviso que "estos terrenos pueden pagarse con sus productos en menos de dos años" y creeres que es para dar bombo que lo decimos.

Los datos que siguen los tenemos de personas competentes y agricultores desde su infancia, uno ha sembrado al Sud y el otro al Nord-Oeste de la Provincia, y les ha producido una cuadra sembrada con lino:

Al Sud—300 arb semilla á 14 ps.	7900
8 tons paja á 600 id.	4800
La cuadra	ps 11800
Al Nord-Oeste—300 arb semilla á	
14 ps.	4200
7 tons paja á 600 id.	4200
La cuadra	ps 8400

[illegible]

Por el mismo
De una centralísima casita
Calle General Lavalle 219
(ANTES PARQUE)
Entre Maipú y Esmeralda
BARRIO ARISTOCRATICO
AD-CORPUS
Alquiler mensual 1200 pesos m/c.

El Mártes 13 del corriente á las 5 de la tarde, remataremos á la mas alta postura por órden terminante de su dueño:

La propiedad arriba mencionada cuyas dimensiones son:

8 m. 660 m. de frente al Sud por 13 m. 423 m. de fondo al Norte ó sean 10 vs. de frente por 15 vs. de fondo.

El edificio se compone de sala y ante-sala con portada pisos de tabla, 2 cuartos mas, uno con zótano, otra pieza que cruza el patio, cocina, letrina, algibe, gas, dos patios embaldozados.

Aunque el edificio es pequeño, está muy bien situado y ocupado por un colegio inglés, produciendo 1200 pesos mensuales

La situacion de la finca no puede ser mejor, pues solo los que no conocen la calle General Lavalle hasta la Plaza del Parque, pueden ignorar que es una de las bien pobladas calles y que contiene suntuosos edificios en el municipio; queda únicamente 10 varas de la esquina Maipú.

Tiene una hipoteca de 2400 $f serie A con 390 $f amortizados con la cual puede seguir el comprador si le conviene, lo que es una comodidad para el que no tenga to da la plata.

Títulos de primer órden.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78 d7

Por el mismo
EN MERLO
Casi frente á la Estacion
DEL FERRO-CARRIL
SITUACION COMERCIAL
Y DE PORVENIR
POR LO QUE DEN

El Domingo 18 del corriente á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, los terrenos arriba indicados cuyas dimensiones son las siguientes:

Lote 12-20 vs. frente á la via férrea por 50 de fondo
" 13-20 " " por 50 de fondo.
" 52-20 " " á la via férrea por 50 de fondo
" 54-20 " " " " 50 "
" 56-20 " " " " 50 "

Como se vé estos terrenos tienen frente á la linea férrea, los dos primeros distan una cuadra escasa de la Estacion y los tres restantes á 3 cuadras.

La venta se hará sin limitacion alguna y por lo que den. d13

Por el mismo
DE 7500 HECTAREAS
Los mejores campos
AL OESTE DE LINCOLN
TIERRA VEGETAL Ó MEDANOS
Lo mas selecto de la Seccion XVII
Con 8 años para el pago
BASE DE VENTA
PS. 135000 M/C.
EN NUESTRA CASA ALSINA N. 78

El Miércoles 4 de Enero de 1882 á las 3 de la tarde, remataremos pasando de la base arriba fijada y con plazo de 8 años por la suma de ps. 178,500 que se le deben al Gobierno de la Provincia, debiendo pagarse el excedente al contado.

Esta escelente área de campo compuesta de 7303 hectáreas, ubicada en la seccion XVII distante únicamente doce leguas del pueblo de Lincoln que como todo el mundo sabe es de los partidos nuevos del Oeste que mas rápidamente se han poblado y con Establecimientos importantísimos como ser los de Duggan Hnos., Samson, Ostendorf, Sardford, Ham y otros. En la seccion 18 los campos que compró el señor Cárdenas al señor Casey rematados por nosotros; en Octubre, antes del invierno estarán gran parte alambrados; en este año existirá allí una de las colonias mas importantes de la República.

En la seccion XVII donde está ubicado este terreno hay tambien ya varios establecimientos muy importantes poblados por los señores Manuel y Pedro Romero, Miguel Allam Willson y Emilio A. Cabral, que circundan y lindan con esta casa que ofrecemos en venta.

Los pastos de estos terrenos son inmejorables: se encuentran en ellos gramilla, cola de zorro, gramilla colorada, id pampa, tocor, alfilerillo, gramilla blanca, cebadilla, etc. etc. Sus aguadas no son menos importantes pues existen en el campo la laguna del Fuego, de las Totoras y algunos pozos. [illegible] que pueden ponerse al lado de este por sus condiciones especiales. Aquí hay seguridad de tener un aumento de 40 á 45 p8 en los ganados de cría, pero no hay temor de epidemia.

No debe olvidarse que el ferro-carril que partirá de una de las estaciones del ferro-carril del Oeste hasta unirse con San Luis, va á cruzar estos campos, teniendo una estacion muy inmediata, lo que facilita inmensamente la comunicacion con la capital, que es otra de las ventajas que ofrece esta propiedad y que no hay que despreciar.

Estas no son ilusiones ni proyectos, pues los trabajos de su construccion comenzarán en Mayo venidero.

Los que se interesen en la adquisicion del campo pueden ocurrir á nuestra casa Alsina 78, donde estará de manifiesto el plano del campo y de todos los que le rodean, plano que acaba de concluir el agrimensor público señor Meinecke y que da una idea exactísima de su ubicacion.

Títulos del Gobierno de Buenos Aires. d13

José Lopez Villarino
Una casa calle Temple núm. 672
Base de venta 65,200 pesos

El Domingo 22 de Enero á las 3 en punto de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Sauce y perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Centurion, una casa en esta Capital ubicada calle Temple núm. 672, con 6 metros y 62 centímetros de frente al Norte por 54 metros y 65 cts. de fondo al Sud ó sean 429 metros cuadrados con 4 habitaciones de material, tasada en todos sus ramos en la suma de 97,400 pesos m/c., siendo la base para la venta las dos terceras partes de su tasacion.

El punto céntrico en que se halla situada esta propiedad y la base bajísima para su venta merece que llame la atencion á los especuladores. Por datos y ver las tasaciones escribanía del Sr. Rodriguez, donde corre el espediente ó el martillero Piedad 906. d13

Bollini, Muro y Ca.
28-BOLIVAR-28
Casa de remates y comisiones
JUDICIAL
DE UN PRECIOSO
TERRENO
EN BARRACAS AL SUD
Situado en la calle Progreso
Entre las de Acosta y Libertad
Nueva tasacion 22,408 $ m/c.
2/3 parte y base de venta
14.938 PS. M/C.
EL DOMINGO 25 DE DIC'BRE
A las 3 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de la Instancia Dr. D. Salustiano Zavalia, en la ejecucion seguida por la testamentaria de con Agustin Sacone, el terreno mencionado situado en la calle del Progreso entre las de Acosta y Libertad y compuesto en área de 19 metros 916 mils. de frente al Este, por 60 mts 62 cts de fondo al Oeste, lindando por el frente calle en medio con doña Dolores Dias, por el fondo con don Juan Etcheparre, por el Sud con don Juan Ballota y por el Norte con mas terrenos pro-indiviso de la testamentaria de Borda ó sea doña Dolores Dias.

Ojo á la base de venta 14.938 pesos m/c. d6

Por el mismo
DE UNA BUENA CASA
EN SANTA LUCIA
A media cuadra del Tramway
En la calle llamada
Continuacion de la de Tacuari
En la barranca donde estará nuestra bandera
Nueva tasacion 111,800 ps. m/c.
BASE DE VENTA
2/3 PARTES $ 74.534 M/C.
Da mas del 1 o/o—Títulos garantidos

El Domingo 18 de Diciembre á las 5 de la tarde el dia y hora indicado venderemos en remate público esta linda casa edificada en terreno de 20 vs. de frente siendo 10 vs. por 42 y 50 de fondo por un lado y 10 por 35 por el otro, con 6 grandes piezas de material con cielo rasos de yeso y piso de madera, cocina letrina, pozo etc. El edificio es moderno y sólidamente hecho, sin economía.

Linda por el Norte con don Juan Casareto, por el Sud con don E. Bolet y por el Este con don P. Bergeri, dos lineas de tramway á media cuadra, terreno alto y edificado, perfectamente construido.

Base de venta 74.534 ps. m/c.

Por mas datos á nuestra casa Bolivar 28. d. 10

Por el mismo
JUDICIAL
DE UN MAGNIFICO CAMPO
Tres cuartos de legua
CON POBLACIONES
PARTIDO DE CHASCOMUS
CUARTEL 6º
Campo conocido por 'Barros Blancos'
De la testamentaria de D. Saturnino [illegible]

[illegible]

Por el mismo
JUDICIAL
En nuestra casa Bolívar 28
DE UN ESPLENDIDO CAMPO
En el Partido de Chascomús
CUARTEL 4º
SOBRE EL RIO SAN BOROMBON
Su área de 6.278,600 mts. cuadrados ó sean 372 cuadras 09 cts.
CAMPO INMEJORABLE
ES EL MEJOR DEL PARTIDO
TASACION BAJISIMA
TITULOS GARANTIDOS
Tasada en 750 pesos la cuadra ó sea por el total 279,000 ps. m/c.
2/3 partes base de venta 500 ps. por cuadra
Base por el total 186,000 pesos m/c.
Se han vendido otros no tan buenos en 1500 pesos cuadra

El Mártes 20 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde remataremos por órden del Sr. Juez Nacional Dr. Albarracin y por ejecucion seguida al Sr. D. Patricio Machado por el Banco Nacional, el hermoso campo arriba espresado en el partido de Chascomús, cuartel 4º compuesto de 372 cuadras con 9 cents sobre el Rio San Borombon, por el fondo con Patricio Wallace, por el Este con don José M. Lugones y por el Oeste con don Ciriaco Arroyo.

Escusado es decir que el campo que venderemos es inmejorable, las tasaciones bajísimas, los títulos garantidos y pueden verse en el Banco Hipotecario.

Este remate se efectuará en nuestra casa Bolivar núm. 28, el Martes 20 de Diciembre á las 4 en punto. n24

Por el mismo
JUDICIAL
DE
DOS GRANDES ISLAS
EN EL TIGRE
Una verdadera mansion de recreo
CON GRANDES EDIFICIOS
Inmensas arboledas, jardines, estátuas de todas clases
Otra con solo el terreno y gran arboleda. La 1ª sobre el arroyo CARAPACHAY—La 2ª sobre el arroyo ESPERA—Tasaciones bajísimas 1ª 120,000 ps. 2/3 partes y base 80,000 ps. m/c—Costó á su propietario 500,000 ps.—2ª 26,000 ps. 2/3 partes y base 17,334—El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 28.

El Lunes 26 de Diciembre á las 4 de la tarde venderémos en remate público las dos Islas mencionadas, con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil doctor don Salustiano J. Zavalia se procederá el dia 26 del corriente mes por los martilleros Bollini, Muro y Ca. á la venta en público remate, de dos terrenos de isla, de propiedad de la testamentaria de don Luciano Benac, situado el primero en el Tigre, partido nombrado, sobre el arroyo Carapachay limitada por el Este por el arroyo de Bargas y por el Oeste por el arroyo las Estacas compuesto de 540 metros 33 cents, de frente al Sud; 277 metros 12 cents de fondo por el costado y 337 metros 74 cents por el costado Este formando ángulo; consta su edificio un almacen en el costado Este, 3 piezas grandes y dos chicas, galería, paredes de madera, sobre pilares de ladrillo sentados en tierra romana, techo de teja francesa, con cielo razo de madera en entre piso, escaleras de pino de tea, puertas de vidrieras, mostrador, armazon y vidrieras. Un galpon techo de paja y piso de tablas, un horno para coser pan con cuarto de techo de teja francesa, una conejera paredes de tablas, y techo de teja francesa, un pozo de balde con brocal, un muelle con escalera de madera dura, una prensa de mano. Edificio en el centro consta de 3 piezas con un entre-piso todo de madera sobre pilares de ladrillo de máquina, sentado en tierra romana, pisos de madera, galerías en rededor, todo con techo de teja francesa, escaleras de pino de tea, balaceras puertas y ventanas de vidrieras, edificio en el costado Oeste consta de una pieza, paredes de quincho y techo de paja, tasada en todos sus ramos incluyendo las fuentes coponas y estatuas de barro colorado y las plantaciones que son abundantes y variadas en la cantidad de 120,000 ps. m/c y el segundo se halla situado en el arroyo Espera Grande como á 4 cuatro leguas de la Estacion Tigre, del F. C. del Norte, compuesto de 519 metros de frente con fondos hasta los bañados y su edificio se compone con paredes de quincho y techo de paja, una gran cantidad de árboles de varias clases, tasado incluyendo todo en 26,000 ps. m/c. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones que importan de la primera 80,000 ps. m/c y de la segunda 17.333 ps. m/c. Los que se interesen pueden ocurrir por sus datos á la Secretaría á cargo del que suscribe donde se halla la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia, contra la citada testamentaria.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1881. *Dario Becar*, Escribano Secretario. Casa de Justicia 1er. patio. d. 10

Por el mismo
JUDICIAL
IMPORTANTE REMATE
De una espléndida Barraca
Con todos sus útiles, prensas, carretillas, balanzas, galpones, etc.—En el Pueblo del Bragado
Frente mismo á la Estacion del Ferro-Carril
Tasacion por todo $ 279,427
2/3 partes base para la venta 186,285 $
Ojo barraqueros; todo es completamente nuevo

El Domingo 18 de Diciembre á las 4 de la tarde, remataremos por órden del señor Juez de Comercio Dr. Ortiz, la Barraca citada en los autos seguidos por D. Enrique Roux sobre liquidacion de la sociedad H. Roux y Ca., su terreno mide 55 vs. de frente por 110 de fondo, el edificio es sólido, el frente principal que mira al ferro-carril tiene 3 portones, uno ochavado encuadrados en fuertes pilares todo de ladrillo y cal, uno de estos dispuestos para establecer un ramal con el F. C. del O.

El galpon es de 2 aguas, techo de zinc sobre una pared de ladrillo y medio, todo en cal, este mide 70 vs. de largo 14 de ancho, piso de ladrillo y de madera, tiene 5 puertas y 4 rolletes.

El edificio para el picadero de la prensa tiene 8 vs. de ancho por 8 de largo, todo está sólidamente hecho existen prensas con todos sus útiles, carretillas, balanzas de 3000 libras, etc., 1 gran caballeriza con pesebres de fierro, techos de zinc, 1 gran pileta para envenenar cueros vacunos, pozo con brocal, letrinas, etc., etc., etc.

Todo el terreno está cercado de pared de ladrillos de 2 1/2 vs. de altura.

La base de venta es de 186,285 ps.

No se pagan ni los ladrillos.

El que desee ver el espediente puede ocurrir á la escribanía del señor Lijó. n27

Por el mismo
JUDICIAL
IMPORTANTE REMATE
De la casa de negocio denominada
"A LA BORDADORA"
CALLE CHACABUCO N. 124
Espléndido surtido
DE ARTICULOS para BAZAR
TIENDA Y MERCERIA
ESPECIALIDAD
EN EFECTOS PARA BORDAR
Pertenecientes al concurso
Del señor don Silvano Birous
NOTABLE SURTIDO
EN EFECTOS FINOS PARA niños y NIÑAS
ASI COMO PARA REGALOS

El Miércoles 14 y Juéves 15 del corriente á las 12 del dia, venderemos en remate público el estenso surtido de dicha casa de negocio con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, se procederá á la venta en remate público por los martilleros Bollini, Muro y Ca. de todas las existencias de la casa de comercio del fallido D. Silvano Birous, situada en la calle de Chacabuco núm. 124. Para examinar el inventario los interesados pueden ocurrir á la Secretaría actuaria.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1881.—*Juan Enrico*, Secretario interino.

Las mercaderías á vender son en parte las que á continuacion se espresan:

Blondas blancas, negras y de colores, cintas seda y terciopelo, encajes de fantasía, valencianas, peines, peinetas, corbatas para señora, y caballeros, guantes finos de cabritilla, y seda, ligas de seda, gorras de cambrai, botas de cama para señora y niños, camisas, calzones, medias de seda, hilo y algodon, batas de pique, y camisal, fichús de seda, y lana, plumas para adornos, corsets algodon, de manos bordados y lisos, varias clases, rosas artificiales, cordon de seda, y lana, cuchara clases, y cintas y paños, fantasía, porto monedas, pañuelos de seda otomes metal, seda y otros, vestidos ricos de cachemir, pique y clarin, bordados para niños, ajuares completos vestidos de bautismo, vestidos hechos para señoras, niñas, trencillas de seda, lana, y algodon, carreteles hilo de seda, y alambre, y algodon, puntillas ricas, varias clases, cepillos de ropa, uñas, y dientes, ajuares, rosas de cordon, de metal, blancos, y dorados, borlas finas de oro, y otros cepillares pendientes, relicarios, orquillas, camisolines, estractos, jabones, polveras, coronas fúnebres ricas y regulares, camisas blancas y color para hombres, sombreros finos para niños, carteras, cinturones, mantillas, talmas ricas de cachemir, sábanas de baños, botoncitos de pique, trajes ricos de cachemir, piqué y clarin para niños, enaguas para señoras y niñas, fostones bordado, redecillas, flecos de seda negra, libros de misa de marfil, abanicos de nácar, rosarios de id, galon de seda, hilos, seda, algodon y lana, para señoras, hombres, y niños, abanicos de hueso, id de búfalo, id dorados, cadenas de reloj, muñecas, carteras marfil, pieles de cisne, y otras, un gran surtido de objetos de bazar como para regalos, un estenso surtido de seda, vidrieras, armazones, mostrador, arañas, Balanza, muestras etc., etc., y otra multitud de artículos imposible de detallar por su mucha estension. d2

Por el mismo
De un magnífico terreno
Y EDIFICIO
EN BARRACAS AL SUD
Calle del Progreso núm. 20
NUEVA TASACION BASE [illegible] M/C.

[illegible]

Dalmiro Huergo
JUDICIAL
DE LA FINCA
Independencia 216 á 224
Y CHACABUCO NUM. 418
Formando esquina

26 varas 66 cts. de frente al Norte sobre la de Independencia por 26 vs. 10 cts. de fondo, ó sea frente á la calle de Chacabuco, con un martillo interior á su favor de 10 vs. 66 cts. de frente al Oeste por 9 vs. 70 cts. de fondo al Este. Area total 580 vs. 65 cts.

Tasacion 285,959 ps. 10 cts.
Base 2/3 partes 187,306 ps. 06 cts.

El Domingo 18 de Diciembre á las 4 1/2 de la tarde venderemos la referida finca por órden del señor Juez de 1ra. Instancia, doctor don Luis Sanse, como perteneciente á la testamentaria de doña Honoria C. de Fernandes, pasando de las 2/3 partes de la tasacion, cuyo monto determinamos mas arriba.

La parte del edificio que mira al Norte ó sea calle de Independencia, es nueva y construida para recibir altos.

Actualmente produce mas del 1 o/o de renta, es esta la mejor recomendacion que podemos hacer, por cuanto la venta es, la que determina el precio de las propiedades.

Los títulos de orígen antiguo, pueden verse en la Escribanía de don Estanislao Lopez, Casa de Justicia.

Para informes, Venezuela 342. n11

Por el mismo
DE LA BONITA CASA
ALTA Y BAJA
CALLE DEFENSA 575 Y 577
AD-CORPUS
BASE DE VENTA 150.000 PS. M/C.

El Juéves 15 de Diciembre á las 5 de la tarde procederemos á la venta de la referida finca construida en 7 piezas grandes y una chica en la planta baja, 6 piezas en la alta, ambas con cocina, letrina, gas, algibe etc.

Las puertas y ventanas del edificio alto tienen celocias los umbrales son de mármol, á mas tiene 2 patios y 2 parras.

Dicha venta tendrá lugar pasando de la base y bajo las condiciones que se estipularán en el acto de la venta. Títulos buenos; informes Venezuela 342. d7

Pablo Gowland
REGALO
DE FIN DE AÑO
LIQUIDACION DE SOCIEDAD
Media manzana de terrenos
Dividida en 9 lotes

En la calle de Comercio y Catamarca rodeado todo de poblacion

Distan una cuadra del tramway de la calle de la Rioja, ó mejor dicho el tramway en la puerta.

El Domingo 18 de Diciembre á las 5 1/2 de la tarde, remataré 9 lotes de terrenos situados en una colina, terreno parejo, rodeados de edificios valiosos.

Estos terrenos son de gran porvenir, estan inmediatos á la Iglesia de San Cristóbal, en el local mas hermoso del barrio Sud, y casi todo poblado como podrán verlo los interesados.

Pensamos llamar la atencion sobre la baja suma que servirá de base para la venta por cuanto su hechura es incuestionable, pues jamás se han puesto terrenos en venta con bases tan bajas con el tramway á una cuadra de distancia.

Es negocio de triplicar el dinero en pocos años.

Las bases que servirán para el remate serán las siguientes:

Calle de Comercio

Lote n. 18	10 vs de fte por 68 de fdo	base ps.	550 vara
" 19	10 " "	68	550
" 20	10 " "	68	550
" 21	10 " "	68	550

ó ps. 5,500 cada lote

Calle Catamarca

Lote n. 14	—10 vs de fte por 60 fdo	base ps.	500 vara
" 15	10 " "	60	500
" 16	10 " "	60	500

ó sean pesos 5000 el lote

Lote 17—10 varas por 50 de fondo base 400 ps. vara ó 4000 ps. el lote

Calle primera Catamarca

Lote n. 33—10 vs de fte por 30 de fdo base ps. 300 vara ó sean pesos 3000 el lote

La época de paz en que ha entrado el país garantirá á los compradores un seguro y breve adelanto, en cualquier parte que compren terrenos en la Capital de la República. Títulos perfectos d7

Por el mismo
UN TERRENO bien SITUADO
CALLE CHACABUCO
AL LADO DEL NUMERO 740
Entre Garay y Brasil
BASE 22000 PS. M/C.
AD-CORPUS

El Domingo 18 de Diciembre á las 4 en punto remataré lindo terreno central, ubicado en un paraje alto, calle empedrada, gas, tramway y aguas corrientes, mide 8 varas de frente al Oeste por 50 de fondo; es el único terreno en la cuadra sin edificar.

La base fijada de ps. 22,000 es muy baja, vale el doble.

Títulos perfectos. Otros informes, Victoria 156. d10

Faustino Acosta
NOTABLE REMATE
JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se rematará el dia 17 de Enero próximo á las 3 de la tarde, la finca calle Independencia núm. 192, perteneciente á la testamentaria de don Jorge Palacios con 6 magníficas habitaciones hechas á todo costo, con su terreno compuesto de 11 vs. 20 centímos de frente al Norte, ó sean 9 metros 600 milésimos, con 17 vs. 21 centímos de fondo al Sud, ó sean 14 metro 938 milésimos, equivalente á una superficie cuadrada de 193 varas 29 centímos, tasado en la cantidad de ciento treinta y siete mil doscientos ochenta ps. m/c., bajo la base de las dos terceras partes que son noventa y un mil quinientos veinte pesos, por liquidacion de condominio entre Durand, cuyo espediente se tramita por la oficina del Escribano Don Ramon Wright, no pudiendo hacerse reclamo respecto de los títulos despues de firmada la venta.

Por mas datos al martillero Cangallo núm. 391, á toda hora del dia, ó á la oficina ya dicha. d10

José F. Castaño y Ca.
GRAN LIQUIDACION
DE MUEBLES
CALLE PIEDAD 676
A las 12 en punto del dia

El mártes 13 del corriente, á las 12 del dia daremos principio á la venta en remate público por órden terminante de su dueño y liquidacion de negocio, de una cantidad de muebles que en parte detallamos:

Roperos de todas clases de caoba, nogal y jacarandá, lavatorios id id, camas cameras y de una persona, id de fierro, cómodas con piedras mármol, baules, mesas para comedor, id de noche, perchas, escritorios, sillas de esterilla, catres, cuadros, máquinas para coser, colchones y muchos otros artículos imposible detallarlos por su estension y que estarán á la vista de los interesados. d7

Por el mismo
GRAN LIQUIDACION
DE LIBROS
SUIPACHA 19
A LAS OCHO DE LA NOCHE

El Viérnes 16 del corriente á las 8 de la noche procederemos á la venta en remate público y al contado, por liquidacion completa de una cantidad de libros compuestos de varias obras interesantes. Los interesados pueden pasar por nuestra casa (Suipacha 19) donde tendrán el catálogo, para que puedan apreciar mejor el mérito de ellas.

Acto contínuo—Venderemos el estante de caoba perteneciente á la biblioteca. d7

Por el mismo
CARNAVAL DE 1882
POMOS
VENTAS A PLAZOS
SUIPACHA 19
A las doce en punto del dia

El miércoles 21 del corriente á las 12 del dia, procederemos á la venta en remate público y á plazos, por lotes grandes (para los negociantes) una gran cantidad de pomos de la calidad, entrando en el surtido los núms. 22, 30, 34 y 38; garantimos una buena condicion y la clase de agua de primer órden.

NOTA—La casa se encarga del encajonado para la campaña. d7

Emilio C. Schwab
El Domingo 18 de Diciembre
A LAS 4 DE LA TARDE
DE UN VALIOSO TERRENO
CALLE JUJUY 192
ENTRE VENEZUELA Y MEJICO
50 varas de frente al Oeste por 50 de fondo al Este, calle empedrada, pasan por ella las cañerías del Gas y de las Aguas Corrientes, todo cercado de pared, plantado con árboles frutales, con edificios á ambos costados, vereda en todo el frente.

El DOMINGO 18 de Diciembre á las 4 de la tarde, venderé al mejor precio y al contado, por órden terminante de su dueño, dicho terreno, dividido en cinco lotes, cada uno de 10 varas de frente por 50 de fondo.

SIN BASE
AL MEJOR PRECIO!
POR LO QUE DEN
TITULOS PERFECTOS

NOTA—El comprador entregará como garantía y en el acto de firmarse los boletos, el 10 o/o sobre el precio de compra.

Por mas datos, ocurrir al escritorio del martillero, Piedad 48. d8

Ebbeke y Diekelmann
CALLE PERU N. 80
REMATE
DE MERCADERIAS
POR CUENTA DE DOS CASAS
INTRODUCTORAS
A PLAZOS
DE 4, 5 Y 6 MESES
EL MIERCOLES 14 DEL C'TE
A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

Venderemos un variado surtido de artículos en los ramos de
TIENDA
MERCERIA
Y ROPERIA d13

Duarte y Wright
DEL BUQUE
"ESPERANZA"
TUMBADO CERCA DEL MUELLE
DE LAS CATALINAS

[illegible]

Mástiles, diez y siete grilletes de cadena, ... algunas velas ... para ... 36 horas ... todo lo que ... á bordo.

El buque tambien como sus aparejos, y jarcias son todos nuevos, habiendo salido de los astilleros de los constructores en Julio de 1881.

El buque está forrado y clavado en cobre colorado de primera calidad todos los fierros de la parte de arriba son de fierro galvanizado, el buque no ha hecho mas que una travesía de Burdeos á Buenos Aires.

En seguida venderemos en detalle todos los objetos que han sido salvados y que existen en los depósitos del Muelle de las Catalinas.

Por mas detalles ocurrir al Capitan ó al Consulado de Francia. d. 13.

M. Billinghurst é hijos
90-SAN MARTIN-90
JUDICIAL
DE UNA CASITA
Calle Córdoba N. 1050
A cuadra y media del Hospital Nuevo
Perteneciente á la testamentaria de D. Victor Beláustegui—De órden de Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin
Tasada en $ 73.000 m/c.
Base para la venta 2/3 partes ps. 48.667 m/c.
El Sábado 24 de Diciembre
A LAS 4 EN PUNTO

Procederemos á vender en público remate, de órden judicial y bajo la base de **cuarenta y ocho mil seiscientos sesenta y siete pesos m/c.**

La casita arriba designada construida en terreno de 8 metros de frente por 34 6/100 de fondo. Tiene cinco piezas, cuatro con piso de tabla, cocina, pozo y demás oficinas.

Exigiremos la entrega del 5 por ciento en garantía sobre el valor de la venta.

Por mas pormenores, ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90. n23

Por el mismo
DE UNA CASITA
Calle Segunda Temple N. 1100
A 2 cuadras del Hospital Nuevo
CALLE CORDOBA
De órden de sus propietarios los herederos DE DON VICTOR BELAUSTEGUI
Base para la venta 35,000 pesos m/c.
AD-CORPUS

El Sábado 24 del corriente á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate bajo la base de **treinta y cinco mil pesos moneda corriente**

La casita arriba designada construida en terreno de 11 10/100 varas de frente por 30 65/100 de fondo con dos piezas piso de tabla, cocina techo de teja francesa, un galponcito techo de fierro galvanizado, pozo de balde y porton de madera á la calle.

Exigiremos al comprador el 5 p8 sobre el valor de la venta antes de firmar el boleto. Por mas datos ocurrir á nuestro escritorio San Martin 90 d7

Por el mismo
EN EL PUEBLO DE MERLO
De una casa con gran terreno, situado en la calle San José á dos cuadras de la Iglesia y del Juzgado de Paz, perteneciente á la testamentaria de D. Victor Beláustegui—De órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin.
Tasada en ps. 52,000 m/c.
Base de venta 2/3 partes 34.700 m/c.
El Juéves 5 de Enero próximo á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate y bajo la base de **treinta y cuatro mil setecientos pesos moneda corriente.**

La finca arriba designada, cuyo terreno mide 121 24/100 metros por dos costados por 8 60/100 por los otros—tiene seis piezas de material cuatro de azotea y dos de teja francesa, un gran sarzo de fierro con parral pozo de balde y demas oficinas y ademas dos galpones con techo de teja francesa. Todo el edificio está cercado de pared y el resto del terreno bajo alambrado.

Por mas datos ocurrase á nuestro Escritorio San Martin 90. d7

Por el mismo
JUDICIAL
DE DOS CASAS
Calle Santa-Fe Ns. 925 y 927
A media cuadra de la Estacion Centro-América del Tramway á Belgrano
Pertenecientes á la testamentaria del señor DON VICTOR BELAUSTEGUI
De órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin
AD-CORPUS

El Viernes 23 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate de órden judicial, las dos casas arriba designadas, en la forma siguiente:

Casa núm. 925 Edificada en terreno de 8 5/100 metros de frente por 59 5/100 de fondo con cinco piezas, pozo de balde y demas oficinas, tasada en la cantidad de 99,500 m/c.

Base para la venta 2/3 partes ps. 66,267 m/c

Casa núm. 927 Edificada en terreno de 8 5/100 metros de frente por 59 5/100 de fondo con cinco piezas, pozo de balde y demás oficinas necesarias; tasada en la cantidad de ps. 100,000 m/c.

Base para la venta 2/3 partes ps. 66,667 m/c

Estas casas están situadas á media cuadra de la Estacion Centro América del tramway á Belgrano que pasa por la puerta.

Exigiremos la entrega del 5 o/o en garantía sobre el valor de la venta.

Por mas datos ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90. n23

Por el mismo
DE LA linda CASA-QUINTA
ALTA Y BAJA
EN LA FLORESTA
A dos cuadras de la Estacion del Ferro-Carril del Oeste—De órden de los herederos de D. Victor Beláustegui
MAYORES DE EDAD
Base para la venta 60,000 pesos m/c.

El Domingo 18 del corriente á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender en remate público, bajo la base de **sesenta mil pesos moneda corriente:**

La preciosa casa quinta alta y baja que se designa, con cuatro frentes, cuyo terreno mide 84 1/3 varas por un costado, 78 por otro, 46 80/100 por otro y 5 80/100 en el frente que mira al Norte. Tiene nueve piezas construidas en cal, con pisos de tabla, cinco balcones en los tres frentes. Las puertas y ventanas con persianas. Caballeriza, cocina, dos pozos de valde y terreno como para una huerta. Por fuera está circundada de vereda de ladrillo con postes de palma negra unidos por barras de fierro. El todo del edificio está en buen estado, y como para ocuparlo en el acto.

El comprador nos hará entrega del 5 p8 sobre el valor de la venta antes de firmar el boleto.

Por otros pormenores ocurrir á nuestro escritorio San Martin 90. d7

Por el mismo
DE UN GRAN CORRALON
CON CASA
CALLE RIVADAVIA 1615
Pasando la "Estacion Rivadavia" del Tramway Argentino—De órden de los herederos de don Victor Beláustegui
Base para la venta 100,000 pesos m/c.
AD-CORPUS

El Domingo 18 del corriente á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender en remate público y bajo la base de **cien mil pesos moneda corriente.**

El gran corralon, cuyo terreno se compone de 17 varas de frente al Sud por 70 de fondo. La casa consta de tres piezas bajas y dos altas, un gran galpon techo de zinc de 17 varas por 33 70/100; otro mas chico de 4 65/100 por 12 80/100 y pozo de balde con bomba.

El todo ha sido construido para fábrica de jabon, pudiéndosele dar cualquier otro destino.

Exijiremos del comprador el 5 por ciento sobre el valor de la venta antes de firmar el boleto.

Por mas datos ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90. d7

Por el mismo
DE LA HERMOSA QUINTA
COMPRENDIENDO
UNA MEDIA MANZANA
Entre las calle de Tucuman, Temple y Ayacucho (á media cuadra del Colegio del Salvador) dividida en 16 lotes. Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Feliciana Nuñez de Almeyra—De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia—Tasada en ps. 662.709 m/c.—Base para la venta 2/3 partes ps. 441.806 m/c.—El valor de cada lote se encuentra designado en los planos que se han confeccionado.

El Domingo 15 de Enero á las 4 en punto de la tarde procederémos á vender en público remate dinero de contado, dividida en diez y seis lotes y bajo la base designada á cada uno de ellos en los planos que se han confeccionado para distribuirse al público:

La quinta arriba designada, conocida generalmente por el Dr. Du Hilario Almeyra, poblada por este Señor de árboles de ricas frutas, parrales y plantas de adorno, pudiendo los compradores contar con que en el fondo del lote que adquieran llevan ya una quinta formada por completo á la que solo le faltará la casa y las paredes divisorias.—En uno de los lotes está comprendida la casa habitacion que es sólidamente construida.

El terreno que ocupa esta quinta es la parte mas alta de la Ciudad, lindando calle del Temple en medio, con la manzana destinada para la Colocacion de la Torre Distribuidora de las Aguas Corrientes y Mercado de abasto proyectado en los costados de la misma, hoy ya cercada con ladrillo de máquina y magnífica vereda á los cuatro vientos.

Estos terrenos tienen á mas otra ventaja en perspectiva y es la de encontrarse dentro del radio en que se proyectan los edificios para casa del Gobierno y demas departamentos de la Administracion Nacional.

Exigirémos de los compradores la entrega del 5 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.

Por planos y mas pormenores, ocúrrase á Nuestro Escritorio San Martin 90. d, 11

Guillermo Gowland y Ca.
DE COMESTIBLES
Y BEBIDAS
En nuestra casa Bolivar 7
EL VIERNES 16 DEL COR'TE
A las 12 en punto del dia

Venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, un gran surtido de Comestibles y bebidas cuyo pormenor es como sigue.

30 bolsas arroz, 50 cj tabaco americano, 100 cj velas, 30 id quesos Chester, 25 id id holanda, 30 frasqueras ginebra id, 50 cj kerosene, 40 cj almidon, 30 cj fideos, 30 barricas azucar, 40 id id Peo, 35 bolsas id id, 45 bolsas fariña, 30 bultos yerba Paranaguá, 25 latas galletitas, 30 damj Biter, 30 id ginebra 35 cj aceite Italiano, 40 cj pasas uva, 35 id id higo, 25 id pitos, 30 bolsas nueces, 10 canastos loza, 40 cj oporto, 30 damj vinagre, 10 cj cigarros Paraguayos, 70 barriles aceitunas, 30 bultos id. O. P. y Congo, 20 cj Champinion, 25 bcas cerveza negra y blanca 30 latas fósforos, 50 quesos Parmesanos, 30 retobos queso taff, 100 cj orejones manzana, 25 cj coñac, 30 id azul, 50 balas papel estraza, 5 barricas conteniendo cada una 30 jamones ingleses, 20 bolsas porotos, 6 pipas vino, 10 bordalesas id, 12 1/4 vino piorato y otra infinidad de artículos que estarán á la vista el dia de remate.

En seguida—1000 doc pomos, 60 arrobas semilla de alfalfa superior, 25 cj tabaco habano, 50 id ginebra Holanda. d 13

Por el mismo
AVERIAS! AVERIAS!
DE 26 BOCOYES TABACO
VIRGINIA EN HOJA
PARA CURAR OVEJAS
VENIDOS EN EL BUQUE
EX-"FAIRY BELLE"
A la consignacion de los Sres.
MOORE Y TUDOR
POR CUENTA DE SEGUROS
¡Ojo señores Estancieros!
En nuestra casa Bolivar N. 7

El Viérnes 16 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se rematarán á la mas alta postura por cuenta de seguros dinero de contado y en lotes al gusto de los compradores, 26 bocoyes tabaco Virginia en hoja averiado cuyas muestras se [illegible]

[illegible] L. Lopez

DE UN HERMOSO TERRENO
EN EL LINDO PUEBLO
DE SAN JOSE DE FLORES

Tasacion 21,600 pesos

LAS DOS TERCERAS PARTES 16,666

[illegible] Bustos y perteneciente á la testamentaria de [illegible] Justo Gonzalez.

El Domingo [illegible] de la tarde, procederé á vender en remate público al mas alto postor y dinero de contado lo que sigue:

Un gran terreno formando esquina á las calles de [illegible], cuya área mide [illegible] de frente al [illegible] de fondo al Oeste, lindando por medio con la casa del Sr. D. Enrique M. de Santa Olalla. Debo prevenir á los que desean edificar en este precioso y cómodo pueblo, que no encontrarán otra pichincha como esta, que este terreno es mas higiénico, ni mas lindo posible.

Por mas datos, ocurrase á ver los autos donde se hallan agregados los títulos, Escribanía del Secretario señor Carballo. n30

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA MAGNIFICA CASA
ALTA Y BAJA
CALLE PIEDRAS 311
Entre Méjico y Chile

TASACION 572.500 PESOS M/C.

BASE DE VENTA 381,666-6 rls.

De órden del señor Juez de 1ª instancia en lo civil, doctor don Virgilio M. Tedin, y perteneciente á la testamentaria de don Guillermo Shedden.

El Viérnes 6 de Enero de 1882, las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público á la mas alta postura por órden del señor Juez doctor Tedin y con la de 3 de los sus herederos, esta preciosa y espaciosa casa, situada como queda dicho en la calle Piedras número 311, en un barrio que hoy con propiedad puede llamarse la segunda calle Florida. Edificada en terreno de 17 3/4 vs. de frente por 71 de fondo. La parte baja de esta finca se compone de 2 grandes salas con estufa de mármol y cielo-rasos, 3 piezas con portada y estufa, 4 piezas mas de azotea, cuarto de baño, cocina, letrina, 1 gran algibe brocal de mármol y otra pieza mas de servicio, 3 higueras, 1 paraíso, 2 eucaliptus, 2 acacias.

La parte alta—3 piezas que ocupan el frente con un gran balcon en el centro y dos á los costados, 2 piezas interiores, 1 pieza mirador con cielo raso de yeso, cuarto de baño, corredor, galerías, cañerías de gas y aguas corrientes en toda la casa, cocina, etc., etc.

Los títulos inmejorables.

Por mas informes á la Escribanía del Secretario Almandos en el Cabildo á la entrada sobre la izquierda ó en los altos, Escribanía del Sr. Barrenechea núm. 5. d3

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA BONITA CASA
Situada en la calle Venezuela 1020

PERTENECIENTE
A D. RODOLFO BROWN
DON JUAN NAVARRO

Y los menores hijos de doña Juana Brown de Navarro—Tasacion en los tres ramos ps. 120,000 m/c.—Base de venta ps. 80,000 m/c.—De órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze.

El Sábado 14 de Enero de 1882 á las 3 en punto de la tarde, procederé á vender en remate público á la mas alta postura por órden judicial, la preciosa y productiva casa calle de Venezuela núm. 1020, cuyo detalle es como sigue:

El edificio se compone de 6 hermosas piezas de material y azotea, maderas duras, grandes ventanas de reja á la calle, cocina, letrina, pozo de balde con brocal de fierro, patios embaldozados, etc. El terreno donde está edificada esta casa mide: 10 varas de frente al Norte, por 41 vs. 50 cents. de fondo al Sud.

Títulos perfectos garantidos. Por mas informes y ver el expediente, ocurrase á la Escribanía del Secretario D. Roque Repetto, en el Cabildo primer patio á la izquierda. d10

Tuñez y Borda

IMPORTANTE REMATE
JUDICIAL
DE UNA MAGNIFICA PROPIEDAD
Situada en San Nicolás

Calle de Nacion esquina á la de Santa-Fé—Tasacion 60,300 pesos m/c.

Base para la venta 40,200 ps. m/c.

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia del Departamento del Norte Dr. Igarzabal el Miércoles 14 de Diciembre á las tres de la tarde procederemos á vender en remate público la propiedad antes indicada y que pertenece al menor don Santiago Rubé en condominio con sus hermanos don Ramon y don Prudencio Rubé, cuyo terreno se compone de diez y seis varas de frente por cincuenta de fondo, constando su edificio de cuatro piezas de azotea y una de paja, con un hermoso parral, árboles frutales etc.

El remate tendrá lugar en el mismo terreno el dia indicado, donde se hallará colocada la bandera de remate. n24

Por el mismo

REMATE JUDICIAL
EN SAN NICOLAS
De todas las existencias
DE LA PANADERIA
Situada calle Comercio esq. 9 de Julio
AL CONTADO

El dia Juéves 15 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia del Departamento del Norte Dr. D. Federico Igarzabal, lo siguiente:

2 magníficas jardineras con sus respectivos arreos, 1 tilbury con id, 3 caballos, 2 mulas, 1 máquina moderna para amasar, 3 hermosos aparadores pino para depositar pan, galleta, etc., 1 mostrador pino, 1 romana redonda para pesar 10 arrobas, batea para amasar, 9 palas horno, 1 lote leña, 1 techo de zinc, 6 bastidores, 35 latas, 7 grandes canastos, baldes, fierros, cadenas, tinas, etc.

MUEBLES—2 cómodas, 3 roperos, camas fierro, 2 [illegible] sillas, lámparas de [illegible] se detallan y que se presentará el dia del remate.

No faltar á la hora designada donde estará la bandera. n27

Martin J. Haedo

JUDICIAL

En Moron, de una espléndida propiedad, frente á la Estacion, con tres frentes y dos esquinas, 28 vs 30 cent. de frente al Sud, calle Rauch, por 54 vs 90 cents de fondo al Norte, dando frente tambien al Este calle Brandzen.

Edificio de todo costo,—Tasacion 199,838 ps.; base para la venta 133,225 ps.

El Domingo 1o. de Enero á las 3 p. m. procederemos á vender en público remate y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. D. Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de doña Ana Correa de Dias, la gran finca situada en el pueblo de Moron, dando frente á las calles de Rauch, Brandsen y Gral Paz, dicha propiedad tiene una área en terreno de 28 vs 30 cent. de frente al Sud, calle Rauch ó sean 24 mts 527 mils por 54 vs 90 cents de fondo al Norte, dando frente tambien al Este calle de Brandsen, ó sean 46 mts 957 mils y 27 varas y 30 cents de frente en el fondo al Norte calle Gral Paz.

El edificio se compone de dos almacenes, 5 piezas, sótanos y una pieza alta con mirador, divididas por tabiques, los almacenes formarian un edificio de doce habitaciones. La construccion del edificio, es de todo costo y de elegante arquitectura, las maderas duras, pisos de baldosas, portadas, puertas y ventanas de primera clase, dos frentes de la finca están revocados en cal, y con medias columnas, jardines, paraísos, arboledas frutales, etc. etc; todo ello ha sido tasado en la ínfima suma de 199,838 ps. m/c. y su base es de 133,225 ps. m/c.

La situacion de esta propiedad sobre una plaza y 20 varas de la estacion con tres frentes y dos esquinas en las principales calles del pueblo y la base que se ha fijado para la venta, hace que se a escusado toda recomendacion.

Por mas datos en Moron al Sr. D. Lorenzo A. Diaz ó al martillero Paraná núm. 21. n26

Milani Hnos.

JUDICIAL
EN EL AZUL
De todos los bienes pertenecientes á la testamentaria
DE DON JUSTO LOPEZ
DE HACIENDA LANAR, VACUNA Y YEGUARIZA
Magníficos terrenos y algunos útiles para campo

Los dias 27 y 28 de Diciembre

El Mártes 27 de Diciembre á las dos en punto de la tarde, venderemos en el Hotel de la Amistad del Azul dos los terrenos pertenecientes á la sucesion de don Justo P. Lopez que existen en ese pueblo y cuyo detalle es el siguiente:

Una fraccion de 833 varas de frente por 402 de fondo lindando al S. E. con don Graciano Archelet; al S. O. con don F. Candelon y don Juan Bidegain, al N. O. con la plaza de la estacion y al N. E. con terrenos de la misma sucesion con una casita techo de fierro etc, tasada en 102,000.

2º—Una fraccion de chacra en la prolongacion de la calle [illegible] con 100 varas de frente por 416 de fondo, lindando por el N. E. con terrenos del Sr. Alamberri y Segura, al S. O. con la plaza de la estacion, al S. E. con mas terrenos de la sucesion con una casita de ladrillo, [illegible] tasada en 30,000 pesos.

[illegible]

Rodolfo Martin

[illegible]

Juan D. [illegible]

De dos propiedades centrales

[illegible] Y 307

ENTRE [illegible] Y PERU

Con las tasaciones 114230 ps. m/c.

EN 76,425 BASE

CASA 307 [illegible]

Produce actualmente 1800 pesos

El Domingo 15 de Enero á las 4 de la tarde procederé á vender por órden del señor Juez civil doctor don Virgilio M. Tedin y como perteneciente á la testamentaria de don Francisco Carregas, cuyo detalle va á continuacion:

Casa núm. 307—El terreno mide 11 varas 90 cts de frente al Sud ó sean 10.20 metros, por 30 varas ó 25.98 metros de fondo conteniendo el edificio de 7 piezas [illegible], cielos rasos de tabla y lienzo, [illegible] y todas las comodidades necesarias. [illegible] esta es una propiedad central bien construida y que produce en la actualidad (alquiler bajo) 1800 pesos.

En seguida venderé la casa contigua núm. 305—Mide en terreno 9 varas 30 cts de frente ó sean metros 8.4 al Sud, por 30 varas ó sean metros 25.98 de fondo, conteniendo el edificio de una sala y seis piezas mas con piso de tabla, y de ladrillo algunas otras, el primer patio embaldosado de mármol, algibe medianero con la anterior y oficinas necesarias; esta propiedad gana actualmente 1000 pesos. Me permito llamar la atencion de los especuladores porque, donde está situada esta propiedad, encontrar una que se venda es hallar un tesoro, pues solo está á 5 cuadras de la plaza Victoria. El riñon de la gran ciudad y con una base imposible de creer. Los títulos son de una época antiquísima y para inspeccionarlos al martillero Alsina 811. Todo comprador entregará el 5 p% al firmar el boleto. d11

Por el mismo

DE LA PROPIEDAD
Calle Balcarce núm. 292
ENTRE EUROPA Y COMERCIO
GRAN CENTRO DE POBLACION
Renta segura y base bajísima
TASACION 107,027 PS.
2/3 17572—Renta 1500 pesos

El Domingo 15 de Enero á las 4 de la tarde procederé á vender esta propiedad por órden del señor Juez civil doctor don Virgilio M. Tedin, y como perteneciente á la testamentaria de don Francisco Carregas; y es como se detalla:

Esta propiedad, tiene una área que mide 15 varas ó sean metros 13.50 de frente al Oeste por 65 varas ó sean metros 56.20 de fondo. El edificio consta de 12 piezas todas habitables y en perfecto estado y con las necesarias comodidades; tiene ademas vereda de piedra, y produce la renta ya indicada (pudiendo obtenerse mucho mas) lo que da una renta de 1 1/2 p%. Esta propiedad es importante por que por su gran extension y el magnífico panorama que presenta la rada vista desde allí es á propósito para convertirlo en un eden.

Debo advertir que el terreno tiene varios pequeños martillos en su contra rematando en el fondo con 11 varas 00 cts ó sean metros 10.03 por lo que la venta se hará ad-corpus, vendiéndose lo que resulte dentro de muros. Los títulos son de 1777 para verlos al martillero, Alsina 811. Todo comprador abonará el 5 o/o al firmar el boleto. d11

Por el mismo

Importante propiedad
DEFENSA 701 Y 703
Entre Cochabamba y Garay
Próxima al primer puerto de la República
15 varas de frente por 70
Renta 1500 pesos—Tasacion 170,488—2/3 113660 base

El Domingo 22 de Enero, á las 5 de la tarde venderé esta propiedad que designará la bandera, por órden del Señor Juez de la. Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio M Tedin, y como perteneciente á la testamentaria de Don Francisco Carregas.

Terreno: este mide 15 varas de frente al Este, por 70 de fondo, ó sean metros 12, 99 por 60. 63 de fondo. El edificio compuesto de 2 piezas y zaguan al frente de la calle, un gran almacen, techos embaldozados, zaguan de marmol, vereda de piedra, un horno de panadería, y una gran cuadra, otra pieza cuadrando el primer patio, patios de piedra inglesa, otras piezas y un gran galpon en el fondo; cocina pozo y demas.

La situacion de esta propiedad, no deja nada que desear y todo comentario seria inutil, pues es preciso verla para tener una idea, y mas si se tiene en cuenta la baja tasacion que se ha practicado en ella, pues el terreno solo; vale mucha mas, advirtiendo que está alquilada de balde y produce 1500$ ¿Quién no construye un palacete encontrando estas oportunidades? Los títulos son de 1795 y para verlos al martillero Alsina 811.

Me permito llamar la atencion de las personas que deseen colocar su dinero y les recomiendo la puntualidad al remate por ser una pichincha la que tengo la oportunidad de ofrecérles, (la que no dejará de ser aun que paguen el doble de lo tasado). Nota: todo comprador al firmar el boleto depositará el 5 o/o. d. 11

Rodriguez y Corado

JUDICIAL

DE LA HERMOSA CASITA
Sita en la calle Paraguay 652
EL DOMIGO 18 DE DICIEMBRE
A las 5 en punto de la tarde

Venderemos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Sauze y como perteneciente á la ejecucion seguida por don Cárlos Varangot contra la testamentaria de don Toribio Lima, esta preciosa y bien situada casa, cuya dimension y edificio es el siguiente; su terreno se compone de 6 metros 70 centímetros de frente al Norte, 25 metros 20 cent. de fondo al Sud, igual á 7 vs. 3/4 frente por 29 de fondo, 6 piezas, cocina, pozo y demas comodidades; tasada en la insignificante suma de 102495 pesos con 55 centavos, no pudiendo admitirse oferta que no pase de las 2/3 partes que son 68330 con 36 cent.

Recomendamos esta propiedad por su posicion y bajo precio; mas informes á los martilleros Bolivar 44 ó á la oficina del Escribano D. Juan Rodriguez, Tribunal Civil primer patio. n30

Estevan Facio

JUDICIAL

DE UNA HERMOSA FINCA
Situada en la ciudad
DE CHASCOMUS
TASACION BAJISIMA

El lúnes 19 de Diciembre del corriente año á las 4 de la tarde, por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud Dr. D. José M. Calderon y como perteneciente á la testamentaria de don Pedro Durrels, procederé á vender una finca ubicada en la ciudad de Chascomús compuesta de siete piezas de material, pisos de tabla, techos de azotea, cocina, letrina y pozo, dicha propiedad edificada en un terreno que mide 34 metros 64 cts de frente al Norte, por 43 mts 30 cts de fondo al Sud; tasada en 80,000 ps. m/c.

Otro terreno contiguo á este compuesto de 34 mts 64 cts de frente al Sud, por 38 mts 97 cts de fondo, tasado en la suma de 20,000 ps. m/c.

Base para la venta, las 2/3 partes de la tasacion.

Por mas pormenores á la Secretaría de don Mariano Cabral, ó en mi escritorio calle Castelli núm. 4 y 6. n24

H. Baizan

Notable remate de una preciosa quinta situada á 15 cuadras del Tigre y á igual distancia de San Fernando. No hay otra igual en utilidad, belleza y baratura.

Base de venta bajísima ps. 20,000

El dia 29 de Diciembre á las 11 de la mañana; venderemos por órden de su dueño y á la mas alta postura, la hermosa Quinta-Isla conocida por América, situada en el arroyo denominado Abra Vieja, á 15 cuadras del Tigre y á la misma distancia de San Fernando.

Esta preciosa quinta tiene de frente 3 cuadras mas ó menos al arroyo Abra Vieja y de fondo de 7 á 8, formando un total de 28 á 30 cuadras superficie toda cultivada, siendo sus límites perfectamente marcados.

Contiene:—Cuatro habitaciones grandes con techo de teja francesa, fierro galvanizado y paja, con sus corredores correspondientes y baranda; gallinero y cuarto de herramientas, en un hermoso patio de 20 por 30 varas de largo, lleno de rosales, parras, flores glorietas, bancos, mesas de adorno, etc, etc, ciento ochenta y tantas mil plantas de sauces, que se pueden contar de 2, 3 y 4 años, de 7500 á 8000 álamos de uno á seis años, dos mil cien árboles de manzana, trescientos árboles de durazno, quinientos árboles de membrillo, tres mil estacas de almácigo de dos años de membrillo, doscientas varas cuadradas de mimbre fino de dos años, una hermosa palma, grandes peros, nísperos, guindos, etc. El terreno es elevadísimo; está cruzado ademas por mas de 10,000 varas de zanjas de desagüe y tiene ocho puentes.

Esta posecion cuesta á su dueño mas de ciento cuarenta mil pesos, pero hemos recibido órden suya de poner como base de venta la cantidad de veinte mil pesos que es la sexta parte de su valor pues necesita atender otros negocios. Para personas de buen gusto ó una familia trabajadora esta posecion no tiene precio. Es una quinta formada para producir una buena renta.

El año pasado se ha sacado de ella dos mil carradas de leña y ahora mismo puede sacarse mil mas y dies ó quince mil carradas dentro de tres años. El terreno se presta para la cria en grandes escalas de aves y pájaros.

Ademas venderemos 1 canoa, una cantidad de leña cortada, cien arrobas de mimbre; algunos muebles, gallinas, herramientas etc. etc. Títulos inmejorables á satisfaccion del comprador solamente lo que contiene el patio vale mas que la base de venta, en el acaal habrá embarcaciones para ir á la quinta, por mas pormenores al Rematador. d. 10

Por el mismo

El Domingo 18 del corriente á las 4 de la tarde de dos sitios esquina para con su producto establecer una chancheria, porque no hay persona que dé mayor resultado de los chanchos, [illegible]

[illegible]

14-BOLIVAR-14

[illegible]

DE UNA HERMOSA CHACRA
EN RANCHOS

[illegible]

Un millon doscientas mil varas cuadradas

RETASA BAJISIMA
Base de venta 35000 ps.

El Domingo 18 del corriente á las 12, en la misma chacra, venderé al mas alto postor y dinero de contado y con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se hace saber que los martilleros Basilio y Constantin [illegible] procederán á vender en pública subasta una chacra situada en el pueblo de Ranchos, de propiedad de D. Santiago Bella, cuyo terreno se compone en su extension de mil varas de frente por mil doscientas de fondo poco mas ó menos y á mas los galpones que se encuentran en este y demás útiles tomándose como base para la venta la suma de 35000 pesos m/c. previniéndose que los autos donde se ordena dicha venta tramitan por la Secretaría á cargo del Escribano D. Gregorio V. Carballo donde se encuentra adscripto el que suscribe, y donde se le pondrá de manifiesto los títulos de propiedad.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1881.

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto de compra venta, el 10 o/o como seña. D6

Por el mismo

SEMANAL

DE ARTICULOS DE ALMACEN
Y FERRETERIA
En nuestra casa Bolivar 14
EL MARTES 13 DE DICIEMBRE
A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

Procederemos á la venta al mejor precio y dinero de contado, de una gran cantidad de artículos de almacen y ferretería, cuyo detalle en parte es como sigue:

Yerba en cajones, id en bolsas, id en tercios, aceite diferentes clases, quesos, aceitunas, fósforos, vino blanco, id priorato, id seco, caña paraguaya, coñac Martell, id otras marcas, vino de Mendoza, bitter, anís, licores, tabaco picado, id negro, id de hoja, jabones diferentes clases, círuelas, frutas en almíbar, pikles, mostaza inglesa, id francesa, loza, cristales, masacote paraguayo, arroz, maní, porotos, guadañas, ollas, haces, cuchillos, cubiertos, tenedores, cucharas, molinillos, tostadores, cerraduras, candados, clavos, máquinas de café y una gran cantidad de artículos que no se detallan por su mucha extension. d7

Por el mismo

DEL RICO MOVILIARIO
DE LA CASA HABITACION
Calle de Piedad N. 1078
Por ausentarse su dueño al campo
Un riquísimo piano Bovais
MAGNIFICA COLECCION
DE CUADROS
De los primeros hombres de este país
ENTRE ELLOS
Rosas y el General Estanislao Lopez

El Miércoles 14 del corriente á las 12 del venderemos al mas alto postor y dinero de contado, todo el moviliario de la casa indicada y cuyo detalle es como sigue:

SALA—Un magnífico juego de sala, madera negra compuesto de un sofá, 2 sillones y doce sillas con fundas, riquísimo piano Bovais, 2 espejos ovalados, 5 galerías y cortinados, alfombrado, arañas de cristal, mesas de la India, adornos, chiches, etc, etc.

ANTE SALA—Un juego de reps mordoré, compuesto de nueve piezas, 1 sofá, 2 sillones y seis sillas, cuadros al óleo, arañas, percha mesita, floreros, alfombrado; etc, etc.

ESCRITORIO—Un rico escritorio ministro jacarandá con 13 cajones, una magnífica coleccion de cuadros de varios personajes; una rica biblioteca con libros de derecho, historia, sesiones de la cámara, novelas, etc, alfombrado y demás.

DORMITORIO—Un magnífico juego casi nuevo, compuesto de un ropero con espejo, una cama de matrimonio, un lavatorio, una mesa de luz, colchan elástico etc, sillas cuadros, alfombrado, etc.

COMEDOR—Un juego trennes nogal macizo y roble por dentro, compuesto de 2 aparadores, una mesa de trinchar, 12 sillas, araña, alfombrado, cubiertos, loza, cristales, aceitera, juego para té, etc.

VARIAS OTRAS PIEZAS—Muchos muebles que no detallamos por ser de mucha extension su numeracion. d7

Por el mismo

SEMANAL

En nuestra casa Bolivar 14
DE MUEBLES CUADROS
Espejos, arañas, alfombras
PLATINAS, ETC.

El Juéves 15 del corriente á las 12 del dia venderemos al mas alto precio y dinero de contado una gran cantidad de muebles etc., cuyo detalle en parte es como sigue:

Juegos de sala, comedor y dormitorio de nogal, caoba y guindo, juegos de sala de reps, id de cretona, id de seda, cuadros al óleo, oleografías, grabados, espejos, lavatorios, roperos, sillas, sofáes, sillones, camas de fierro, id de nogal, mesas de comedor, escritorios, cómodas, colchones de lana, id elásticos, juegos para té y café electro-plata, bomboneras, paliteros, jarritos, mantequeras, fruteras, alhajeros, licoreras, floreros, anillos para servilletas, platinas, etc., caballitos de resorte para niño, cochecitos de mimbre, canastos para ropa y una infinidad de muebles que estarán á la vista el dia del remate.

Al mismo tiempo—Judicial—Por órden del Juez señor Ortiz y como perteneciente al concurso Greves: 1 magnífico tilbury con sus guarniciones todo al mas alto precio. D10

14-BOLIVAR-14
Leon Rodriguez
IMPORTANTE REMATE
JUDICIAL
En el hermoso pueblo de Navarro

El dia 18 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de Paz de Lobos D. Blas Varela, una magnífica propiedad, situada en el parage mas céntrico del pueblo, ó sea en la calle Bolivar y que pertenece á la ejecucion que cobra D. Vicente Navarro sigue la Sucursal del Banco de la Provincia.

Esta propiedad está retasada en 10,226 ps. 25 cs., siendo su base para la venta 6817 ps. 50 cs. n29

Por el mismo

JUDICIAL
EN NAVARRO

El mismo dia á las 3 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de Paz de Lobos D. Blas Varela, una magnífica propiedad sita en las calles mas céntricas, que son Lujan y Progreso y que pertenece á la ejecucion que contra D. José Passos sigue la Sucursal de Banco de la Provincia.

Esta propiedad está retasada en 8158 ps. siendo su base para la venta 5439 ps. m/c.

No se admitirá en los dos remates oferta que baje de las dos terceras partes.

NOTA—El comprador sin escepcion, depositará en manos del martillero al firmársele el boleto de compra el 5 o/o del valor porque comprare.

OTRA—El remate tendrá lugar en las mismas propiedades á la hora indicadas. n29

Manuel de la Serna

LOS MARTES Y JUEVES—Esquina calle Bolivar núms. 85 y 87 y Alsina 155—Importante y variado surtido de bazar, cristales, porcelanas, cuadros, platinas y metales, espejos, muebles y un gran surtido de efectos para familia y relojes. n30

Por el mismo

Esquina calles Bolivar 85 y 87 y Alsina 235—Los VIERNES—Un variado surtido de tienda y mercería y artículos de novedad. n30

Por el mismo

Carruages—Depósito especial para venta de carruages y talabartería, se reciben para venta particular remate, Bolivar 85 y 87 y Alsina 155. n30

Por el mismo

FERRETERIA
Y AVERIAS
El Jueves 15 y Viernes 16 del cor'te
A LAS 12 DEL DIA
BOLIVAR 83 Y 87

Por cuenta y órden de Seguros y dos casas introductoras un variado surtido de efectos de ferretería.

Por órden de Seguros: 10 cascos planchas norte-americana, averiadas.

A LOS ALMACENEROS

En seguida de vendidos los efectos de ferretería 45 cjs porcelanas y cristales compuestos, 200 cajones platos de porcelana de masa y postres, 180 cjs vasos varias clases, 300 para floreros, surtido general de copas vasos para seda, id refresco, id para vino, saleros, juegos de lavatorio platinas, juegos de laton, fierro colorado, salivaderas varias clases, yerba paraguaya, dulce del Paraguay masacote, útiles para cocina muchos otros efectos del ramo, una partida de quesos 3 cascos lámparas y 3 de jaulas.

A los carteneros—300 arrobas carton. d4

Antonio S. Gil

JUDICIAL

De la espléndida propiedad
Conocida por la quinta
DEL "MIRADOR"
EN LAS LOMAS DE ZAMORA
A 3 cuadras [illegible]
A 300 varas de la via férrea
Y RODEADA DE PRECIOSAS QUINTAS
Produce de alquiler 2000 ps. mensuales
Primera tasacion 323,000—Retasa 216,[illegible]
Base para la venta 144,412 pesos m/c.

[illegible]

AL CONTADO

[illegible]

[illegible]

PROPIOS PARA EDIFICAR

Situados en la calle de San Juan [illegible]

[illegible]

Por mas informes á la Escribanía de D. Juan Rodriguez en el Cabildo. n22

Por el mismo

En el Cármen de las Flores
DE 3 LINDISIMAS QUINTAS
DONDE ESTARA NUESTRA BANDERA
Las mejores de este pueblo
POR SUS POSICIONES
Y GRAN PLANTIO

El Domingo 1º de Enero de 1882, á las 4 de la tarde procederemos á vender las referidas quintas por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. D. Luis Sauze y como pertenecientes á la testamentaria de don Juan Palaffo.

La 1ra. quinta señalada con el núm. 56 segun el plano de este pueblo, con edificio de 3 piezas 1 hermoso galpon caballeriza, jagüel con represa, compuesto su terreno de 190 metros 500 milímetros por un lado y 259 metros 800 milímetros por otro, toda zanjeada, lindando por el S. E. con la quinta núm. 48, por el S. O. con la chacra sencilla núm. 33, al N. O. con la quinta núm. 64, al N. E. con la núm. 55, conteniendo 6137 árboles desde 1 hasta 15 años, como ser: duraznos, manzanos, damascos, perales, higueras etc. etc. Está tasada en ps. 22,564 m/c.; 2/3 partes base para la venta ps. 15,043 6 rs. m/c.; base bajísima relativamente á su verdadero valor.

La 2a. quinta señalada con el núm. 48, compuesta de 190 metros 520 milímetros por un lado y 259 metros 800 milímetros por otro, toda zanjeada, lindando por el S. E. con la quinta núm. 44, por el S. O. con la chacra sencilla núm. 32, por el N. O. con la núm. 56, por el N. E. con núm. 47, conteniendo 14,245 árboles entre álamos y sauces. Está tasada en ps. 32,755 m/c.; 2/3 partes base para la venta ps. 21,836.

La 3a. quinta señalada con el núm. 44 compuesta de 190 metros 520 milímetros por un lado y 259 metros 800 milímetros por otro, toda zanjeada, lindando por el S. E. con la quinta núm. 40, por el S. O. con la chacra sencilla núm. 28, al N. O. con la quinta núm. 48, al N. E. con la quinta núm. 43, conteniendo 4413 álamos y sauces. Está tasada en ps. 16,700; base para la venta ps. 11,137 3 rs. m/c. A mas en una de las quintas 214 tijeras cortadas regulares tasados en ps. 535 y 150 latas cortadas tasadas en 4 rs. una; base para la venta 2/3 partes.

Por mas informes á la Escribanía de don Juan Rodriguez en el Cabildo. n22

Por el mismo

EN BARRACAS AL NORTE
De 5 preciosos lotes de terrenos
LOS MAS ELEVADOS
QUE HAY EN AQUEL PARAGE
DONDE ESTARA NUESTRA BANDERA
Situados á una cuadra de la gran Plaza Herrera y á una de la Avenida Sta. Lucia

El Mártes 13 de Diciembre á las 4 de la tarde, procederemos á vender los referidos terrenos por órden de su dueño.

El primero calle de California formando esquina con la calle Herrera, compuesto de 10 vs. de frente al Norte por 55 vs. de fondo, base para la venta ps. m/c. 20,000 vale el doble.

El segundo contiguo al anterior, compuesto de 10 vs. del frente á la calle de California por 55 vs. de fondo; base para la venta 16,000 vale 30,000 y los 3 restantes con frente á la calle Herrera, compuestos 2 de ellos de 10 vs. de frente por 32 vs. de fondo y el otro de 10 vs. frente por 33 vs. fondo; base para la venta de cada uno de estos lotes ps. m/c. 6000. d6

R. y J. Amoretti

En nuestra casa Perú 64
REMATES SEMANALES
PARA TENDEROS MERCEROS & DE MERCADERIAS GENERALES
Los Lunes, Miércoles
Y VIERNES

Los remates extraordinarios que se nos comisionan para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones casas de negocio, terrenos, muebles etc. etc. etc; anunciaremos en avisos especiales. m31p.

Por el mismo

EN EL PUEBLO DE MORON
REMATE JUDICIAL
DE UN ESPLENDIDO TERRENO
Situado en la esquina Lavalle
Y 25 DE MAYO

El Sábado 24 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender, sobre la misma localidad el terreno mencionado, con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por mandato del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se procederá el dia 24 del corriente mes, en el pueblo de Moron, á la venta en público remate, por los martilleros don R. y J. Amoretti, de un terreno perteneciente á la testamentaria de don José Antonio Pardo (lote núm. 1) situado en el pueblo nombrado en el ángulo formado por las calles Lavalle y 25 de Mayo, el cual tiene las siguientes dimensiones: al Oeste, calle 25 de Mayo 25 varas y al Norte calle de Lavalle, 23 varas y 67 centímetros, al Sud 44 varas y 40 centivaras, al Este 5 varas, y en la diagonal Noreste 20 varas y 40 centivaras, y está tasado en la cantidad de 18,140 pesos m/c. previniéndose que partes de su tasacion que importan 12093 pesos m/c.—Los que se interesen pueden ocurrir por mas datos á la Secretaría á cargo del que suscribe donde tramita la ejecucion seguida por la sucesion de don Anjel Navarro y el Dr. D. Juan Rayses contra la espresada testamentaria sobre cobro de honorarios.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1881—Darío Beccar, Escribano Secretario—Casa de Justicia, 1er. patio.

NOTA—Todo comprador nos entregará el 5 p% sobre el importe de la compra al estender los boletos. d7

Eulogio Cuenca

JUDICIAL—DE UN TERRENO

Calle Moreno al lado del número 1056
8 metros 70 cts. (10 varas) de frente al Norte, por 43 metros 64 cents. (50 varas) de fondo al Sud
Tasacion 34,800 pesos m/c.—Base para la venta 23,200 ps.

El Domingo 25 de Diciembre á las 5 de la tarde venderé por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Sauze, por ejecucion de la Municipalidad de la Capital, contra el propietario de dicho terreno por infraccion á la ordenanza del 4 de Octubre de 1870. Fíjarse bien en el magnífico local que ocupa dicho terreno y en lo bajo que es la base para la venta.

NOTA—Todo comprador entregará al firmar el boleto de compra el 5 o/o que se descontarán al firmar la escritura.

Por mas informes al rematador San Martin 31, segundo patio. n3

Julio Viale

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
EN MI CASA
Calle Defensa núms. 95 y 97
El Miércoles 14 del corriente
A las 12 del dia

Procederé al remate de las siguientes mercaderías: 10 bolsas garbanzos, 30 bultos yerba paraguaya, 20 barriles vino Jerez, 40 cascos vinagre, 15 pts. yerba argentina, 10 cjs velas estearinas, 100 cjs coñac [illegible], 30 bolsas azúcar Pernambuco, 10 cjs. id, 4 cj quesos, 10 bts corchos, 5 cj salchichon, 50 cjs pasas, 4 bocoys tabaco Virginia, 5 pipas caña, 10 barr. miel de caña, 26 cjs azul de Prusia, 10 tarros pimento, 20 cjs. ginebra, dies cajones papel dito, 10 basas avellanas, 50 aceite Rivera superior, 100 bcas azúcar del Perú, 20 basas vino Burdeos, 150 balas papel estraza, 200 damajuanas caña del Paraguay, 10 cj cigarros virginia de la paja, 50 cjs aceite francés cjs de 1 á 1 1/2 y 2 1/4 id, 30 pipas vino Clollo, 10 cjs conservas españolas. d11

Luis Couyet

REMATE JUDICIAL
DE UN PRECIOSO TERRENO
Calle Corrientes al lado del N. 1238
Entre Larrea y Paso
DONDE ESTARA LA BANDERA
Tasacion bajísima 17,600 ps. m/c.
Base para la venta 11,733 pesos m/c.

El Lúnes 16 de Enero á las 3 p. m. venderé este magnífico terreno compuesto de 11 metros de frente al Norte por 60 ms. 50 cents. de fondo; por órden del Sr. Juez de la. Instancia Doctor Sauce, en los autos seguidos por la Municipalidad de esta Capital, contra el propietario del referido terreno, sobre cumplimiento de la ordenanza Municipal del 4 de Octubre de 1870. Por mas datos al Martillero Bolivar. 59 1/2. d. 10

Por el mismo

REMATE JUDICIAL
DE UN LINDISIMO TERRENO
Calle Belgrano al lado del No. 1186
Retasado en 24,000 $ m/c.
BASE PARA LA VENTA 16,000 PS.
¡Ojo á esta pichincha!

El Domingo 15 de Enero á las 5 p. m. venderé sobre el mismo terreno, (donde estará la bandera), por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Sauce y como perteneciente á los condóminos Dn. Florencio, Dn. Angela y D. Tomás Lutes, este lindo terreno situado en una localidad de progreso, compuesto de 10 varas de frente al Norte (libre de muro) por 37 varas 60 cent. de fondo, lindando, en su extremo, un pequeño martillo en el fondo, siendo sus títulos superiores.

Por mas datos al rematador, Bolivar 59 1/2. d10

Por el mismo

De los muebles de la casa calle Chile No. 241

El Juéves 15 de Diciembre á las 11 a. m. venderé por órden de su dueño á la mas alta oferta y al contado todo el menage de la referida casa, que se compone de sillas americanas y de guindo, sofáes, roperos, lavatorios, camas de fierro y de bronce con armadores, mesas aparadores, máquina de coser en buen estado y muchos otros objetos que estarán á la vista.

Mas datos al martillero Bolivar 59 1/2. d13

Mascias y Calandra

REMATE JUDICIAL
EN LAS HERAS
CUARTEL SEGUNDO

El Domingo 18 del corriente á la 1. Por órden del Sr. Juez de Paz de [illegible] Santiago T. Guarpal, en la ejecucion seguida por don Eduardo [illegible] contra D. [illegible] d11

Lino D. Lagos

JUDICIAL
EN DOLORES
DE UNA LINDA CASA
EL 29 DE DICIEMBRE

[illegible]

[illegible] de Octubre de 1870 [illegible] n11

Por el mismo

JUDICIAL—El Domingo 18 de Diciembre [illegible] de la tarde [illegible]

Por el mismo

JUDICIAL—El Domingo 25 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde—De un terreno al Norte, esquina.

Por órden del Juez Civil Dr. D. Luis A. Sauze en la gestion que sigue la Municipalidad de la Capital contra el propietario del terreno situado en la calle de Larrea esquina Temple, compuesto de 13 metros 85 cts. de frente al Este por la primera, por 28 metros 15 cent. de frente al Norte por Temple. Tasado en 17.848 pesos 80 cents.

Venderé sobre la base de las 2/3 partes que son 11,899 $ m/c. Al contado y al mas alto postor. Por mas informes á la Secretaría del Escribano D. Sebastian Martinez espte. núm. 63 ó al martillero Lavalle núm. 788. n16

Manuel Marasso y Ca.

Ejecucion del Banco de la Provincia
De una preciosa casa
Situada en el Pueblo de Chivilcoy
Con frente á la Plaza Principal
Formando esquina á la calle número 52
Tasacion 110,360 pesos
Base para la venta 73,574 $ m/c.

El Domingo 18 de Diciembre á las [illegible] de la tarde, venderemos en la misma propiedad, esta hermosa y bien situada casa cuyo terreno se compone de 26 vs. de frente á la Plaza, por 60 de fondo á la calle núm. 52. El edificio de construccion moderna está combinado del modo siguiente: dos piezas y saguan frente á la Plaza, con techos de azotea y un almacen formando la esquina con techo igualmente de azotea, maderas duras, pisos de piedra en el saguan, vereda de piedra alemana. Otro almacen y cuatro piezas al costado Norte con techos de fierro galvanizado asentado sobre ladrillo, con un sótano de 7 varas por 6, dos piezas y saguan cuadrando el patio con cielos rasos, pozo de rica agua y demás comodidades

Esta venta se efectuará el dia indicado por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet y por cuenta de la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Francisco Giigliasso. Para otros datos á los martilleros, Perú núm. 53, altos. d2

Por el mismo

Gran importante remate naval del hermoso patacho denominado "Maria Luiggia" anclado en la Boca del Riachuelo en frente al nuevo Resguardo

Donde estará la bandera de remate

El Domingo 18 del corriente á las 4 de la tarde venderemos por órden terminante de sus dueños, un hermoso patacho á la mas alta postura y dinero de contado, este magnífico buque de porte de 150 toneladas castellanas y su calado de 12 cuartas en perfecto estado y construido en Europa en el año 1876 forrado y clavado en cobre, todos sus útiles correspondientes como ser:

Palos, vergas, masteleros, botavaras, piques, jarcias, velas, cabos, noroces á cilindro, rolos banderas, anteojos, compases, enserados, cocina con su batería, lancha, bote, pescantes, espías, y otra infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista á la hora del remate segun inventario que está en poder de los martilleros y á disposicion de los interesados.

NOTA—Todos conocen la rapidez y marcha del hermoso buque en perfecto estado en que se halla.

OTRA—Este buque tiene cinco años de primera clase.

Por mas informes ocurrir á los martilleros, Boca, General Brown 52. d13

S. Etcheverry

Judicial—En el pueblo "General Lavalle" (Ajó)

El Mártes 17 de Enero á las 11 en punto de la mañana procederé á vender en remate público y al contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia del Departamento del Sud Dr. D. José M. Calderon y como perteneciente á la testamentaria de doña Pilar Neyra de Arias lo siguiente:

428 ovejas mestizas tasadas á 30 ps. la 1/2 15, 6 yeguas al corte id 55 id 28, 1 marca con boleto y accion id 1450 id 725, 1 boleto de señal de ovejas id 100 id 50, 2 poblaciones de madera id 3000 id 1500, 10 lienzos para corral id 20 id 10.

El remate se verificará en el mismo pueblo, en el Hotel de D. Francisco Tomei, al lado del Club, donde estará la bandera.

Las haciendas se encuentran en el campo del Tuyú del señor Leloir, al cargo del Depositario D. Diego Simeon, donde pueden verlas los interesados. La base para la venta es la mitad de la tasacion.

Por mas datos al rematador en Dolores, Belgrano 80 ó en Buenos Aires, Chacabuco 550. d13

Ramon Zavala

Banco Hipotecario—En el mismo pueblo de Tapalqué—El Mártes 20 de Diciembre á las 4 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el partido de Tapalqué, cuyo terreno que es el solar letra C. de la manzana número 104, se compone de 50 varas frente por igual extension de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Claudério J. Leite, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta será de 20,000 pesos moneda corriente.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado. n20

Wright y O'Gorman

EN LIQUIDACION
EN EL MISMO PUEBLO
DE CHASCOMUS
DE UNA PRECIOSA CASA

Por órden del señor Juez de Comercio doctor don Justo P. Ortiz y por ejecucion seguida por el concurso de la caja de crédito contra don Pedro J. Machado por cobro de pesos, venderemos el dia 29 del corriente á la 1 del dia una magnífica finca situada en Chascomús calle Victoria núm 53 que linda por el Norte con la calle Cuba, por el Sud con la sucesion de don Juan Vello, por el Este con don Agustin Casalvio y por el Oeste con la calle Victoria.

Tiene 33 3/4 varas de frente á la calle de Victoria esquina á la de Cuba, por 53 varas de fondo, con 5 piezas de material, techos de azotea con tirantes de urunday estufa de mármol.

Tasacion 73243 ps. m/c.

Se rebaja el 25 por o/o y queda como base para la venta la suma de 36632 ps. m/c.

Por mas datos á la escribanía de don Angel J. Blanco, ó á los rematadores en el Pasage de Roverano Escritorio núm. 12.

El comprador depositará el 5 o/o del valor de la venta. d3

Guillermo F. Quirno

DE UNA CASA
SITUADA
En la calle de San Jose N. 932

Con 10 piezas, 2 cocinas, letrina, pozo de balde parral con zarzo de fierro, etc., etc. El terreno mide 15 vs. de frente al Oeste por 45 vs. de fondo.

Base para la venta 70,000 ps.

Debe al Banco Hipotecario $ ft. 2,500 de la Série E y el comprador puede continuar con la hipoteca si así le conviene.

La casa produce de alquiler mensual 900 $ ocupando el propietario tres piezas

El Domingo 18 de Diciembre, á las 4, remataré á dinero de contado, la referida propiedad, cuyo edificio se compone de dos cuerpos, el primero tiene 8 piezas ventana de reja á la calle, cocina y letrina y el segundo 2 piezas con puerta á la calle y su cocina, propias para negocio; todo es construido con buenos materiales. La base para la venta es sumamente baja, pues el Banco Hipotecario, la ha tasado recientemente en ps. 132,000 y sobre esta tasacion ha hecho el préstamo de $ 2500 en Cédulas de la série E de la nueva emision que no paga mas que el 6 p% de interés anual, de manera que el que la compre si quiere conservar la hipoteca no tiene mas que hacer un pequeño desembolso en efectivo y con la renta que produce esta finca hacer el servicio de la deuda al Banco Hipotecario y dejarle un sobrante anual de mas de 5000 pesos.

Propiedades anunciadas en venta en estas condiciones son una verdadera pichincha.

Títulos á satisfaccion del comprador d7

Baliero y Espinosa

JUDICIAL

DE UNA PROPIEDAD
CALLE LOREA 347
TASACION 96.669 $ M/C.
Base de venta 2/3 partes $ 64.446
Se compone de 7 varas 50 cents. de frente por 58 mts. 28 cents. de fondo

El Domingo 15 de Enero á las 3 de la tarde, procederemos á la venta de dicha propiedad á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis A. Sauce y perteneciente á la testamentaria de D. José Buero.

Su construccion se compone de cinco habitaciones con muros de cal, revoques en la misma, techos con tirantes y alfajías de madera dura, pisos de baldosas; sala con portada, umbrales de mármol, etc.

Tres pequeñas piezas mas, una de madera y dos de material, letrina, pozo y sumidero, hermosos parrales en zarzos de fierro, varios árboles frutales, etc., etc.

Primer patio y zaguan de baldosa, los demás de ladrillo.

Frente moderno, vereda de piedra hamburguesa.

NOTA—El comprador entregará el cinco por ciento como seña. Los títulos son excelentes, pueden verse en la Secretaría de Sebastian Martinez, en Cabildo y por mas informes á los martilleros, Cuyo 237. d6

Por el mismo

JUDICIAL
¡Ovejas y animales vacunos!
A MEDIA LEGUA
Del PUEBLO DE ZARATE
El Domingo 25 de Diciembre
A LAS 2 DE LA TARDE

Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauce y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Regino Dias, hemos de rematar á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes animales:

1000 ovejas de cria tasadas en ps. 26 una.
6 animales vacunos id id 150 id.
1 caballo id id 200

Base para la venta las dos terceras partes de su tasacion.

NOTA—Por informes á los martilleros, Cuyo 237. d17

Florencio Andrade y Ca.

JUDICIAL
EN EL AZUL
Base de venta 300,000 ps. m/c.

De órden del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Virgilio M. Tedin y como perteneciente á la sucesion de don José Donato Cras, venderemos el Domingo 25 de Diciembre á las 3 1/2 en punto de la tarde, [illegible]

[illegible] JUDICIAL

EL 1º DE ENERO DE 1882
DE TRES PRODUCTIVAS
PROPIEDADES
Mas de 1 p% de renta
PERTENECIENTES A LA TESTAMENTARIA
DE D. EMILIO DEL VALLE
Y POR ORDEN DEL SR. JUEZ
DOCTOR TEDIN

La primera á la una p. m.

CALLE DE CHILE 102
Edificada en terreno de 9 metros y 86 cents de frente
AL NORTE
POR 59 METROS 80 CENTS. DE FONDO
Tasada en 288,239 $ 45 cts.
BASE PARA LA VENTA PS. 192,160 M/C.

Esta casa tiene 17 piezas altas y bajas, perfectamente bien edificadas y todas las oficinas necesarias, segundo á la calle con piso de mármol, los patios con piso de baldosa, un gran algibe. Esta propiedad produce 3000 ps. m/c. al inquilino; y está situada entre las importantes calles de la Defensa y Bolivar.

LA 2ª A LAS 3 P. M.
CALLE BOLIVAR 406
Edificada en terreno de 7 mts. 30 cts.
De frente al Oeste
POR 30 METROS Y 80 CENTS. DE FONDO
TASADA EN 182,275 $
BASE PARA LA VENTA
121.524 PS.

Esta casa tiene 8 piezas, las principales con cielo raso de yeso y las otras de lienzo; los patios con pisos de baldozas, algibe, y está edificada sin economía, como lo podrán juzgar los interesados.

LA 3ª A LAS 5 P. M.
CALLE PERU 516
ESQUINA A LA DE EUROPA
Edificada en terreno 13 mts.
DE FRENTE AL OESTE
CALLE DE PERU
Por 19 metros y 60 centímetros de fondo á la calle de Europa
Tasada en 147,811 $ y 66 cts.
Base para la venta 98,540 $

Esta casa tiene 6 piezas de material, cocina etc etc., tirantes de urunday como los de las otras casas, patios embaldozados; es una magnífica esquina.

Esta propiedad como las anteriores pertenecen á la testamentaria del Sr. Del Valle, y las venderé á la mas alta postura el dia y horas arriba indicadas.

Los interesados pueden inspeccionarlas ántes del remate.

Los autos en la Secretaría de D. Nicanor Repetto, donde pueden ver las tasaciones etc. etc.

Por otros informes al martillero Bolivar 66 ó Victoria 686.

N. B.—El comprador que no sea conocido, entregará 10,000 ps. m/c. al firmar el boleto ó dará una garantía personal n22

Por el mismo

JUDICIAL

EN EL PARTIDO DEL AZUL
A una legua de la Estacion
CACHARI
DE HACIENDA
VACUNA, LANAR Y YEGUARIZA
Marca con accion etc., etc.
El Viérnes 6 de Enero de 1882 á las 12

El dia y hora arriba indicado en el mismo Establecimiento, donde estará la bandera, procederé á rematar á la mas alta postura y dinero de contado, por mandato del Sr. Juez D. Luis A. Sauze y como pertenecientes á la testamentaria de D. Rafael Guedes y Carballo. 488 cabezas de ganado vacuno al corte, hacienda tambera y con mucha novillada, tasada á 240 ps. cabeza, 2/3 partes base para la venta ps. 160 m/c; 1,481 ovejas al corte mestizas finas, tasadas á 35 ps., base para la venta ps. 23 m/c; 4 bueyes mansos aradores tasados á 750 ps. cada uno, base para la venta ps. 500 m/c; 9 yeguas tasadas á 50 ps., base para la venta 35 m/c; 2 caballos á 300 ps., base 200 ps.; 1 yegua de andar con cria tasada en 200 ps., base para la venta ps. 135 m/c; marca de fuego con su accion tasada en ps. 1500, base para la venta ps. 1000.

Para ver las tasaciones á la Secretaría de D. Roque Repetto y por otros informes Bolivar núm. 66 ó Victoria núm. 686. n26

Por el mismo

JUDICIAL

En la calle Florida 133 y 35
El Sábado 14 de Enero de 1882
A LAS 2 DE LA TARDE

El dia y hora indicado procederé á rematar á la mas alta postura y dinero de contado y tomando por base las dos terceras partes de la tasacion, todos los ricos armazones, armarios, mostradores, arañas para gas, etc., etc., pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro Francisco Lohoner, y mandato del Sr. Juez Dr. Sauce.

DETALLE—Tres armarios con vidrieras de cuatro puertas, madera de caoba, tasados á 3000 uno, base ps. 2400.

Dos armarios con vidrieras de cinco puertas, madera de caoba á 4000 uno, base 2667.

Un armario con vidrieras de dos puertas, todo caoba á 1500, base 1000.

5 cinco rinconeras con vidrieras, madera caoba á 600 una, base 400.
1 id id nogal en 500, base 335.
1 id cedro 300 id 200.
1 mostrador caoba con vidrieras en 3000, base 2000.
1 mostrador nogal en 1200, id 800.
1 caballete pino en 60, id 40.
1 estantería con columnas torneadas pino y guindo en 200 id 133.
1 percha nogal en 130, id 85.
1 estantería caoba con columnas á 350 una, base 335.
1 espejo marco nogal en 50, id 33.
1 id 100, id 68.
1 estantería frente nogal torneada, arriba abierto, abajo con puertas, tasado á 225 ps. el metro (22 metros) todo 4950, base 3300.
3 id id 60 cent. á 140-42 b. id 280.
2 estantes mecánicos 25.
1 araña cristal 4 luces en 500, base 325.
1 id id 3 id 450, id 300.
1 id id 6 id 500, id 335.
1 id id 4 id 400, id 268.
3 guarniciones lisas de pared con sócalos de caoba á 50 una, id 35.
4 guarniciones con tableros y monsoltas de caoba á 50 una, id 35.
2 guarniciones lisas con tableros de nogal á 30, base 20.
1 id poltro nogal en 50, id 35.
1 id lisas á 20, id 14.
1 percha nogal en 200, id 134.
1 letrero de 6 metros de caoba en 300, base 200.
1 id de 3 en 15, id 100.
1 mesa con 4 pisos y vidrieras nogal en 300, id 200.
21 cuadros con marco nogal y dorado á 7, id 5.
2 muestras forma bastoneros á 40, id 27.
1 letrero nogal de 1 m. y 80 m. 75, id 50.
1 id caoba 75, id 50.
1 id caoba 75, id 50.
1 id 50, id 33.
2 picos gas bronce á 25, id 17.
1 mesa tablero en 130, id 100.
7 cifranes todos en 25, id 17.
2 vidrieras sin el marco y vidrio de afuera con tres puertas á 600, id 400.
1 guarnicion de pared con tableros en 30, id 20.
1 aparato para gas, vidrieras en 125, id 83.
2 puertas de cedro en 100, id 68.
2 picos gas bronce á 50 uno, id 33.
2 perchas negras á 50, id 33.

Los interesados podrán ver lo que se remata antes del dia fijado.

Las tasaciones en lo del Escribano Estanislao Lopes, ó al martillero Bolivar 66 ó Victoria 686. d10

Francisco Halbach

Banco Hipotecario—El Jueves 15 de Diciembre en la casa del Banco, á las 3 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de un establecimiento de campo con todas sus poblaciones y construcciones de gran importancia y valor situado en el partido del Carmen de las Flores, sobre la costa del rio Salado, compuesto de una legua cuadrada proximamente.

Se esceptuá de esta área las siguientes fracciones: una de 35 metros de ancho por 3334 metros de largo.

Otra de 150 metros de frente por 400 de fondo que ocupa el Ferro-Carril; y otras dos fracciones, que corren paralelas una á cada lado de la via ferrea del Sur' compuesta cada una de ellas de 50 metros de frente sobre el rio salado por 1450 metros de fondo.

Esta propidad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfs. 32,500 concedido sobre dicha propiedad á D. Juan B. Bonnement, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 25,720 segun la tabla de amortizacion série A.

Debe ademas 3,614 de anualidades atrasadas, multas, etc, etc.

La base para la venta será de pfs. 29,334.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfs. 6,780 n16

Nicandro Dorr

JUDICIAL

De 4 leguas de campo superior
Provincia de Córdoba
EJECUCION DEL BANCO DE LA PROVINCIA

El Miércoles 14 de Diciembre á las 12 del dia se procederá por órden del Juez Dr. Bustos al remate de unos campos situados en la Provincia de Córdoba, Departamento de San Justo, perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Venancio Sanchez y testamentaria de don Pedro Mantilla.

El primer lote se compone de dos leguas cuadradas igual á 5399 hectáreas 68 áreas y 28 centiáreas, este campo está situado en el Departamento de San Justo, paraje denominado "Puerta de los Montes" tiene por linderos al Norte la suerte núm. 10. por Naciente con derechos que se cree de los Ramallos.

El segundo lote se compone de dos leguas 1064 cuadras y 10171 varas cuadradas situado tambien en el Departamento de San Justo y teniendo por linderos: al Norte la Mar Chiquita, al poniente las Salinas Toscas, al Sud con la suerte núm. 5 y por el naciente con los números 7 y 10.

La base de venta por cada legua son quinientos pesos fuertes. Los títulos están á disposicion de los interesados en la calle de Alsina núm. 79, donde tendrá lugar el remate el dia y hora indicada. n17

Cárlos Quirno

JUDICIAL

LA ESPLENDIDA QUINTA
DE D. BARTOLOMÉ LOUDET
Hoy su testamentaria
Situada en Lomas de Zamora

Calle Boedo N. 126 con frente á tres calles—Tasacion 263,437 ps. 20 cts.—2/3 partes base de venta 175,624 pesos m/c.

Espléndido jardin, gran parque inglés, un lindo lago con gran cantidad de peces y plantas de varios colores. No hay otra igual en todas las Lomas.

El Domingo 1º de Enero de 1882 á las 4 de la tarde, [illegible]

[illegible]

NOTA—El comprador entregará 3000 ps. como garantía sin escepcion de persona. Títulos superiores. n27

Por el mismo

JUDICIAL

En la calle de Defensa N. 72
Entre Victoria y Alsina
DONDE ESTARA LA BANDERA

El Miércoles 4 de Enero de 1882 á la 1 de la tarde perteneciente á la testamentaria de Mateo J. Alvarez venderé por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos.

De tres lotes de terreno en el órden que espresa el siguiente aviso:

1º Lote—De un terreno en el partido del Pilar Cuartel 5º linda por el S. E. con don Agustin Ponce de Leon por el N. O. con don Manuel Lencina, por S. O. con doña Maria Burgos de Lencina y por el N. E. con don Santiago y don Agustin Ponce de Leon; compuesta su estencion de 367 varas de frente por 2,400 varas de fondo, tasado en la cantidad de 40,250 ps. m/c. siendo la base para la venta sus 2/3 partes que son 26,834.

2do Lote—Un terreno en San Isidro cuartel 5º á 20 cuadras de la Estacion Olivos, hácia las Lomas, compuesto de 350 varas de frente por 550 varas de fondo con poblacion y cerco tasado en la cantidad de 91,834 ps siendo la base de venta sus 2/3 partes 61,222 ps.

3er Lote—Otro terreno en San Isidro, contiguo al anterior y con una estencion de 350 varas de frente por 524 varas de fondo tasado en la cantidad de 36,640 ps. Base para la venta sus 2/3 partes 24,433 ps.

Estos terrenos lindan por el N. E. con Uribelarrea, por el S. E. con Lino Latorre, por el N. O. con los herederos ó sucesores de Pellizza y por S. E. con Miguel Azcuénaga.

Por datos á la oficina de Ramon Wright. n30

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 18 de Diciembre
A LAS 4 DE LA TARDE
De una espléndida propiedad
SITUADA CALLE LIMA
Esquina a la de General Lavalle
Señalada con los números 656 y 662

Cuyo detalle es el siguiente:

Terreno 13 metros 48 centímetros frente al Oeste, id 34 id 20 id fondo ó sea frente al Sud.

Edificio: 5 piezas, cocina, 2 letrinas, pozo de balde, 1 altillo, vereda de piedra amburguesa.

Tasacion ps 150.800
Base para la venta 2/3 partes ps 100.534

Esta propiedad se venderá el dia Domingo 18 de Diciembre á las 5 de la tarde, por órden del Sr Juez Dr. D Salustiano J. Savalia en la ejecucion seguida por don Manuel J. Muñoz y Ca. contra la testamentaria de Juana Pedernera por cobro de pesos.

Por títulos, tasaciones y demás antecedentes á la oficina de Manuel A. Victorica Bolivar 21 (Cabildo). d6

Rodolfo Martin

JUDICIAL

De una propiedad antigua
Perteneciente á la testamentaria
DE D. FRANCISCO QUINTEROS
Situada calle Sarandi 396
Base de venta 16,726 ps. m/c.

El Mártes 27 del corriente á los 2 de la tarde, procederé á vender en público remate por órden del Sr Juez de Ira Instancia en lo civil Dr D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de don Francisco Quintero, esta propiedad antigua tasada en la suma de 25088 ps. m/c. siendo la base para la venta sus 2/3 partes, el terreno y edificio es el siguiente—Terreno, 8 mts 66 cts de frente al Oeste por 34 mts 64 cts de fondo al Este—Edificio, 2 piezas construidas en barro, cocina, 1 horno, letrina y pozo.

NOTA—Los interesados deberán revisar los títulos antes del remate, pues la venta se hará sin reclamo ninguno y sin garantir los títulos: para revisarlos ocurrir á la oficina del Escribano Faustino Miñones en Cabildo; para otros datos ocurrir al escritorio del martillero Victoria 49 (altos). d3

Luis Godoy

JUDICIAL—De varios efectos como así mismo un surtido de loza y cristales por órden del señor Juez de Paz de la Parroquia de la Concepcion.

En la casa calle de Buen Orden núm. 769. El Juéves 15 del corriente á las doce en punto del dia, venderé los espresados efectos que estarán á la vista.

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio doctor Don Justo P. Ortiz y en cumplimiento á lo dispuesto por el art. 1722 del Código de Comercio, se hace saber por medio del presente y por el término de diez dias las solicitudes de rehabilitacion presentadas por D. Juan Mo, cuyo tenor es el siguiente: "Señor Juez de Comercio. Juan Mo, en los autos de mi concurso, respetuosamente á V. S. digo: que habiendo pagado íntegramente á todos mis acreedores segun lo han manifestado todos ellos, V. S. debe levantar el auto de quiebra que contra mí pesa ponerme en posecion de mis bienes é intimarse al Síndico me rinda cuenta de su administracion. Sírvase V. S. así proveerlo por ser justicia, etc. Juan Mo. Sr. Juez de Comercio:—Juan Mo, en los autos de mi concurso respetuosamente á V. S. digo: Que se me ha notificado la providencia en la que V. S. no hacia lugar á mi anterior escrito. Dos peticiones hacia en él, 1º, que se me ponga en posecion de los bienes, debiendo el Síndico rendir cuentas de su administracion y 2º el levantamiento del auto de quiebra, sobre lo primero no fundo haber razon para no hacer lugar puesto que consta haber pagado íntegramente á todos los acreedores: sin perjuicio de deducir oportunamente mis acciones en lo relativo al levantamiento del auto de quiebra ó sobre rehabilitacion; en su caso á V. S. suplico que sin mas trámite, por no haber parte contraria, se sirva mandar que se me ponga en posesion de mis bienes y que el Síndico y Juez Comisario presenten sus respectivas cuentas de honorarios, debiendo el primero rendir cuenta de su administracion, y hacerme entrega de los libros, documentos, dinero, etc, que tenga en su poder—Será justicia, etc. Juan Mó.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1881—Joaquin Reynoso. d 13 v 13 fro.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz que suscribe, en los autos testamentarios de don BASILIO MENDEZ, se ha de proceder en este juzgado, los dias 16, 17 y 18 del próximo Enero á la venta en almoneda pública de unos terrenos de propiedad de dicha testamentaria sitos en la traza de este pueblo.—Gral Rodriguez, Diciembre 7 de 1881.—J. Garnihan. d11 v14e

Por disposicion del señor Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña LUCIA GOMEZ y don MARTIN MUÑOZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del Escribano don Sebastian Martinez á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1881—E. G. Oliver. dl1 v11e

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil, doctor don Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza por quince veces á don JUAN, doña CARMEN y doña ENCARNACION GARCIA DE ZUÑIGA para que dentro de ese término, contado de la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por apoderado ante don Nicanor Repetto, Bolivar 21, á la que se halla adscripto el que suscribe, á tomar la intervencion que les corresponde como herederos declarados, en los autos testamentarios de doña Juana Josefa García de Zúñiga y hace un reconocimiento; bajo apercibimiento de nombrárseles defensor.—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1881.—Avelino Rolon.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por 15 veces á DON POLICARPO, DON JOSE, DOÑA CIPRIANA GEIGERA Y Á DOÑA CARMEN PAVON; para que dentro de dicho término comparezcan á estar á derecho en la demanda entablada contra ellos por doña Carmen Grigera sobre nulidad de una tasacion, bajo apercibimiento de que si no comparecen se les nombrará un defensor. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría del Escribano don Gregorio V. Carballo donde me encuentro adscripto. Bolivar 21 - Buenos Aires, Noviembre 19 de 1881—C. Wright. n23 v10d

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Luis A. Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña TERESA PARODI DE VISANI á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar - Buenos Aires, Noviembre 22 de 881—Estanislao Lopes, Escribano Secretario. n23 v23d.

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil, Dr. D. Luis A. Sauze, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña ANA TORRES DE MENDOZA, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del Escribano don Sebastian Martinez, á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1881—E. G. Oliver. n24 v24d

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Luis A. Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON FLORENTINO GONZALEZ Y DOÑA EUGENIA TORTETE á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 23 de 1881—Estanislao Lopes, Escribano Secretario. n24 v24d

Por disposicion del Señor Juez de Ira. Instancia en lo Civil Doctor Don Luis A. Sauze. se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don GERONIMO CARCANO y Doña COLETA ASCHIERI, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por el Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1881.—Juan Rodrigues. n26 v27D

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor D. Justo P. Ortiz se notifica á D. JORGE ROURE por medio del presente el decreto que ha recaido en el incidente de calificacion de su quiebra, cuyo tenor es el siguiente: Noviembre doce de mil ochocientos ochenta y uno, Cítese por edictos, por el término de doce dias para que comparezca ante el Juzgado á efecto de estar á derecho y contestar el traslado que se le confiere por él. Debiendo hacerse la publicacion en "La Tribuna Nacional" y "La Prensa"—Ortiz, Ante mí Joaquin Lijó.—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1881—Joaquin Lijó, Secretario Oficina Cabildo 2º Patio. n24 v7d

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSE REBORA, se presentarán ante el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, doctor don Luis A. Sauze, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1881—Natalio A. Ponce, Escribano Secretario. n16 v16d

Por el presente se cita, llama y emplaza á los herederos y acreedores de la testamentaria de D. PEDRO VIEVAS para que en el término de treinta dias de la fecha se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Antonio Octubre 28 1881—Cecilio Tubur—Juez de Paz. n9 v13d

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro doctor don Juan San Martin, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MARIANO MONTOTO, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante su Juzgado por intermedio de la Oficina del Escribano autorizante á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Mercedes Octubre 24 de 1881—Aquiles E. Gonzalo, Escribano Secretario. s9 v12d

Por disposicion del Sr. Juez de Ira Instancia en lo Civil y Comercial del departamento del centro Dr. D. Juan San Martin, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dn. NICOLASA MORALES ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á este Juzgado por intermedio de la Escribanía autorizante á deducir [illegible]

[illegible]

[illegible] 1881—[illegible] n25 v23D

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Luis A. Sauze se hace saber por medio del presente que en la tarde del dia 10 de Enero próximo se procederá en la Escribanía del infrascripto á la venta en pública almoneda de [illegible] perteneciente á la testamentaria de DON FRANCISCO ELISONDO Y DON BARTOLOMÉ TAHAR, (condominio) situado en el Partido de Tapalqué [illegible] manzana núm. 36 y 37 y señalado la primera en terreno compuesto de 50 varas de frente al Sud por [illegible] de fondo al Sud tasado en la suma de 70,000 ps. m/c y el segundo consta de 50 varas de frente al Norte, por 50 vs. de fondo al Sud Este con una habitacion tasado en 5000 ps. m/c, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion respectiva—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1881—Juan Rodriguez. d1 v10e

Juzgado de Paz Ajó—Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de don MARIANO TOLEDO para que en el término de treinta dias contados desde la primera publicacion, comparezcan á este juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—General Lavalle en Ajó, Noviembre 27 de 1881.—Juan A. Lopez, Juez de Paz, sustituto. d6 v6e

Por órden del Señor Juez de Ira. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud, Dr. D. José M. Calderon, se cita, llama y emplaza, por el término de seis meses á Da. MARIANA HOFFMANN, para que dentro del mismo periodo, se presente por sí ó por medio de apoderado en el Juzgado de SS. y Secretaría del que firma á tomar la intervencion que le corresponde en el expediente que se sigue sobre presuncion de su fallecimiento, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Dolores, Setiembre 1º de 1881—Mariano Cabral, Secretario. s25 v25Marzo

Juzgado de Paz Gral. Las Heras—Por el presente se cita llama y emplaza á Don BAUTISTA DAVERIO para que en el término de quince dias de la fecha comparezca por éste Juzgado á estar á derecho en la demanda entablada por Don Juan Trotti por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Las Heras, Noviembre 3 de 1881.—Santiago T. Murphy. Juez de Paz. n26 v14D

Juzgado de Paz de Necochea—Por el presente se cita llama y emplaza á los herederos ó acreedores de la testamentaria de don JUAN BIANO á comparecer á la secretaría de este juzgado dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha, á deducir las acciones á que se creyeren con derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Necochea, Noviembre 4 de 1881. n25 v25d

Juzgado de Paz de Necochea—Por el presente se cita, llama y emplaza á los herederos ó acreedores de la testamentaria de don JUAN PRIGHETI á comparecer á la secretaría de este juzgado dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha, á deducir las acciones á que se creyeren con derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Necochea, Noviembre 4 de 1881. n25 v25d

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo civil, Doctor Don Martin Bustos, se cita llama y emplaza á DON PASCUAL GALVAN para que en el perentorio término de seis meses, comparezca al Juzgado de S. S. y Secretaría del Doctor Don Julio Fernandez á la que se halla adscrito el que suscribe; á tomar la intervencion que le corresponde en los autos seguidos por Da. Luciana Cuello de Galvan, sobre presuncion de fallecimiento del referido Don Pascual Galvan—Buenos Aires Julio 27 de 1881—Luis Arguerí, Escribano Secretario. 18 v18d

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña BASILIA SARAVI, DOÑA SIMONA BLANCO DE SARAVI, por los cónyuges don Fermin Saravi y doña Faustina Canaveri de Saravi y don Federico Saravi, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el señor Juez de 1ª Instancia en la Civil, doctor don Luis A Sauze por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1881—Natalio A. Ponce, Escribano Secretario. n16 v16d

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se hace saber á DON VICENTE RUBIO Y GARCIA, durante el término de 10 dias, la providencia siguiente, recaida en el espediente que sigue contra don Fernando Strasburger, sobre daños y perjuicios.—"Buenos Aires 22 de Noviembre de 1881. De conformidad con lo solicitado, bajo el apercibimiento que se espresa, se designa el dia veinte y uno de Enero próximo á las dos de la tarde, para que don Vicente Rubio y García, comparezca á la sala del Juzgado á absolver las posiciones que presentará esta parte: debiendo notificársele esta resolucion por edictos que se publicarán en dos diarios durante diez dias.—Sauze—ante mí—Roque Repetto—Buenos Aires, 25 de Noviembre de 1881—Roque Repetto. n27 v13d

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza, por el término de quince dias contados desde la fecha, á D. ANGEL ROMANZINI, á fin de que, dentro de dicho término comparezca ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á estar á derecho en los autos que ha iniciado doña Josefa Carboneschi de Roccatagliata, sobre chancelacion de una hipoteca, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 26 de 1881—Estanislao Lopes—Escribano Secretario. n27 v15d

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauce, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN JOSE PEREZ á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 28 de 1881—Estanislao Lopez, Secretario. n29 v29d

Por el presente se cita, llama y emplaza á DON FEDERICO MANYISCO para que dentro de quince dias comparezca ante este Juzgado de Paz á estar á derecho y contestar el traslado que se le confiere de la demanda que le ha sido promovida conjuntamente con don Andrés Comarelo, por don Sisto Cadelago en representacion del Dr. D. Juan S. Greene, sobre cobro de pesos, procedentes de asistencia médica, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Chacabuco, Noviembre 25 de 1881—Eduardo Caminos.—F. Municipal. n29 v16d

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento don MARTIN TRISTAN y don JUAN PEDRO TRISTAN, se presentarán dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha, ante el señor Juez de 1ª instancia en lo civil doctor don Luis A. Sauze por intermedio del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1881—Natalio A. Ponce, escribano secretario. n23 v23d

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN MOUGER á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1881.—Clodomiro Gallardo. n30 v20d

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil, doctor don Luis A. Sauce, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don CONSTANCIO J. RIOBO á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1881—Roque Repetto. n29 v22d

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JUAN JOSE EIZAGUIRRE, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias se presenten ante S. S. por conducto de la Secretaría á cargo de don Ramon E. Wright á la que me encuentro adscripto á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1881—R. Wright. n29 v20E

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud, Dr. D. José Maria Calderon se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de DON PABLO RODO ya sean herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á este Juzgado de su señoría y oficina del que suscribe á hacer valer sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Noviembre 29 de 1881—Rodolfo Panelo—Secretario. d1 v1e

Juzgado de Paz del 9 de Julio—Por el presente se cita llama y emplaza, para que ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, contados desde el primero de esta publicacion, á efecto de deducir en forma las acciones que les correspondan, á todos los que se crean con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges DON ANDRES DIAZ Y DOÑA BENEDA LUISA DE DIAZ, ya sea en el carácter de acreedores ó de herederos.—Nueve de Julio, Noviembre 18 de 1881—Avelino Cabrera. n30 v30

Juzgado de Paz del 9 de Julio—Por disposicion del presente se cita llama y emplaza á todos los que se crean con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. JUANA LEDESMA, por herederos ó acreedores, se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones en forma dentro del perentorio término de 30 dias contados desde el primero de esta publicacion, bajo apercibimiento que de no verificado las parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.—Nueve de Julio, Noviembre 22 1881—Avelino Cabrera. n30 v30d

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Cárlos Dimet, se hace saber á todos los acreedores del concurso de don RAMON ITURBURUA, que se ha dado por cerradas las operaciones de la quiebra por insuficiencia del activo de acuerdo con lo dispuesto por el art 1641 del Código de Comercio—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1881—Cárlos N. Gonzales, Escribano Secretario Casa de Justicia 2º patio. d5 v17

Por el presente se cita llama y emplaza á los herederos y acreedores de la testamentaria de doña DOLORES MELO DE PACHECO para que en el término de [illegible] dias de la fecha se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—San Antonio de Areco, Noviembre 6 1881—Cecilio Falcon, Juez de Paz. d1 v13d

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Virgilio M. Tedin se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON BENIGNO BASVALTO á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1881—Manuel Lacasa, Escribano Secretario. n24 v24d

Juzgado de Paz de Navarro—Por disposicion del Juzgado se cita, llama y emplaza á los herederos ó acreedores de la testamentaria de DON TIBURCIO RENOSO, para que en el término de 30 dias de la fecha, se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Navarro, Noviembre 30 de 1881.—Tomás Kenny. d8 v8e

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, se hace saber á los linderos del terreno de propiedad de la testamentaria de D. NOLBERTO SAAVEDRA, situado en el partido de Lujan, que el agrimensor don José Nuñes, ha sido nombrado para que proceda á medir dicho terreno, el dia que este designe. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Noviembre 29 de 1881—Gregorio V. Carballo.

Nota—Del 12 al 15 del corriente se procederá á la mensura. d6 v6

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia se hace saber á todos á quienes pueda interesar, que los autos seguidos ante su Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe, por D. CARMEN MIRANDA, sobre mensura de unos terrenos, situados en el partido de Lujan, ya estension de 952 varas de frente por 6000 en una parte y 3000 en otra de fondo, teniendo actualmente por linderos al Sud-Este D. Pedro Oschay, por el Nor-Este, Celestino Ojues, por el Nord-Oeste Saavedra; se ha acordado se practique dicha operacion por el agrimensor José M. Muñis, domiciliado calle San Martin N. [illegible], quien podrá ocurrirse por mas informes.—Buenos Aires, Mayo 18 de 1881—Eduardo Munilla.

Nota—Del 20 al 23 del corriente se procederá á la mensura. [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz se hace saber por medio del presente que los martilleros Lagos y Sabores procederán á vender en público remate el dia 16 de Diciembre, las existencias de licorería dejadas por el fallido don FRANCISCO BERDA, en su casa calle de Victoria 750 y cuyo detalle en parte es como sigue:—A saber:—Un cajon con vasos, ginebras, 26 botellas tinta para vino, 6 botellas tinto grosella, 5 damajuanas esencia de hinojo, 1 damajuana esencia de rosa, 3 damajuanas esencia de anis, 3 damajuanas esencia bitter, 1 tarro alcohol [illegible], 1 cajon ácido sulfúrico, 4 frascos extracto de vino, [illegible] galones vermouth torino, 85 galones vermouth francés, 102 galones vino seco, 1030 galones vino blanco, 400 galones caña durazno, 25 galones vino, 45 galones ginebra, 26 galones coñac, 270 galones vermouth francés, [illegible], 27 cajones coñac, 11 cajones vino Asti, 42 docenas [illegible], 450 docenas botellas de vidrio vacias, [illegible] gran cantidad de botellas de barro y otra gran cantidad de artículos que no se detallan por su mucha estension pero que estarán á la vista el dia de su remate.—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1881—Joaquin Reynoso. n30 v1

Por disposicion del Sr. Juez de Ira Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. José M. Calderon, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MERCEDES COYANO [illegible] como herederos ó acreedores, para que dentro de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan [illegible] este Juzgado de su Señoría y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Noviembre 3 de 1881—[illegible], Secretario. n16 v16d

Por mandato del Sr. Juez de Ira Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. LUISA [illegible] ya sean como herederos ó acreedores [illegible] por conducto de la Secretaría [illegible] Buenos Aires Noviembre 18 de 1881—[illegible] n17 v17d